



Rivas

ANEXO 1

SOBERANÍA, TERRITORIO Y ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

a. Instrumentos Jurídicos Internacionales suscritos en el año 2006

NOMBRE DEL INSTRUMENTO JURÍDICO	LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN
Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre Nicaragua y República del Brasil.	Managua, Nicaragua 31 de enero de 2006.
Acuerdo entre Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Asistencia Militar para la Defensa.	Managua, Nicaragua, hecho por intercambio de notas diplomáticas, 19 de abril de 2006.
Convenio de Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras de Centroamérica.	San José, Costa Rica 25 de abril de 2006.
Memorandum de Entendimiento entre El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua para repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre.	San Salvador, El Salvador 5 de mayo de 2006.
Tratado de Libre Comercio entre Nicaragua y la República de China en Taiwán.	Taipei, Taiwán 15 de junio de 2006.
Acuerdo entre Nicaragua y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG-OEA) relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores de la Misión de Observación Electoral para las Elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República, Diputados ante la Asamblea Nacional y Diputados ante el Parlamento Centroamericano a realizarse el 5 de noviembre de 2006.	Managua, Nicaragua 8 de junio de 2006.
Convenio de compatibilización de los tributos internos aplicables al comercio entre los Estados Parte de la Unión Aduanera Centroamericana.	Punta Cana, República Dominicana 30 de junio de 2006.
Convenio entre Nicaragua, Honduras y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD) para la ejecución del proyecto Reserva de Biosfera Transfronteriza “Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano” (CBM).	Las Manos, Nueva Segovia 25 de julio de 2006.
Memorando de Entendimiento entre Nicaragua y la Comisión Europea en nombre de la Unión Europea concerniente a la Observación Electoral Internacional en las Elecciones nacionales de Nicaragua a realizarse el 5 de noviembre de 2006.	Managua, Nicaragua 28 de septiembre de 2006.

b. Instrumentos Jurídicos Internacionales en proceso de entrada en vigor en el año 2006

NOMBRE DEL INSTRUMENTO JURÍDICO	LUGAR DE ADOPCIÓN	DEPOSITO O CANJE	OBSERVACIONES
ASUNTOS PENALES			
Convenio entre Nicaragua y Rusia sobre la co-operación en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y el abuso de los mismos.	Nueva York, EE.UU. 21 de septiembre de 2004.		Aprobación: Decreto A.N. No. 4259. Gaceta No. 123 del 27 de junio de 2005. Pág. 4614. Ratificado: Decreto No. 39-2006. Gaceta No. 133 del 10 de julio de 2006 .
Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional	Nueva York, EE.UU. 15 de noviembre de 2000.	15 de febrero de 2006 (adhesión)	Adhesión: Decreto 66-2004. Gaceta No. 134 del 9 de julio de 2004. Pág. 3525. Aprobación de la Adhesión: Decreto A.N. No. 4376. Gaceta No. 214 del 4 de noviembre de 2005.
Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.	Nueva York, EE.UU. 31 de octubre de 2003.	15 de febrero de 2006 (ratificación).	Aprobación: Decreto A.N. No. 4374. Gaceta No. 214 del 4 de noviembre de 2005. Pág. 6946. Ratificación: Decreto 102-2005. Gaceta No. 245 del 20 de diciembre de 2005. Pág. No. 7867.
COOPERACIÓN			
Acuerdo Desafío del Milenio entre Nicaragua y los Estados Unidos de América .	Washington, D.C., EE.UU. 14 de julio de 2005.		Aprobación: Decreto A.N. No. 4622. Gaceta No. 74 del 17 de abril de 2006 . Pág. No. 3018 (El texto aparece en la página No. 3019 de esta Gaceta).
DERECHOS HUMANOS			
Memorandum de Entendimiento entre El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua para repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre.	San Salvador, El Salvador 5 de mayo de 2006.		En vigor a partir de su firma: 5 de mayo de 2006 .

MEDIO AMBIENTE			
Convenio entre Nicaragua, Honduras y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD) para la ejecución del proyecto Reserva de Biosfera Transfronteriza “Corazón del Corredor Biológico Mesoamericano” (CBM).	Las Manos, Nueva Segovia 25 de julio de 2006.		En vigor a partir de su firma: 25 de julio de 2006 .
PESCA			
Convención para el fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical.	Washington, D.C., EE.UU. 14 de noviembre de 2003 (en base a Convención de 1949 entre EE.UU. y Costa Rica)		Aprobación: Decreto A.N. No. 4335. Gaceta No. 135 del 13 de julio de 2005. Pág. 4978. Ratificación: Decreto 23-2006. Gaceta No. 71 del 10 de abril de 2006 . Pág. No. 2894.
PRIVILEGIOS E INMUNIDADES			
Acuerdo entre Nicaragua y la Comisión de las Comunidades Europeas , relativo al establecimiento de la Delegación de la Comisión en Nicaragua, así como a los Privilegios e Inmunidades de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en Nicaragua.	Managua, 6 de noviembre de 1995 y Bruselas, 8 de diciembre de 1995.		Aprobación: Decreto A.N. 3366. Gaceta No. 51 del 13 de marzo de 2003. Pág. 1290. Ratificación: Decreto 33-2006. Gaceta No. 109 del 6 de junio de 2006 . Pág. No. 4216.
Acuerdo entre Nicaragua y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG-OEA) relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Observadores de la Misión de Observación Electoral para las Elecciones del 5 de noviembre de 2006.	Managua, Nicaragua 8 de junio de 2006.		En vigor a partir de su firma: 8 de junio de 2006 .
Memorando de Entendimiento entre Nicaragua y la Comisión Europea en nombre de la Unión Europea concerniente a la Observación Electoral Internacional en las Elecciones nacionales de Nicaragua realizada el 5 de noviembre de 2006.	Managua, Nicaragua 28 de septiembre de 2006.		En vigor a partir de su firma: 28 de septiembre de 2006 .

PROPIEDAD INTELECTUAL			
Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines de procedimiento en materia de patentes, enmendado en 1980. Y su Reglamento de 1977 y enmendado en 1981.	Budapest, Hungría 28 de abril de 1977.	10 de mayo de 2006.	Adhesión: Decreto 79-2005. Gaceta No. 213 del 3 de noviembre de 2005. Pág. 6923. Aprobación de la Adhesión: Decreto A.N. No. 4539. Gaceta No. 60 del 24 de marzo de 2006. Pág. 1885. En vigor para Nicaragua a partir del 10 de agosto de 2006.
SISTEMA INSTITUCIONAL			
Enmiendas de 1993 al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI).	4 de noviembre de 1993		Aprobación: Decreto A.N. No. 3243. Gaceta No. No. 38 del 25 de febrero de 2002. Pág. No. 1224. Ratificación: Decreto 19-2006. Gaceta No. 59 del 23 de marzo de 2006. Pág. No. 1842.
TRANSPORTE			
Enmiendas de 1991 al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI).	Londres, Reino Unido 7 de noviembre de 1991		Aprobación: Decreto A.N. No. 3577. Gaceta No. 118 del 25 de junio de 2003. Pág. 3206. Ratificación: Decreto 19-2006. Gaceta No. 59 del 23 de marzo de 2006. Pág. No. 1842.
Acuerdo entre Nicaragua y España sobre Transporte Aéreo.	Madrid, España 24 de julio de 1992		Aprobación: Decreto A.N. No. 1776. Gaceta No. 214 del 10 de noviembre de 1997. Pág. No. 5116. Ratificación: Decreto 35-2006. Gaceta No. 109 del 6 de junio de 2006. Pág. No. 4216.
VARIOS			
Acuerdo entre Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Asistencia Militar para la Defensa.	Managua, Nicaragua 19 de abril de 2006.		Hecho por intercambio de notas diplomáticas. En vigor a partir de su firma: 19 de abril de 2006.

c. Declaraciones y Reservas de Nicaragua en tratados internacionales

Convención Americana de derechos humanos (Pacto de San José) (*Declaración*).

Nicaragua declaró en adición a su Declaración original -publicada en La Gaceta No. 27 del 7 de febrero de 1991-, un tercer párrafo en el que expresa que reconoce la competencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para recibir y examinar las comunicaciones en que un Estado Parte alegue que otro Estado Parte ha incurrido en violaciones de los derechos humanos establecidos en esta Convención, en los términos previstos en el Artículo 45 del referido Pacto.” Esta Declaración fue publicada en La Gaceta No. 22 del 31 de enero de 2006. Pág. No. 656.



Chontales

ANEXO 2

RELACIONES BILATERALES

CON EUROPA CENTRAL

CONFEDERACIÓN SUIZA

Con el Gobierno de la Confederación Suiza, se mantienen excelentes relaciones, las cuales continuaron fortaleciendo en el 2006, mediante la atención y canalización de diversos temas de interés para ambos países en los ámbitos político y económico.

Una manifestación concreta de lo anterior, es el apoyo decidido del Gobierno de la Confederación Suiza al Plan Nacional de Desarrollo, con desembolsos de enero a junio del 2006 por un monto de US\$13.5 millones de dólares, dirigidos a la ejecución de proyectos en los sectores agropecuario, agua y saneamiento y fomento empresarial principalmente.

También Suiza destaca como uno de los donantes, que en coherencia con las políticas y prioridades del Gobierno brinda apoyo directo al presupuesto y al enfoque sectorial.

En este sentido, se formalizaron recursos con este Gobierno por un total de US\$9.7 millones, en calidad de donación, para la ejecución de Apoyo al Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL) y para el Apoyo **al Fortalecimiento de capacidades en un marco de gastos de mediano plazo.**

El Gobierno de la Confederación Suiza, también donó en el mes de mayo, un total de 115 bicicletas al Ministerio de Salud, con el objetivo de apoyar las labores que realiza el personal de dicha institución en las áreas rurales.

REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Alemania sigue siendo un socio importante para Nicaragua y las relaciones tanto políticas como de cooperación son excelentes. Se ha mantenido comunicación estrecha con la Embajada de Alemania y las Agencias del KfW y la GTZ. El nivel de la cooperación se ha mantenido y el próximo año se realizarán las Consultas y Negociaciones Intergubernamentales en que Alemania anunciará el monto de la cooperación para los próximos 3 años.

Como parte de estas relaciones, la Embajada de Nicaragua en Alemania, ha participado en diversas actividades en Alemania, foros de cooperación organizados por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, la GTZ, el KfW y de Fundaciones alemanas. Asimismo en el ámbito cultural, organizó la presentación en Berlín de la Camerata Bach, como parte de su gira por Austria y Alemania promovida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En vista de que la Embajada de Alemania informó que en el marco de una nueva modalidad del Gobierno Federal para la Cooperación al Desarrollo, en el 2006 no se realizarían las Consultas/ Negociaciones bianuales, sino que estas se efectuarían cada tres años, en el mes de febrero se realizó una reunión entre ambos gobiernos con el objetivo de revisar la cartera de proyectos que actualmente se ejecutan con la cooperación alemana, así como analizar perspectivas futuras de cooperación. En dicho encuentro además de las delegaciones oficiales de Nicaragua y Alemania, participaron las Instituciones beneficiarias de la ayuda que brinda la Republica de Alemania a Nicaragua.

Siempre en el contexto de la cooperación se firmó Enmienda al Contrato de Ejecución firmado el 11 de febrero del 2005 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit-GTZ; por 1.0 millón de euros, orientados a fortalecer la ejecución del Programa de Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Fomento de Competencias Empresariales-MASRENACE.

Los desembolsos de la República Federal de Alemania de enero a junio del 2006, ascienden a un monto aproximado de US\$7.1 millones de dólares, dirigidos a los sectores de agua y saneamiento, social, energía y medio ambiente principalmente. Gran Ducado de Luxemburgo

GRAN DUCADO LUXEMBURGO

II

Con el Gran Ducado Luxemburgo, se logró avanzar en la consolidación de las excelentes relaciones que se tienen con este país, manifestadas en la apertura por primera vez en nuestro país, de una oficina del Ministerio de Asuntos Exteriores de Luxemburgo.

Particularmente en el campo de la cooperación se continuó la negociación para la formulación del Programa Indicativo de Cooperación 2007-2010, entre ambos países con el cual se prevé recibir apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo por un monto aproximado de US\$29.0 millones de dólares para dicho período, destinado a las áreas de Salud, educación, agua y saneamiento y turismo principalmente.

En el marco de este Programa se han presentado al Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo hasta el mes de agosto, solicitudes de financiamiento por un monto total de US\$12.3 millones de dólares que estarían dirigidos a la ejecución de programas y/o proyectos dirigidos a las áreas de salud, agua y saneamiento, formación en turismo y promoción de empleo, principalmente y se continuarán las gestiones para otras iniciativas en el transcurso de este año.

Asimismo, se mantuvieron los niveles de cooperación con desembolsos por un monto equivalente a US\$3.9 millones de dólares, los que se han dirigido a proyectos en los sectores de salud y agua y saneamiento principalmente.

El día 4 de diciembre, se realizó en Luxemburgo la III Comisión de Países Asociados entre los Gobiernos de la República de Nicaragua y el Gran Ducado de Lusemburgo, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales, particularmente en el campo de la cooperación, así como suscribir el Programa indicativo de Cooperación 2007-2010 entre ambos países por 31.6 millones de Euro.

REPÚBLICA DE AUSTRIA

Durante este año se fortalecieron las cordiales relaciones entre Austria y Nicaragua, destacándose el importante apoyo del Gobierno de Austria como anfitrión para la realización del “Foro Especial de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para Centroamérica, celebrado el 10 de mayo en Viena, paralelo a la realización de la “IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y América Latina y el Caribe.”

Este Foro reunió a los Gobiernos de los países integrantes del SICA y los principales países cooperantes bilaterales y multilaterales de la región, con el objetivo de abordar temas relativos a la integración y cooperación regional, concluyendo con la adopción de la INICIATIVA DE VIENA, que establece compromisos y derechos recíprocos para la implementación de una estrategia regional en el contexto de la Armonización y Alineamiento de la cooperación.

Adicional al Foro y siempre en el marco de la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, se impulsaron otras actividades de promoción y divulgación de los valores culturales y artísticos nicaragüenses, destacando la participación de Nicaragua con la exhibición de piezas precolombinas del Instituto Nicaragüense de Cultura, en la Exposición de piezas etnológicas latinoamericanas, actividad auspiciada por el Museo de Etnología de Viena.

El otro evento a destacar y, en ocasión del 250 aniversario del nacimiento del ilustre compositor austriaco, Wolfgang Amadeus Mozart, Nicaragua, le rindió homenaje a su memoria, el día 13 de mayo del 2006, en el Leopold Museum, con una presentación de la Camerata Bach, cuyo repertorio, además de la música de Mozart, incluyó piezas musicales de nuestro compositor, José de la Cruz Mena y de la música tradicional nicaragüense. Se contó con la presencia de numerosos invitados entre importantes funcionarios del Gobierno de Austria y asistentes a la Cumbre.

Como complemento de este evento de proyección cultural nicaragüense, se preparó un disco compacto de música clásica de obras de Mozart y música nicaragüense, que fue distribuido durante la Presentación de la Camerata Bach en Viena y en Alemania.

Con respecto a la cooperación que el Gobierno de Austria brinda a Nicaragua, cabe señalar que durante los meses de enero y febrero, el Gobierno de Austria firmó con Nicaragua dos Acuerdos de cooperación por un monto aproximado de US\$ 1.1 millones, destinados al financiamiento de

dos proyectos ejecutados en León y en el ámbito nacional, en las áreas de agua y saneamiento y productivo.

Los desembolsos de la cooperación bilateral de la República de Austria de enero a septiembre del 2006, ascienden a un monto aproximado de US\$1.5 millones de dólares, dirigido a los sectores de salud, agropecuario y agua y saneamiento.

Asimismo, con esta fuente se gestionaron dos proyectos por un monto total de US\$2.9 millones de dólares, dirigido a desarrollo local, agua y saneamiento.

REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

Las relaciones políticas y económicas entre Nicaragua y el Reino de los Países Bajos continuaron fortaleciéndose en el 2006, año que se destaca por los importantes aportes que el Reino de los Países Bajos otorga a Nicaragua en concepto de ayuda al Presupuesto General de la República, así como a otros importantes sectores priorizados de su cooperación como la Pequeña y Mediana Empresa, el sector salud, clima empresarial, medio ambiente y genero.

Merece especial mención el acompañamiento dinámico de los Países Bajos en los procesos que ha impulsado e instituido el Gobierno de Nicaragua en torno a la armonización y alineamiento de la cooperación, en el marco de los compromisos internacionales asumidos en la Declaración de París.

Durante el año 2006, se formalizaron recursos de cooperación no reembolsable con el Reino de los Países Bajos, por un monto de 33 millones de Euros, equivalente a la cantidad de US\$39.8 millones de dólares, para apoyar el Plan Nacional de Desarrollo., a través del apoyo directo del presupuesto general de la República para el período. Por otra parte los desembolsos comprendidos de enero a septiembre ha alcanzado la cifra de US\$ 16.4 millones aproximadamente, de los cuales un 60% fueron desembolsados en recursos líquidos.

Adicional a la ayuda de carácter bilateral, los Países bajos otorgan considerables recursos a Nicaragua a través de proyectos que ejecutan Organismos Multilaterales y Organismos no Gubernamentales.

Actualmente se analizan con esta fuente, nuevos mecanismos de cooperación futura, la cual se dirigirá a los sectores de educación y agua y saneamiento.

REPÚBLICA ITALIANA

De particular importancia en el fortalecimiento de las relaciones con el Gobierno de la República Italiana, durante este año fue la visita a inicios del mes de octubre del Viceministro para América Latina, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, Señor Donato Di Santo.

En lo relativo a la cooperación, el nombramiento de un Responsable de Cooperación en la Embajada de Italia en Managua, permitió reactivar las gestiones con este país, logrando la formalización de recursos por un monto de 3.8 millones de Euros (US\$4.8 millones aproximadamente), dirigidos a la ejecución del Programa “Potenciamiento del sistema de recolección y gestión de los Desechos Sólidos y Mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Managua” el cual contempla acciones dirigidas a limpieza y mejoramiento ambiental de la ciudad de Managua.

Asimismo se iniciaron conversaciones sobre un posible financiamiento para el desarrollo del sector lácteo, para el cual se prevé en un monto de 7.5 millones de Euros (US\$9.6 millones de dólares aproximadamente).

También se han continuado las gestiones para la obtención de donación de ayuda alimentaria por parte de Italia, así como para la utilización de fondos remanentes, otorgados por el Gobierno de Italia en carácter de donación para la adquisición de bienes y servicios por un monto de US\$936 mil dólares.

REPÚBLICA CHECA

La cooperación de asistencia técnica geológica entre el Instituto Geológico Checo e INETER continuó a través de la ejecución de proyectos en el campo geológico.

Durante el mes de marzo, la Embajada de la República Checa, concurrente para Nicaragua, con el propósito de fortalecer los lazos culturales y de amistad ente la República Checa y Nicaragua, realizó en el Palacio Nacional de la Cultura, una exposición de pinturas de arte checo, en la obra del escritor Bohumil Hrabal.

REPÚBLICA DE POLONIA

Se han mantenido las buenas relaciones bilaterales con la República de Polonia. Se prevé la visita en noviembre del Viceministro de Relaciones Exteriores de Polonia y del Ministro de Cultura con el objetivo fortalecer las relaciones políticas y culturales con Nicaragua.

CON EUROPA OCCIDENTAL

REINO DE ESPAÑA

En el año 2006 el Reino de España realizó una donación de 1,912 toneladas métricas de carne enlatada, valorada aproximadamente en 5.5 millones de dólares. La ayuda alimentaria fue distribuida por el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA), a diversos sectores de la población rural en el marco del Programa de Atención a Grupos Vulnerables (familias rurales pobres que habitan en zonas propensas a sequías e inundaciones, niños y niñas de preescolar y primaria que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria).

También se firmó el Convenio de Crédito del proyecto Subestación Ticuantepe y Obras Asociadas Fase II, por monto de U\$4.7 millones de dólares provenientes del Programa Financiero 1998-2000. Asimismo, en el marco del Programa Financiero 2002-2004 se firmó el Convenio de Crédito del Proyecto Optimización del Sistema de Abastecimiento, Mejora de los Índices de Macro y Micro Medición, Planificación y Mejoramiento Ambiental, por un monto de U\$ 10.7 millones de dólares; y se tiene previsto antes de finalizar el año, la firma del Convenio de Crédito del Proyecto de Fortalecimiento Técnico, Metodológico y Productivo de siete Centros de Formación Profesional Agropecuario - Forestal e Industrial en siete Municipios de Nicaragua, por un monto de U\$ 7.1 millones de dólares y el Convenio de Crédito del Proyecto Adquisición de Lanchas Guardapescas para la Vigilancia y Protección de los Recursos Naturales de la República de Nicaragua por U\$ 13.9 millones de dólares.

En el marco del Programa de Conversión de deuda de Nicaragua frente a España, se aprobó la financiación de dos proyectos: el Proyecto Formación ocupacional e Inserción Laboral con un monto de US\$1.04 millones de dólares, y el Proyecto Optimización de Operaciones del Acueducto y Construcción del Alcantarillado Sanitario en Diriomo y Diriá, con un monto de US\$3,5 millones de dólares.

El Gobierno del Reino de España desembolsó a Nicaragua de enero a agosto de 2006, recursos por un monto total de US\$4,3 millones de dólares en préstamos.

REPÚBLICA FRANCESA

Con Francia uno de los temas más importante durante este año fue discutido en el ámbito multilateral, tal fue el caso de la Iniciativa de establecer un impuesto a los boletos aéreos a favor de desarrollo. En este sentido, cabe destacar la participación del Canciller Norman Caldera en la Conferencia Ministerial sobre Fuentes Innovadoras de Financiamiento al Desarrollo, celebrada en París del 28 de febrero al 1 de marzo 2006. En esta ocasión Nicaragua se sumó a esta iniciativa francesa que propone la creación de un fondo solidario de los billetes de avión, que no sustituiría la ayuda oficial tradicional al desarrollo sino que la complementaría.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Durante el año 2006 las relaciones bilaterales con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte continuaron fortaleciéndose. En materia de cooperación, con fecha 6 de junio se firmó el Memorándum de Entendimiento para Apoyo Presupuestario de Múltiples Donantes para Fortalecimiento Municipal y Reducción de la Pobreza, por un monto de £ 1 millón, US\$1,879,5 millones de dólares, desembolsados el 18 de agosto de este mismo año. El propósito de este programa es apoyar reformas sostenidas en las políticas y los programas desarrollados por el Gobierno de Nicaragua, que posibiliten la ejecución eficiente y eficaz del PND. Cabe destacar en este ámbito, que durante el este año también se desembolsaron £ 850,000, equivalentes a U\$ 1, 492.8 millones de dólares, correspondientes al primer Memorándum de Apoyo Presupuestario, suscrito en el año 2005.

IRLANDA

En el año 2006, se extendió el programa de cooperación con Irlanda mientras se aprueba y suscribe el nuevo programa para los próximos años, la cual estará orientada fundamentalmente a fortalecer las capacidades de la sociedad civil para promover la participación ciudadana en la reducción de la pobreza, apoyar al desarrollo del sector privado a través del cumplimiento de estándares de comercio justo y ético, incorporar del ecoturismo como un medio adicional para la generación de ingresos de las familias y apoyar a las capacidades de la participación ciudadana con base en investigación.

En el marco de la IV Cumbre UE-ALC, el día 12 de mayo el Canciller Norman Caldera C., sostuvo un encuentro con el Ministro de Estado para Europa de Irlanda, Sr. Noel Treacy, para abordar aspectos relacionados con el programa de cooperación de Irlanda hacia Nicaragua.

En esa ocasión, ambos Ministros expresaron la satisfacción por el dinamismo de los vínculos existentes entre los dos países, agregando que éstos se han estrechado en los últimos dos años. De particular importancia fue el anuncio sobre el incremento de la cooperación irlandesa para el programa de Fair Trade (comercio justo) en Nicaragua. El Ministro Norman Caldera agradeció la cooperación de Irlanda y dio un breve repaso sobre la situación actual del país tanto en lo económico como en lo político.

UNIÓN EUROPEA

En cuanto a la cooperación recibida de la Unión Europea, las acciones se centraron impulsar la conclusión de las negociaciones y contrataciones de fondos en el marco de la programación 2002-2006, así como en impulsar los flujos de desembolsos conforme las previsiones y contar con los instrumentos básicos para iniciar el nuevo ciclo de cooperación 2007-2013. En este sentido, hay que destacar que las *contrataciones* ascendieron a un monto de US\$90,262.1 miles, de los cuales US\$84,262.1 corresponden a apoyo presupuestario para políticas educativas y otras en el marco del PND con

enfoque rural y el saldo será dirigido a un proyecto para favorecer las condiciones de exportación de productos agroalimentarios nicaragüenses hacia la UE.

En relación a los *desembolsos*, se estiman en US\$56.000.0 mil (incluyendo el ingreso de fondos de apoyo presupuestario por el orden de los US\$26.000.0).

Respecto a la *gestión* de cooperación, ésta estuvo dirigida a las contrataciones antes mencionadas, y a las relacionadas con el proyecto Euro-Solar, que es adicional a la programación 2002-2006 y que tiene como objetivo la instalación de 42 sistemas mixtos de energía solar y eólica en zonas donde no se ha extendido la red eléctrica ni se contempla extender en los próximos años. En la categoría de gestión se encuentra también el Programa de Apoyo Sectorial Presupuestario Acceso a la Justicia (PAPAJ) por 17.0 millones de Euros, cuyo Convenio de Financiación está en proceso de valoración por las instituciones globalistas e instituciones beneficiarias.

Para el próximo período de cooperación 2007-2013, la Unión Europea ha elaborado un documento de Estrategia País, en cuyo proceso de definición se logró mantener un diálogo estrecho con la UE. Esta Estrategia será la base para la suscripción, a inicios del año 2007, de un Memorandum de Entendimiento entre la UE y el Gobierno de Nicaragua, el cual fijará los ejes de la cooperación y las asignaciones para los mismos. El texto actual de la Estrategia País no contiene el monto previsto de cooperación pero se estima entre 190-260 millones de Euros. Los sectores priorizados para el período son: Gobernabilidad y Democracia (17.5%), Educación (35%), Económico y Comercial (42.5%), mas un 5% para Asistencia Técnica. Cabe mencionar que se han iniciado acciones de identificación de un programa de mejora del Clima de Negocios e Inversiones en Nicaragua, en coherencia con las prioridades nacionales y las perspectivas del Acuerdo de Asociación UE-CA.

Es importante destacar que en el año 2006, tanto las contrataciones de recursos externos como los desembolsos fueron superiores a los del año 2005.

CON EUROPA NÓRDICA Y RUSIA

REINO DE NORUEGA

- Con el Gobierno de Noruega se firmó un Convenio de Cooperación concerniente a la participación de Noruega en un Fondo Común en apoyo a la ejecución del Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible (PRORURAL)” para el período 2006 – 2009.
- Se firmó Convenio de Cooperación para la Mitigación del Riesgo de Deslizamientos de Tierra en Nicaragua, cuyo propósito es financiar estudios básicos del INETER con el objetivo establecer la geología y el impacto de eventos geológicos peligrosos en la región central de Nicaragua durante el

período planificado 2006-2009. Este Convenio de cooperación consiste en una donación por un monto de Un Millón Quinientos Sesenta Mil Coronas Noruegas.

- Para el Programa de Eficiencia Y Transparencia en las Compras y Contrataciones del Estado (PREFTEC), cuyo propósito es promover el buen uso de los recursos públicos, se formalizó la primera extensión del período de dicho Acuerdo, el cual corresponde a febrero 2005 –enero 2006. Asimismo, se gestionó una extensión adicional a dicho programa, correspondiente al período febrero 2006 – enero 2007. La contribución del Reino de Noruega en este Programa ha sido y es de suma importancia para nuestro país, considerando que se está promoviendo el buen uso de los recursos públicos.
- Se aprobó Enmienda al Convenio de “Apoyo a la Estrategia de Gobernabilidad y Anticorrupción a través del Fondo Conjunto de Donantes para la Anticorrupción - Fase II”. Esta enmienda se refiere al incremento en la contribución de la República de Finlandia al Fondo Conjunto por un monto de hasta 40,000 Euros adicionales (cuarenta mil Euros), destinado a incrementar el rubro de “otros componentes de impacto estratégico” en el presupuesto tentativo del Anexo I del Convenio.
- Se realizó la Primera Reunión Tripartita en relación al Convenio de “Apoyo al Fortalecimiento de la Coordinación a la Cooperación Externa Fase II” En la reunión, Noruega expresó su reconocimiento al liderazgo en el tema de coordinación de la Cooperación por parte del Gobierno de Nicaragua y a los avances que ha habido en el proceso.

REPÚBLICA DE FINLANDIA

- Se firmó Convenio de cooperación para la Integración de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el Sector de Gestión Municipal y Descentralización en Nicaragua, por un monto de Cuatro Millones Novecientos Cincuenta Mil Euros y fondos de contrapartida por un monto Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Euros, a ser utilizados para la ejecución del Programa durante el período comprendido del 2006 –2010.
- Se firmó Convenio de cooperación en referencia al Apoyo al programa sectorial de desarrollo rural productivo sostenible a través del fondo común PRORRURAL –FC para el período 2006 – 2009 por un monto máximo de nueve millones trescientos mil euros.
- En relación al programa de Gestión Ambiental Desconcentrada y Descentralizada (PROAMBIENTE), el cual fue firmado el 23 de mayo del 2003, con vencimiento en el 2006, se gestionó ampliación del período hasta fines del año 2007.

- Es importante destacar la presidencia Pro-Témpore de la Unión Europea durante la segunda mitad del año 2006; la ostenta Finlandia, lo que significa que Finlandia va a representar a la Unión Europea ante los países no socios de Unión Europea y ante los Organismos Internacionales. La agenda para la presidencia de Finlandia, descrita en el Programa de Trabajo Anual para 2006 el cual fue presentado en Diciembre del 2005, incluye objetivos generales como el futuro de la Unión Europea, la competitividad de la UE y sus miembros, transparencia y eficiencia en los procesos, el acceso a la justicia nacional e internacional y las relaciones externas de la UE. En el caso concreto de la cooperación con América Central y Nicaragua se puede decir que la agenda incluye trabajar el respeto a los derechos humanos, la promoción de buenas prácticas administrativas y el aprovechamiento de energías renovables; iniciar el proceso sobre el Acuerdo de Asociación entre la UE y los países de Centroamérica. Para este fin específico, se va a continuar trabajando en apoyar la integración de América Central; y en el caso de Nicaragua, apoyo en el proceso de las elecciones nacionales el 5 de noviembre.

REINO DE SUECIA

- En el campo de las relaciones diplomáticas, políticas y de cooperación con el Reino de Suecia, es importante destacar algunos aspectos relevantes desarrollados durante el transcurso del año 2006, entre los que podemos mencionar el cambio de nuestra representación diplomática en este país, el de liderazgo en la mesa de donantes ejercido por Suecia en su carácter de presidente de la mesa de donantes, así como las nuevas contrataciones de recursos y desembolsos destinados hacia los programas y proyectos de cooperación que se ejecutan en Nicaragua con fondos suecos.

En este sentido, con fecha 25 de agosto 2006, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Suecia, a través de su Embajada en Managua, manifestó la aceptación del Beneplácito de Estilo al Señor Domingo Salinas Alvarado, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en Suecia, en sustitución del Lic. Álvaro Montenegro Mallona, lo que contribuirá a mantener y acrecentar las cordiales relaciones de amistad y cooperación que existen entre ambos países.

- Es importante mencionar que la actual Estrategia para la Cooperación de Suecia con Centroamérica y el Caribe 2001-2005, está concluyendo, por lo que Suecia durante el año 2006 ha estado en el proceso de formulación de la nueva Estrategia Regional 2007-2012.
- En el marco del proceso de armonización y alineamiento de la cooperación, Suecia ha continuado apoyando las nuevas modalidades de cooperación, a través del Apoyo Presupuestario y del Enfoque Sectorial. Actualmente es socio signatario del Acuerdo Conjunto de donantes para apoyo al Presupuesto y en este contexto el 18 de noviembre 2005, ambos Gobiernos suscribieron el Acuerdo en Apoyo al Presupuesto General de la República 2005-2006, por SEK130.0 millones, aprox. 16.7

millones de dólares. Así mismo, es signatario del Fondo para el Sector Salud (FONSALUD) y se espera que se adhiera al PRORURAL para respaldar el desarrollo del sector rural productivo.

- En este mismo orden, Suecia ha continuado focalizando su cooperación hacia las áreas prioritarias ya definidas tales como: agropecuario, salud, desarrollo local, género, cultura, derechos humanos, democracia, apoyo institucional y cooperación para la investigación universitaria/SAREC, entre otras. Los temas de cultura, medio ambiente e investigación y desarrollo (SAREC), se atienden en el marco de la cooperación regional.
- Con el Gobierno del Reino de Suecia se logró la contratación de un total de US\$ 12.6 millones de dólares, los que se concretizaron en los meses de agosto y septiembre, a través de la firma de los siguientes Acuerdos:
- El 29 de agosto, se suscribió la Segunda Enmienda para ampliación del apoyo a la Policía Nacional de Nicaragua, Fase II, mediante la cual Suecia pone a disposición de Nicaragua recursos adicionales hasta por SEK2.0 millones de coronas suecas, aproximadamente US\$0.2 millones de dólares, para ser utilizados hasta el 30 de junio 2007.
- El Acuerdo sobre Fortalecimiento Institucional a la Gestión del Ministerio Público en Atención a las Víctimas de Conflictos Penales, fue suscrito el 31 de agosto del corriente, por SEK 10.0 millones, aproximadamente US\$1.2 millones de dólares. Con este programa se pretende lograr una mejor calidad en la atención a las víctimas de conflictos penales, especialmente en los delitos de violencia de género, así como mejorar el acceso a la justicia.
- De igual manera, con el objetivo de contribuir a fortalecer la gobernabilidad democrática, la seguridad jurídica y el respeto a los derechos humanos de la población, mediante la consolidación institucional de la Policía Nacional y del mejoramiento en la calidad de sus servicios, se firmó el 21 de septiembre/06, el Convenio de Apoyo al Programa “Fortalecimiento y Reestructuración de la Policía Nacional de Nicaragua, Mejoramiento de sus Relaciones con la Comunidad y Modernización de su Sistema de Capacitación, 2006-2010”, para el cual el Reino de Suecia a través de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI), otorgará una donación de SEK85.0 millones, equivalente aproximadamente a US\$11.2 millones de dólares. Este programa es fundamental para incidir en la creación de mejores condiciones de vida para la población más pobre de Nicaragua, permitiendo reducir los niveles de violencia e inseguridad ciudadana en las zonas rurales y municipales del país, entre otros.
- Por otra parte, actualmente se encuentra en trámite de firma, el Acuerdo de Apoyo al Desarrollo de una Agenda Nacional de Investigación Enero 2007 - Junio 2008, por un monto de SEK 2,95 millones (US\$ 0.4 millones aproximadamente) el cual será ejecutado por Consejo Nicaragüense de

Ciencia y Tecnología (CONICYT) y financiado por ASDI a través de la Agencia Gubernamental Sueca de Cooperación Científica con los países en Desarrollo (SAREC). Cabe mencionar, que CONICYT a partir del 3 de agosto/06 está adscrito a la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, presidido por la Vicepresidencia General de la República, según Ley 582.

- La programación de recursos estimada a desembolsar durante el año 2006 es del orden de SEK 313.3 millones, equivalentes a US\$ 41.7 millones de dólares, incluyendo la cooperación gubernamental y no gubernamental vía ONG'S y organismos multilaterales de cooperación.
- Basados en la planificación indicativa antes señalada, la cooperación desembolsada a Nicaragua por el Reino de Suecia de Enero a septiembre 2006, asciende a SEK 222.5 millones, aproximadamente US\$ 29.7 millones de dólares, destinados tanto a instituciones gubernamentales, como a ONG's nicaragüenses y suecas, apoyo a la sociedad civil sueca con programas en Nicaragua y ayuda canalizada a través de UNICEF.

REINO DE DINAMARCA

- El Gobierno del Reino de Dinamarca basado en la estrategia de país para la cooperación para el desarrollo 2004-2009, dirigida a aliviar la pobreza, fortalecer el desarrollo social y el crecimiento económico, ha permitido continuar el apoyo a Nicaragua durante el año 2006, a través de la ejecución de acciones en sectores y regiones geográficas donde se localiza la población más pobre del país. La estrategia de lucha contra la pobreza de Nicaragua sigue constituyendo el marco principal de la ayuda danesa.
- El apoyo de Dinamarca a Nicaragua está entre las donaciones más importantes, con un monto total en los últimos dos años, de aproximadamente 30 millones de dólares por año, destinados a continuar fortaleciendo programas prioritarios en los sectores de educación, transporte, agricultura y medio ambiente.
- Dinamarca continua también apoyando el proceso de descentralización y desarrollo local, el fomento de los derechos humanos y la democratización, reformas al sector público, sector privado y pequeños proyectos a través de Organismos No Gubernamentales (ONG's). Además una característica de la cooperación danesa ha sido el integrar temas transversales (aspectos de género, salud, derechos humanos y democracia) en todas las actividades de los distintos programas, así como se centra en otros temas transversales como el VIH/SIDA, que es un tópico nuevo, con una gran prioridad en el área de la educación.

- Actualmente el Ministerio de Relaciones Exteriores es beneficiario de cooperación danesa, a través del “Programa de Apoyo a la Democracia y Derechos Humanos”, el cual es de suma importancia para el fortalecimiento de este tema en el Ministerio.
- Es importante mencionar que como país donante, Dinamarca ha continuado apoyando fuertemente a Nicaragua en el proceso de Armonización, Apropriación y Alineamiento de la Cooperación Externa y juega un rol importante en las mesas sectoriales, principalmente en la sub-mesa de descentralización, entre otras.
- Durante el presente año, no se han efectuado contrataciones de nuevos recursos con el Reino de Dinamarca, no obstante el marco presupuestario del país aprobado para el año 2006 es de DKK 190.0 millones, equivalente a US\$ 31.6 millones de dólares. Así mismo, en el período de enero a mayo 2006, se han desembolsado recursos a Nicaragua por una cantidad total de DKK 85.1 millones de coronas danesas, aproximadamente U\$ 14.2 millones de dólares.

REPÚBLICA DE ISLANDIA

- Taller “El Futuro de la Geotermia en Nicaragua, cooperación de Islandia” realizado en junio pasado tuvo como propósito, además de exponer temas básicos en el campo de la geotermia, fue el servir de plataforma académica para obtener recomendaciones prácticas y viables para delinear la cooperación que Islandia otorgará a Nicaragua en el tema de geotermia.
- Uno de los resultados más importantes del taller es el “documento de identificación de proyecto en asistencia geotérmica” el cual se encuentra en proceso de aprobación por la Agencia de Cooperación de Islandia ICEIDA; el cual recoge la información suministrada por todos los participantes. Cabe destacar que en este proceso de elaboración ha participado la CNE, quien será la contraparte nacional del futuro proyecto.

FEDERACIÓN DE RUSIA

- En el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebró en New York, se realizó la Reunión Ministerial SICA-Federación de Rusia. La reunión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, en Calidad de Presidencia Pro Témpore del SICA. Entre los tema de agenda se abordó: la Puesta en práctica del Memorando de Entendimiento para el Establecimiento del Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana y la Federación de Rusia: Posibilidades de Cooperación Energética. Proceso de Reforma de la Organización de las Naciones Unidas: Trabajo del Consejo de Derechos

Humanos y la Comisión de Consolidación para la Paz. Evaluación de los resultados de la cumbre del G-8. Situación política en el Medio Oriente.

CON PAÍSES DE AMERICA DEL NORTE

CANADÁ

1. Relación Político-Diplomática

Las relaciones bilaterales entre Nicaragua y Canadá se encuentran en un alto nivel, tanto en el ámbito político, como de amistad, comercio y cooperación. La Embajada de Nicaragua en Washington es la que atiende los asuntos con Canadá y ésta ha mantenido un acercamiento con las autoridades canadienses a través de constantes visitas a ese país.

El 6 de febrero de 2006 el Presidente de la Republica de Nicaragua Ing. Enrique Bolaños Gayer, envió nota de felicitación, en nombre del pueblo y Gobierno de Nicaragua al nuevo Primer Ministro de Canadá, el Honorable Señor Stephen Harper, asimismo reiteró la franca amistad del pueblo y gobierno de Nicaragua y su voluntad de que se sigan fortaleciendo las relaciones de ambos países.

El 27 de febrero de 2006 en Managua se realizó reunión del Señor Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez, con la Señora Suzanne Laporte, Vice Presidenta de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) para las Américas y la Señora Marie Legault, Directora de la División de Centroamérica en ACDI. La reunión tuvo como objetivo conocer información sobre los resultados y desafíos del programa de cooperación canadiense en Nicaragua. Se enfatizó en que la cooperación es una herramienta útil y necesaria en la búsqueda del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo. Asimismo se les expresó que Nicaragua emprende una lucha contra la corrupción y un fomento de la transparencia, con el objetivo de que los cooperantes tengan mayor confianza en nuestras instituciones.

También se manifestó el impulso del proceso de Armonización y Alineamiento de la Cooperación con el objetivo de elevar la coherencia de la cooperación para lograr eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.

Canadá expresó la prioridad que brinda a Nicaragua, no sólo en las relaciones de cooperación, sino también de amistad y buen entendimiento político.

2. Cooperación Bilateral

La cooperación canadiense hacia Nicaragua ha sido amplia y se realiza desde el año 1980 bajo la modalidad de donaciones a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

Esta cooperación ha tenido verdadero impacto en los temas de fortalecimiento a la democracia, medio ambiente, agricultura y muy especialmente en el sector social, beneficiando a los sectores más vulnerables de la población nicaragüense.

- Proyecto de Producción y Mercadeo de Ajonjolí, fase II

En mayo 2006 a través de intercambio de notas, se formalizó el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Canadá y la República de Nicaragua relativo a la Producción y Mercadeo de Ajonjolí (PRODUMER II), por un monto de 2,8 millones de dólares canadienses, que es ejecutado por la Asociación Menonita para el Desarrollo Económico (MEDA), una Organización Canadiense No Gubernamental.

El propósito del proyecto es asistir a los pequeños productores de ajonjolí que de manera sostenible logren mejorar su calidad de vida y estén conscientes de los temas de género y ambientales.

- Fondo de Apoyo a la Realización de Oportunidades, Fase III

Los Gobiernos de Nicaragua y Canadá, combinaron esfuerzos nuevamente y realizaron la firma de un Memorando de Entendimiento relativo al Fondo de Apoyo a la Realización de Oportunidades Locales (FAROL).

De acuerdo a lo establecido en el citado Memorando, FAROL fase III estará orientado al fortalecimiento de tres sectores estratégicos de acción: electrificación rural, agua y saneamiento, y agricultura productiva; con el propósito de mejorar e impulsar las capacidades productivas de los más necesitados de la región norte del país.

Para este fin se han programado un aproximado de doce millones de dólares canadienses, fondos que se utilizarán en el marco de la Iniciativa Integrada de Desarrollo y del Plan Nacional de Desarrollo.

- Fondo para Reforma del Sector Público, Fase II

Durante el 2006, se ha venido negociando este proyecto que tiene un monto de CDN \$ 1,500,000,00 y una duración de 4 años.

La meta del Fondo para Reforma del Sector Público, Fase II es mejorar la gobernabilidad y promover el desarrollo democrático en Nicaragua, de acuerdo a los principios del Plan Nacional de Desarrollo.

- Proyecto Integral de Manejo de Cuencas Hidrográficas, Agua y Saneamiento.

Se ha venido trabajando junto con MARENA y ACDI, para formalizar el Programa Integral de Manejo de Cuencas Hidrográficas, Agua y Saneamiento (PIMCHAS) de Nicaragua que es un proyecto de desarrollo rural enfocado hacia las regiones montañosas del norte del país. Se seleccionó esta región no solamente por su dominante pobreza, sino también por su potencial para efectuar cambios positivos.

Tiene un presupuesto total de CDN \$10.000 millones de dólares y una duración de 8 años.

- Proyecto Enlaces para la Salud Comunitaria en Nicaragua

Nuestra Dirección ha coordinado con asuntos jurídicos y las instituciones involucradas para concretar mediante intercambio de notas un Convenio Bilateral, para otorgar fondos para el Proyecto “Enlaces para la Salud Comunitaria en Nicaragua”, que serán administrados por la Cruz Roja Canadiense, una Organización no Gubernamental.

El proyecto tiene un valor total de 5 millones de dólares canadienses a ejecutarse durante 5 años (2006-2011).

3. Comercio

Nicaragua seguirá participando activamente en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Canadá, conciente de la importancia que representa para la economía nacional el mercado canadiense.

En materia de inversiones Canadá ha desarrollado una notable presencia en áreas como energía geotérmica y zonas francas, que están comprometidas con la responsabilidad social y el respeto al medio ambiente.

Los temas que abarcaron la mayor parte de la agenda bilateral con los Estados Unidos fueron: impulso al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos; Cuenta Reto del Milenio; Inversión; Waiver de la propiedad; Migración (TPS).

Las constantes reuniones entre altos funcionarios de gobierno de ambos países demuestran las excelentes relaciones amistosas y de cooperación, esta Dirección General coordinó las siguientes visitas:

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Los temas que abarcaron la mayor parte de la agenda bilateral con los Estados Unidos fueron: impulso al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos; Cuenta Reto del Milenio; Inversión; Waiver de la propiedad; Migración (TPS).

Las constantes reuniones entre altos funcionarios de gobierno de ambos países demuestran las excelentes relaciones amistosas y de cooperación, esta Dirección General coordinó las siguientes visitas:

1. Acercamiento Político

- El 12 de enero se recibió a funcionarios de la firma estadounidense ST&R (firma de comercio internacional y Aduanas que trabaja con importantes empresas estadounidenses) y de la Corporación VF (una de las compañías más grandes a nivel mundial en el sector vestuario). El propósito de esta visita fue reunirse con las entidades gubernamentales nicaragüenses involucradas en los temas de inversiones, negociaciones y TPLs (Niveles Preferenciales de Tarifas que se obtuvieron con el DR-CAFTA).
- El 27 de Febrero, se recibió a la Delegación de la Organización Estadounidense Orphan Helpers. El propósito fue realizar visitas a centros correccionales existentes en Nicaragua y reunirse con la Vice-Ministra de Gobernación, a fin de analizar la posibilidad de extender su labor a nuestro país.
- El 26 de Junio, el Señor Presidente se reunió con el Secretario Asistente para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EEUU, Sr. Thomas Shannon. El objetivo de esta visita fue reunirse con la Sociedad Civil, los candidatos políticos y altos funcionarios del gobierno nicaragüense, a fin de discutir asuntos varios como las elecciones del 2006, la cooperación hacia Nicaragua, el Proyecto de Ley de Migración de EEUU y el DR-CAFTA; entre otros.
- El 26 de abril, el Señor Presidente de la República se reunió con la Subsecretaria Adjunta del Departamento de Estado de Estados Unidos, Sra. Kirsten Madison. El objetivo de la reunión fue discutir temas prioritarios para Nicaragua, como gobernabilidad, desarrollo económico, y asuntos de seguridad, entre otros.
- EL 5 de Mayo, el Señor Presidente se reunió con la Delegación de la Organización Estadounidense YouthAids, encabezada por las actrices Ashley Judd y Salma Hayek. El motivo de esta reunión fue observar los avances que ha tenido Nicaragua en la lucha para la eliminación del VIH/

SIDA. Asimismo, discutieron la posibilidad de que YouthAids lleve a cabo sus proyectos en la Nación.

- Entre el 21-24 de Mayo, el Alcalde de la Ciudad de Kenner, Luisiana, Sr. Phil Capitano visitó Nicaragua a fin de firmar un acuerdo del Hermanamiento entre la ciudad de Kenner y la Ciudad de Diriamba que profundizaría los lazos de amistad y cooperación entre ambas ciudades.
- El 23 de Mayo, el Señor Presidente sostuvo una reunión con el Subsecretario Adjunto para América Latina del Departamento de Comercio de EEUU, Sr. Walter Bastian. El propósito de esta reunión fue conversar sobre el desenvolvimiento del DR-CAFTA en Nicaragua, su implementación y los logros alcanzados hasta la fecha.
- El 23 de agosto, el Señor Canciller de la República Lic. Norman Caldera Cardenal; y el Viceministro-Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez; se reunieron con el Director de USAID / Nicaragua, a fin de conocer y discutir los resultados de la cooperación de Estados Unidos con Nicaragua durante el año 2006.
- El 15 de septiembre, el Señor Canciller de la República visitó la ciudad de Miami, Estados Unidos, donde participó en la Conferencia de las Américas, auspiciada por el Miami Herald, como expositor del Panel “Clima de Negocios”.
- El 23 de septiembre, el Señor Presidente de la República y el Vicecanciller Javier Williams Slate recibieron al Congresista Republicano Dan Burton, quien visitó Nicaragua. El Sr. Burton ha visitado en reiteradas ocasiones nuestro país, siendo su anterior visita el 19 de septiembre del 2005. En esta ocasión, el Señor Presidente les presentó un análisis de la situación política del país, especialmente lo referente a las próximas elecciones presidenciales; así como los resultados que ha tenido el CAFTA-DR en Nicaragua ha la fecha.
- El 26 de septiembre, el Señor Presidente de la República junto con el Canciller Caldera Cardenal, recibieron a la Delegación del Consejo de Embajadores Americanos, a fin de abordar en general la situación política y económica de Nicaragua, las relaciones bilaterales con los Estados Unidos y las posiciones de Nicaragua a nivel regional y mundial. La Delegación estuvo compuesta por: Sr. Bruce Gelb, Presidente del Consejo, y su esposa la Sra. Luez Gelb; Sr. Keith Brown, Miembro de la Junta Directiva del Consejo, y su esposa Sra. Carol Brown; Sra. Carolyn Gretzinger, Directora Ejecutiva; Sr. John Price y su esposa Sra. Marcia Price; Sr. Herny Catto, Sr. León Weil y su esposa Sra. Mabel Weil; Sr. Robert Stuart Jr. y su esposa Sra. Lilian Stuart; Sr. Timothy Towell; y Sra. Magalen Bryant.

2. TLC-Centroamérica-Estados Unidos

Se trabajó en el impulso de las relaciones comerciales y políticas bilaterales con Estados Unidos, se han logrado los siguientes avances en nuestra balanza comercial:

- En septiembre de 2006, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos emitió datos sobre las Exportaciones e Importaciones de este país hacia América Central. En tales estadísticas se refleja un repunte de las importaciones provenientes de Nicaragua en un 51% en Julio de 2006, con respecto al mismo mes del año pasado. De la misma forma, se observa un incremento de un 34,5% para el período Abril-Julio 2006. En conformidad con este informe, Nicaragua registró un crecimiento en sus exportaciones hacia EEUU de US\$368.7 a US\$496 millones; cifras que no sólo reflejan el efecto positivo de la implementación del DR-CAFTA para nuestro país, sino que además representan un crecimiento mucho mayor que el crecimiento de las exportaciones globales estadounidenses. Nicaragua es la única nación centroamericana firmante del DR-CAFTA que ha logrado mantener un superávit en sus relaciones comerciales con el vecino país del norte
- En abril del 2006, más de US\$ 4 millones de dólares se han dado en incremento en las exportaciones (18%), US\$215 millones de dólares se han obtenido de inversiones; y se espera inversión adicional hasta por US\$281 millones de dólares más en los sectores de electrónica y textil-vestuario, a la vez que se han generado 8 mil empleos.

3. Inversión extranjera directa

El 21 de Septiembre se llevó a cabo la Cumbre de Inversionistas de Occidente 2006, con el objetivo de promover las inversiones en esta zona y donde participaron unos 40 inversionistas provenientes de empresas norteamericanas y de los países de Centro América. Esta Cumbre no sólo oficializó al occidente del país como una zona altamente viable para proyectos de inversión en dichos sectores, sino que también representa la primera actividad realizada por el convenio firmado entre la Fundación Cuenta Reto del Milenio-Nicaragua y la Agencia de Promoción de Inversiones PRONICARAGUA. La Cumbre contó con la presencia del Embajador John Danilovich, Director Ejecutivo de la Corporación Cuenta Reto del Milenio (MCC).

4. Cuenta Reto del Milenio

El 5 de abril del 2006, la Asamblea Nacional aprobó el Convenio Reto del Milenio. A la fecha ya se encuentra instalada la Junta Directiva de la Fundación Reto del Milenio.

El pasado 14 de junio del 2006, Nicaragua recibió los primeros fondos de la Cuenta Reto del Milenio, aproximadamente 2.1 millones de dólares que serán utilizados en la instalación de la infraestructura productiva, el área administrativa y carreteras.

El 31 de Agosto de 2006, como apoyo del Proyecto de Desarrollo Rural, un acuerdo de Cooperación, por el monto de US\$ 363,985.00, fue firmado en las Oficinas de León de la Fundación Reto del Milenio – Nicaragua entre la Fundación Reto del Milenio y ProNicaragua. Este acuerdo establece la provisión de servicios para: A) Diagnósticos de promoción de la inversión e investigación regional; B) Promoción de la Región Occidente de Nicaragua como un destino competitivo para la inversión privada; C) Unidad de Promoción de Inversión (ProNicaragua West); y D) Desarrollo de una Estrategia de Promoción de la Inversión para la Región de 3 – 5 años.

5. Propiedad

El Gobierno de los Estados Unidos ha concedido una excepción, (Waiver) de un año a la disposición legal estadounidense que prohíbe la ayuda bilateral de los Estados Unidos y su apoyo en el otorgamiento de préstamos por parte de instituciones financieras internacionales debido a reclamos de propiedades pendientes, por parte de ciudadanos estadounidenses que no han recibido indemnización adecuada y efectiva por propiedades confiscadas. La prohibición de ayuda que dispone la sección 527 de la ley de Autorización de Relaciones Exteriores de 1994 y 1995 se aplica a todo país que se encuentre en las mismas condiciones, no solo a Nicaragua. La exención es efectiva por un año, hasta el 29 de Julio de 2007 y se fundamentó en el avance realizado por el Gobierno de Nicaragua para alcanzar metas preestablecidas.

6. Migración

• TPS

En febrero de 2006, se logró el apoyo de los EEUU, mediante el Departamento de Seguridad Nacional, para extender el Estatus de Protección Temporal (TPS) por un período adicional de 12 meses para los tres países. Conforme a esta extensión, los ciudadanos de El Salvador, Honduras y Nicaragua que ya han sido beneficiados con el TPS y que continúan siendo elegibles podrán seguir viviendo y trabajando en los Estados Unidos por 12 meses adicionales. Esta extensión ampara aproximadamente a 4,000 nicaragüenses. Esta ampliación de TPS vencerá el 5 de julio de 2007 para Nicaragua.

7. Gestiones de Centroamérica respecto a la Reforma Migratoria Estadounidense

La reforma migratoria H.R. 4437, está actualmente pendiente de ser aprobada por el Senado en pleno. Sin embargo, a la fecha existen dos propuestas de esta reforma, la aprobada por la Cámara

de Representantes en diciembre del 2005 (la versión radical), y la aprobada por el Comité Judicial del Senado, en de abril del 2006 (impulsada por quienes apoyan el tipo de compromiso expresado por el Presidente Bush). Por ello, se cree que tomará cierto tiempo la aprobación de esta Reforma, hasta que se logren conciliar ambas propuestas. Esta ley representa el mayor esfuerzo realizado en décadas por el Congreso para otorgar estatus legal a inmigrantes ilegales. Si se aprueba, creará el más grande programa de trabajadores temporales desde el programa bracero que llevó a Estados Unidos a 4.6 millones de trabajadores agrícolas mexicanos entre 1942 y 1960.

A razón de estas reformas, se llevaron a cabo tres reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de Países Mesoamericanos con el objetivo de discutir políticas y asuntos migratorios:

- El 9 de enero de 2006, se realizó la Reunión de Ministros de Países Mesoamericanos en Ciudad de México, México, de la que surgió una Declaración Conjunta a fin de reafirmar que a todo migrante, sin importar su condición, debe garantizársele la protección plena de sus derechos humanos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican; a la vez que se comprometieron a dialogar con el fin de reducir el costo y facilitar la transferencia de las remesas, e incrementar los esfuerzos para combatir el tráfico ilícito de emigrantes y la trata de personas.
- El 13 de febrero de 2006, se llevó a cabo la Reunión de Ministros de Países Mesoamericanos, República Dominicana, Ecuador y Colombia en Cartagena de Indias, Colombia, de la que emanó una Declaración Conjunta con el objetivo de continuar con el análisis y profundización de las líneas de acción conjuntas que permitan un mejor tratamiento del fenómeno migratorio.
- El 15 de marzo de 2006, se realizó una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Países Mesoamericanos, República Dominicana, Colombia y Ecuador en Antigua, Guatemala, de la que surgió una Declaración Conjunta reiterando la importancia de desarrollar políticas migratorias integrales que incluyan un manejo ordenado, seguro y eficiente de los flujos migratorios acorde con el respeto de los derechos humanos y laborales de los emigrantes, en reconocimiento al aporte positivo de los migrantes en los países receptores y respecto a sus comunidades de origen.

8. Cooperación

El 09 de Junio de 2006 se firmó Enmienda No. 7 al Convenio de de Donación No. 524-021, denominado “Gobernabilidad: Gobierno más Receptivo y Transparente.” Tal enmienda fue firmada por un monto de US\$3.395.092 (tres millones trescientos noventa y cinco mil noventa y dos dólares), que serán destinados casi en su totalidad a las elecciones presidenciales de noviembre.

El 8 de Agosto de 2006 se firmó Enmienda No.8 al Convenio de Donación No. 524-021, denominado “Gobernabilidad: Gobierno más Receptivo y Transparente.” Tal enmienda fue firmada por un monto de US\$3.002.508 (tres millones dos mil quinientos ocho dólares).

Según datos suministrados por USAID, los fondos aprobados para 2006 suman aproximadamente \$48.1 millones de dólares para su asistencia a Nicaragua, distribuidos de la siguiente manera:

1. \$14.6 M al fomento de un **crecimiento económico** dirigido al comercio y a la diversificación rural;
2. \$14.4 M a la mejora del acceso a **servicios públicos** de salud de calidad y educación básica;
3. \$9.4 M al fortalecimiento a la **democracia** mediante la promoción de reformas al sector judicial;
4. \$9.7 M al PL 480, o Plan de Ayuda Alimentaria.

II

El 28 de Agosto, la Agencia para el Comercio y el Desarrollo (USTDA) anunció que otorgará tres concesiones por el monto de \$1.2 millones destinados a apoyar la implementación de CAFTA. La iniciativa apunta a construir fuertes alianzas público-privadas dentro de América Central para incrementar el desarrollo comercial y económico de la región. Específicamente se dirige a proyectos de transporte, energía, y sectores tecnológicos de información y comunicación.

El Director de Políticas y Programas de USTDA, Geoffrey Jackson, formalizó el apoyo de la agencia para cada proyecto mediante firma de acuerdos separados con los representantes de cada patrocinador de proyecto. Dos de estas concesiones tienen como objetivo modernizar empresas nicaragüenses:

- Proyecto de Modernización del Aeropuerto Internacional de Managua: La USTDA está proveyendo US\$324.180 a la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales, EAAI, en apoyo a sus esfuerzos para completar los planes de modernización del Aeropuerto Internacional de Managua.
- Proyecto de Modernización y Desarrollo de Competitividad del Puerto de Corinto: Una concesión de \$430.000 otorgado por la USTDA asistirá a la Empresa Portuaria Nacional, EPN, en el desarrollo de una estrategia de incremento de competitividad comercial del Puerto de Corinto.

9. Acuerdos Bilaterales Formalizados entre Nicaragua y Estados Unidos

- El 19 de abril, el Gobierno de Nicaragua llevó a cabo intercambio de notas con la Embajada de los Estados Unidos aceptando términos propuestos en Nota Diplomática No. 232 respecto a concesiones bajo Ley de Asistencia Externa de 1961, para el suministro de artículos de defensa, servicios y entrenamiento relacionado, incluidas en el programa de los EEUU de Entrenamiento Internacional Militar y de Educación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1. Relación Político-Diplomática

Históricamente Nicaragua se ha visto unida a México por excelentes relaciones políticas, de amistad, hermandad y cooperación, por lo que durante este año 2006, ambos Gobiernos desarrollaron un esfuerzo conjunto en aras del fortalecimiento de esta privilegiada relación, destacándose en ello el trabajo realizado por ambas Cancillerías y Embajadas acreditadas en los respectivos países.

Muestra de lo anterior fue la Condecoración con la Orden Águila Azteca que, en grado de Banda, fue otorgada en mayo por el Gobierno de México a nuestro Embajador en ese país, Lic. Leopoldo Ramírez Eva, al término de su Misión Diplomática (2005-2006), en reconocimiento a sus esfuerzos por estrechar aún más las relaciones existentes entre México y Nicaragua.

En julio se llevó a cabo exitosamente la VIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, con el fin de continuar aunando esfuerzos para el fortalecimiento del diálogo político, el incremento de la cooperación y el dinamismo del intercambio comercial que redunden en el bienestar y desarrollo de las naciones participantes en el Mecanismo.

Para dar continuidad a la notable labor llevada a cabo por el Embajador Ramírez Eva, el Gobierno de Nicaragua nombró al Lic. José Cuadra Chamorro, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en México, quien presentó sus Cartas Credenciales ante el Señor Presidente Vicente Fox en el mes de agosto. El Embajador Cuadra Chamorro tiene gran experiencia diplomática de más de veinte años y ya estuvo en la Embajada de Nicaragua en México, elemento que seguramente contribuirá en gran medida a propiciar un mayor acercamiento en las relaciones entre nuestros países, tanto a nivel político y de amistad, como de cooperación y comercio.

2. Cooperación Bilateral

En el desarrollo económico, social y tecnológico de nuestro país, es de significativa importancia la cooperación recibida de países amigos como México. Las acciones de cooperación llevadas a cabo

durante el año 2006 han beneficiado a numerosos sectores vulnerables de nuestra población y han tenido un verdadero impacto multiplicador en las instituciones del gobierno que buscan su fortalecimiento institucional a través del traslado de conocimientos, habilidades, experiencias y tecnología.

El 27 de enero se realizó en Managua la Reunión de Evaluación del Programa de Cooperación Científico-Técnica 2003-2005, en la cual participaron funcionarios de la Embajada de México, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua y de las instituciones nicaragüenses demandantes de la cooperación mexicana. Se evaluó un total de 32 proyectos desarrollados en los sectores: agropecuario y alimentación; medio ambiente, recursos naturales y pesca; salud y seguridad social; desarrollo industrial y comercial; vivienda y desarrollo urbano; gestión pública; comunicaciones y transporte y educación técnica y especialidades. Al momento de la evaluación se encontró que un total de 20 acciones de cooperación habían culminado exitosamente, 10 aún estaban en ejecución y se cancelaron 2 por no registrar avances en su ejecución.

Asimismo, el 24 de abril se llevó a cabo en la Ciudad de México, la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica entre México y Nicaragua, con el fin de generar condiciones necesarias para continuar compartiendo y transfiriendo conocimientos y experiencias de mutuo beneficio que impulsen el desarrollo de las capacidades humanas, institucionales y de la sociedad en su conjunto. En ese sentido, se aprobó el nuevo Programa de Cooperación Científico-Técnico, conformado por un total de 25 acciones que se ejecutarán en las áreas de productividad y desarrollo económico, medio ambiente y desarrollo humano, ciencia y tecnología y educación y cultura.

II

La cooperación educativa-cultural se vio fortalecida con la gestión del Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Javier Williams Slate, quien logró que México otorgara un total de 10 becas para que igual número de estudiantes nicaragüenses cursen estudios de Licenciatura en universidades mexicanas a partir del año 2007. Este es un logro a destacar, pues se suma al Programa de Becas a Extranjeros, que ya mantiene México con Nicaragua, pero en la modalidad de estudios de Especialidad y Maestría, a través del cual el Gobierno de México otorga un total de 25 becas a igual número de profesionales nicaragüenses.

Igualmente se iniciaron los trabajos de preparación de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativo-Cultural, en fecha aún por definir, pero ya se están analizando las propuestas de Nicaragua que conformarán el nuevo Programa de Cooperación en esta importante área.

3. Cooperación Regional

México, conciente de que la cooperación es un instrumento fundamental de la política exterior que contribuye a enriquecer las relaciones entre los países, ha desarrollado no sólo la cooperación bilateral, sin que también una cooperación de carácter regional en el marco del Mecanismo de Diálogo y

Concertación de Tuxtla, a través del Programa Mesoamericano de Cooperación, establecido desde 1998 y que formula, ejecuta y evalúa acciones de cooperación en las áreas de educación y cultura, medio ambiente, salud, agricultura y ganadería y prevención de desastres. Durante el 2006 e han realizado 30 actividades de cooperación, que comprenden seminarios, talleres, evaluaciones, cursos y visitas.

Actualmente está en vigencia el Programa Mesoamericano de Cooperación 2005-2006, que comprende un total de 18 proyectos de cooperación y se trabaja en la conformación del nuevo Programa 2007-2008, que ya cuenta con nuevas iniciativas y se prevé retomará proyectos que por impacto e importancia merecen continuidad. Nicaragua participa en la negociación del “Marco de Referencia para la Ejecución del Programa Mesoamericano de Cooperación”, propuesto por el Gobierno de México con miras a propiciar una mejor coordinación y optimización de los resultados de dicho Programa.

También se ejecutan seminarios, talleres y cursos de capacitación técnico-científica en las áreas de medio ambiente y prevención de desastres naturales, salud pública, educación, desarrollo social y desarrollo económico, en el marco de la cooperación para terceros países México-Japón.

Siempre en el marco de la cooperación regional, en abril la Embajada de México informó la decisión de su Gobierno de donar la suma de un mil dólares a cada una de las instituciones educativas nicaragüenses inscritas en el Programa “Escuelas México” en Centroamérica, que son un total de 10 Centros de educación primaria.

4. Comercio

En términos de comercio y luego de casi ocho años de la entrada en vigor del TLC con México, este país ha venido representando para Nicaragua el cuarto mercado de exportación mundial, mientras que en el caso de las importaciones representa el tercer lugar, en donde se ha registrado un mayor dinamismo, principalmente en la importación de petróleo, seguido por hilos, trenzas y cables, de cobre o aluminio, torres y castilletes y placas y baldosas de cerámica.

La inversión mexicana en Nicaragua ha venido creciendo, generando mayores empleos y está concentrada en sectores como zona franca, industrias y telecomunicaciones, este último es donde se registra el mayor incremento.

CON PAISES DE CENTROAMÉRICA

GUATEMALA

El 24 de abril, en la ciudad de Granada, Nicaragua, intercambiaron condecoraciones los Señores Ministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, con su homólogo de Guatemala, el Excelentísimo Señor Jorge Briz Abularach.

El canciller guatemalteco condecoró al Canciller Caldera con la Orden del Quetzal en Grado de Gran Cruz y el Canciller Caldera entregó a Briz la Orden Rubén Darío en Grado de Gran Cruz por sus cualidades diplomática, asimismo por el apoyo recibido del Presidente de Guatemala, Oscar Berger, a la democracia en Nicaragua.

Los días 6 y 7 de julio 2006, el Viceministro Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Mauricio Gómez, realizó una visita a Guatemala, con el objetivo de reunirse con autoridades de SEGEPLAN y realizar una jornada de trabajo de transferencia de experiencias positivas en materia de armonización y alineamiento de la cooperación.

El 8 de mayo, se llevó a cabo un encuentro entre el Señor Presidente de la República de Nicaragua, ing. Enrique Bolaños Geyer y el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Guatemala, Óscar Berger Perdomo en el contexto del Traspaso de Mando Presidencial en la República de Costa Rica

El 22 de septiembre del 2006, en el contexto del 61º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tuvo lugar un encuentro entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Licenciado Norman Caldera Cardenal con el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, Gert Rosenthal. Ocasión en la cual ambos Ministros intercambiaron puntos de vista de interés común a los dos países.

BELICE

Con el ánimo de fortalecer la presencia y fomentar el intercambio político, cultural y comercial con Belice, Nicaragua nombró como Embajadora residente en ese hermano país a la Sra. Nora Gordón, quien el 13 de febrero Presentación de Credenciales de nueva Embajadora de Nicaragua ante el Gobierno de Belice, quien presentó sus cartas credenciales el día 13 de febrero del 2006.

EL SALVADOR

El 19 de abril, el Ministro de Relaciones Exteriores, Norman Caldera Cardenal expuso ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional, la necesidad de implementar el Memorandum de

Entendimiento referente al Mecanismo Migratorio Temporal de Protección y Regularización, para nicaragüenses y salvadoreños que se encuentren en situación irregular y que demuestren su arraigo en su país de destino (que hubiesen ingresado al país antes del 31 de diciembre de 2003). El proyecto se encuentra aún pendiente de aprobación en la Asamblea Nacional. Esto debido a que cada día mayor cantidad de nicaragüenses migran hacia El Salvador en búsqueda de mejores condiciones de vida.

En agosto esta Cancillería envió y alertó al MIFIC, MAGFOR y DGSA sobre un serie de reportajes por parte de un periódico salvadoreño, donde denunciaban contrabando de queso nicaragüense a ese país, con el fin de tomar las acciones necesarias para conocer y aclarar dicho asunto.

De esta situación devino en la necesidad de realizar coordinaciones interinstitucionales y con el gremio productor/exportador de lácteos y sus derivados, para analizar la problemática y buscar soluciones rápidas y viables. Tales como la aclaración al periódico y al público salvadoreño, así como reflejando cual es la situación de las exportaciones y demostrando que cumplen con toda la normativa exigida para la exportación, la producción de un queso limpio para exportar a todos los destinos.

HONDURAS

El 6 de enero, y con motivo del fin del mandato del Presidente de la República de Honduras, S.E. Ricardo Maduro Joest, se realizó en Nicaragua un intercambio de condecoraciones con el Señor Presidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer, quien otorgó a su homólogo hondureño la Orden “Rubén Darío” en Grado de Collar, habiendo recibido en reciprocidad, la Orden Francisco Morazán, Placa de Oro.

Durante la ceremonia de imposición de condecoraciones, El Presidente Bolaños reconoció el apoyo que el Gobierno del Presidente Ricardo Maduro brindó a nuestro país. Así como sus iniciativas en pro del fortalecimiento del proceso de la integración centroamericana y la institucionalidad democrática.

Ese mismo día, los Señores Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países, intercambiaron condecoraciones. El Señor Mario Fortín Midence, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Honduras, impuso al Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, la Orden Francisco Morazán, Placa de Plata, al tiempo que fue distinguido con la Orden “Rubén Darío” en Grado de Gran Cruz en un ceremonia llevada a cabo en el Salón de las Banderas de la Cancillería de la República.

En su discurso, el Canciller de la República de Nicaragua Lic. Norman Caldera Cardenal, destacó la vocación centroamericanista, integracionista y pacifista de Nicaragua y las excelentes relaciones existentes entre ambas naciones, así como también resaltó los méritos de su homólogo hondureño que lo hacían merecedor de la distinción otorgada.

El 27 de enero del año 2006, una delegación encabezada por el Señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, asistió, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, a los Actos de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Honduras. La ocasión fue propicia para establecer nuevos y más estrechos vínculos de comunicación con las nuevas autoridades del hermano país vecino. Visita del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, a Honduras el pasado 4 de Agosto del 2006.

A invitación del Ing. Ricardo Arias Brito, Subsecretario de Estado del Despacho Presidencial de Honduras, el Viceministro Gómez Lacayo asistió a un intercambio de experiencias sobre le tema de Armonización y Alineamiento de la Cooperación Internacional el día 4 de Agosto a la Ciudad de Tegucigalpa Honduras.

Este encuentro, enmarcado en iniciativas de cooperación técnica horizontal sur-sur, tenía el objetivo de lograr un mayor conocimiento, apropiación e interés por parte de altos funcionarios del Gobierno Hondureño y representantes de las agencias de cooperación de este país, de los procesos vinculados con temas de eficacia, eficiencia e impacto de los recursos de cooperación externa. Temas todos vinculados con la Declaración de París (2005) y el esfuerzo internacional de seguimiento a la implementación de la misma desarrollado por la OECD DAC.

Durante el intercambio, Nicaragua tuvo la oportunidad de presentar sus avances, retos, dificultades y perspectivas a futuro del proceso nacional de A&A, impulsado durante los últimos cuatro años por la actual administración, lo que le ha valido reconocimiento regional e internacional en la materia.

Durante la visita, el Dr. Gómez se entrevisto con altos funcionarios de Cancillería, Presidencia, Planificación y Cooperación Externa de Honduras durante un almuerzo trabajo. Así mismo y mediante la organización de un pequeño taller fue posible compartir la experiencia Nicaragüense con los principales donantes acreditados en el País.

El evento concluyo, con un reconocimiento por parte del Ing. Brito de la participación del aporte de Nicaragua y con compromisos de un continuo trabajo binacional sobre la materia. Este trabajo ha visto sus primero frutos con la co-organización entre Honduras, Nicaragua y Bolivia de la más reciente reunión de Países Asociados a la OECD DAC de Latinoamérica y el Caribe, celebrada en Managua Nicaragua el 30 y 31 de septiembre del 2006.

COSTA RICA

El 8 de Mayo el Presidente de la República, Enrique Bolaños Geyer asistió a la Toma de Posesión del nuevo Mandatario costarricense Oscar Arias Sánchez. En la misma, se reunió con los Mandatarios de Centroamérica para tratar los avances de la Unión Aduanera.

En marzo el Embajador Leopoldo Ramírez Eva, presentó las cartas credenciales que lo acreditaban como Embajador de Nicaragua ante Costa Rica, con lo cual se pretendía dar mayor acercamiento y dinamismo a las relaciones bilaterales.

Esta Cancillería inicio la labor de comunicación a las demás instituciones del Estado, así como a las Alcaldías Fronterizas con Costa Rica, para coordinar una Agenda de Nación, estructurada con base en las recomendaciones de temas emanadas de las reuniones Interinstitucionales convocadas.

Se han realizado 2 Reuniones Interinstitucionales y 1 con los Alcaldes Fronterizos, siendo presididas por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación. En dichas reuniones se han discutido las diferentes posiciones y temas para elaborar la contrapropuesta de Agenda. Amén de cumplir con el objetivo de preparar adecuadamente la posición nacional con vistas a la realización de la V Reunión de la Comisión Binacional Nicaragua – Costa Rica, este ejercicio de coordinación constituye el primer paso para el establecimiento de un mecanismo interinstitucional permanente de seguimiento de los temas limítrofes tanto con Costa Rica como con la hermanas Repúblicas de Honduras y de El Salvador.

El 13 de septiembre el Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, otorgó el Beneplácito de Estilo, solicitado a favor del Señor Antonio Tacsan Lam, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Costa Rica ante el Gobierno de Nicaragua.

PANAMÁ

El 17 de febrero de 2006 el Señor Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer recibió en audiencia especial la presentación de Cartas Credenciales del Embajador de la República de Panamá, Miguel H. Lecaro Bárcenas.

El 6 de abril se reiniciaron las negociaciones para la firma del TLC entre ambos países sin que se lograra llegar a feliz término. Aunque las negociaciones han continuado.

CON PAISES DEL CARIBE INSULAR

JAMAICA

2 al 4 de febrero - Visita Oficial, ocasión que facilitó el otorgamiento del beneplácito de estilo para la Embajadora Concurrente, Señora Nora Gordón.

14 al 16 de junio - Visita de cortesía al recién nombrado Ministro de Relaciones Exteriores, S. E. Anthony Hylton.

18 al 22 de junio – Visita a Guyana, en el contexto de la Reunión Ministerial del Grupo de Río y que fue aprovechada para realizar importantes contactos con funcionarios del Gobierno Guyanés.

27 al 30 de septiembre, Visita a Trinidad y Tobago, con motivo de la realización del VII Foro Empresarial del Gran Caribe. Ocasión que fue aprovechada para entrevistar a personalidades propuestas para ser nombradas Cónsul Honorario de Nicaragua.

Otros eventos relevantes

El 23 de junio del 2006, la Excelentísima Señora Sheila Sealy Monteith, presentó las respectivas Copias de Estilo y Cartas Credenciales que la acreditan como Embajadora Concurrente Jamaica en Nicaragua, con sede en México.

TRINIDAD Y TOBAGO

Con fecha 28 de agosto del año en curso, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Norman Caldera Cardenal, envió a su homólogo de Trinidad y Tobago, S. E. Knowlson Gift, un oficio solicitando aplicación de reciprocidad en aplicación de libre visado para ciudadanos nicaragüenses, portadores de pasaportes diplomáticos, oficiales y de Servicios.

De igual manera, se han iniciado gestiones para el nombramiento de un Embajador concurrente de Nicaragua en ese país.

PARTICIPACIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

Dentro de la AEC, Nicaragua ejerció a partir de marzo del 2006, la Presidencia del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial, que es el órgano a cargo del financiamiento de los programas y proyectos de cooperación de la Asociación. Esta función permitió a Nicaragua compartir su experiencia en el ámbito de la cooperación y al mismo tiempo estrechar sus relaciones con la Asociación y los países del Gran Caribe.

- **Foro de Cooperantes de la AEC:** En tal sentido, se trabajó en la organización del primer Foro de Cooperantes de la AEC, a realizarse en el mes de enero de 2007, con el objeto de reunir a los países y agencias de cooperación para promover y fortalecer la cooperación y movilización de recursos dentro de la Asociación.

Como parte de las responsabilidades de la Presidencia, también se trabajó en actualizar y adaptar la Estrategia de Cooperación Regional que incluye un sistema de información de la cooperación para la Asociación de Estados del Caribe.

- **Reuniones AEC** – El país participó en las reuniones ministeriales y técnicas de la Asociación de Estados del Caribe tal como la XI Reunión del Consejo de Ministros, en la cual Nicaragua resultó electa y asumió, en la persona del Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, el cargo de Presidencia del Consejo de Representantes Nacionales del Fondo Especial de la AEC.

Como parte de las funciones de la Presidencia, se trabajó en la redefinición de la propuesta de elaboración de la Estrategia de Cooperación Regional y el Sistema de Información de la cooperación internacional para el Gran Caribe. Se licitó para adjudicación a consultores de la región y se espera esté lista para los primeros meses del año 2007.

Por otra parte, los días 6 al 8 de septiembre en Puerto España, Trinidad y Tobago, se participó en la Reunión de Presidentes de los Comités Especiales de la AEC, así como en la X Reunión Preparatoria Intersesional de la AEC, las cuales tuvieron en objetivo de coordinar los trabajos de las distintas instancias de la Asociación.

Los días 22 al 27 de septiembre, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Xavier Williams asistió a la ceremonia de clausura del VII Foro Empresarial del Gran Caribe, realizado en la ciudad de Puerto España, bajo los auspicios de la Asociación de Estados del Caribe. En esta oportunidad, el Viceministro aprovechó para avanzar sobre la apertura de una línea de cooperación para los Gobiernos Autónomos de las Regiones Atlántico Norte y Atlántico Sur de Nicaragua.

- En la última semana de noviembre, se participó en la XX Reunión del Consejo de Representantes Nacionales de la AEC en preparación del Foro de Cooperantes que promueve Nicaragua en su calidad de Presidencia del Consejo, y el cual tendrá lugar en enero de 2007.

PAISES DE AMERICA DEL SUR

ARGENTINA

El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Licenciado Norman Caldera Cardenal, con motivo de la conclusión de la gestión diplomática en Nicaragua del Señor Embajador de la República Argentina, Lic. Horacio Alberto Amoroso, lo condecoró el 25 de Enero del 2005, con la “ORDEN JOSE DE MARCOLETA” en su grado de GRAN CRUZ.

Por su parte, en mayo de este año, Nicaragua designó a la Doctora Fabiola Masis Mayorga como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Argentina.

La Embajadora Masis Mayorga presentó sus Cartas Credenciales, el 19 de septiembre, ante el Vicepresidente de la Nación de la República de Argentina, Doctor Daniel Scioli, durante una reunión sostenida en la cual se manifestaron las voluntades de continuar fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.

En materia de cooperación, en el período 2005-2006 se ha ofertado solamente un Curso sobre Evaluación y Reducción de la Contaminación en Ambientes Acuáticos, por el cual fue beneficiado ENACAL. Sin embargo, Nicaragua tiene una cartera de 13 proyectos pendientes de aprobación, y a los cuales postularon funcionarios de INATEC, INETER, MECD, CONICYT, entre otros

BRASIL

El Director General de la Agencia Brasileña de Cooperación, (ABC) Embajador Lauro Barbosa Da Silva Moreira, encabezó una Delegación Oficial del Gobierno de Brasil, en enero de 2006. El Embajador Moreira, sostuvo encuentros con el Señor Viceministro de Relaciones Económicas y Cooperación, Embajador Mauricio Gómez Lacayo y con funcionarios de otros Ministerios, instituciones públicas y la Alcaldía de Managua.

El propósito de la visita de la misión de la ABC, fue para abordar temas de interés común, entre ellos, el relanzamiento de la Cooperación y la firma de un Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y dos Protocolos de Intención, uno en materia de agricultura, en cultivo de frutas tropicales (mango y papaya) y otro, en materia de medio ambiente, en recursos hídricos.

En febrero de 2006, un funcionario de la Comisión Nacional de Energía (CNE), participó en un viaje de trabajo que viajó hacia Brasil como parte de la Misión Centroamericana de Empresarios y Técnicos interesados en conocer la experiencia de Brasil en Producción de Etanol Combustible.

En el mes de noviembre, se estarán efectuando una serie de actividades conmemorativas al Centenario de relaciones oficiales entre la República Federativa del Brasil y la República de Nicaragua, en la que paralelamente nuestra Embajada en Brasilia estará participando con actividades académicas y culturales.

Como parte de estas celebraciones, el 17 de septiembre del presente año, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Javier Williams Slate asistió en representación del Ministro de Relaciones Exteriores, a una presentación del grupo musical “Solo Brasil” el cual se realizó en el Teatro Nacional Rubén Darío. Este grupo goza de gran reconocimiento a nivel internacional y se dedica a promover la cultura brasileña en el mundo.

En materia de cooperación, en el período 2005-2006, se han ofertado 8 becas de cursos y capacitaciones, sobre temas de salud, producción, primeros auxilios, tratamiento de aguas, etc. Entre las instituciones beneficiadas de esta cooperación se encuentran: MINSA, MAGFOR, DGB. Asimismo, se presentaron dos proyectos de la Alcaldía de Managua, los cuales están pendientes de aprobación.

BOLIVIA

El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, designó al Ministro de Educación Cultura y Deportes, Lic. Miguel Ángel García, para que lo representara en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la República de Bolivia, realizada el pasado 22 de enero del 2006.

COLOMBIA

El Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Gómez Urcuyo, asistió en representación del Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños, a la toma de posesión del Presidente de la República de Colombia, Dr. Álvaro Uribe Vélez, realizada el 7 de agosto del 2006.

CHILE

En ocasión de la Ceremonia de Traspaso del Mando Presidencial de la Doctora Michelle Bachelet Jeria, el 11 de Marzo del presente año, el Señor Vicepresidente de la República, Dr. Alfredo Gómez Urcuyo participó en dichos actos, en representación del Señor Presidente Enrique Bolaños. El Señor Vicepresidente Gómez Urcuyo, fue acompañado por el Señor Ministro de Defensa, Lic. Avil Ramírez Valdivia.

Por su parte, el Señor Ministro de Defensa, Avil Ramírez se reunió con sus homólogos del área, para abordar temas de interés en común, como la firma de Convenios de Cooperación entre las Fuerzas Armadas de Nicaragua con los Ejércitos de Chile, Uruguay, Paraguay; y como segundo tema reiterar la invitación a los Ministros de Defensa del área para la VII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se realizará en Managua, en el mes de octubre del presente año.

En otro orden, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Licenciado Norman Caldera Cardenal, con motivo de la conclusión de la gestión diplomática en Nicaragua del Señor Embajador de la República de Chile, Dr. Carlos Rubén González Márquez, lo condecoró el 25 de mayo del 2006, con la “ORDEN JOSE DE MARCOLETA” en su Grado de GRAN CRUZ.

En lo que concierne a la designación de Jefes de Misiones, el Gobierno de la República de Chile, designó a la Licenciada Natacha M. Molina García, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en Nicaragua. La Señora Embajadora Molina García presentó sus Copias de Estilo ante el Señor Canciller

Licenciado Norman Caldera Cardenal el 21 de julio del 2006 y sus Cartas Credenciales ante el Señor Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer el pasado 3 de octubre.

En ese mismo orden, el Embajador Luís Alberto Wong Chang presentó el 4 de mayo del presente año, ante la señora Presidenta de Chile, Doctora Michelle Bachelet, las Cartas que le acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua, ante dicho país.

En materia de cooperación, en el período 2005-2006, se han ofertado 16 becas de cursos y seminarios, sobre temas de gobernabilidad, desarrollo local, equidad de género, educación, política ambiental, salud, entre otros. Entre las instituciones beneficiadas de esta cooperación se encuentran: MINREX, INIM, UNA, Secretaria de la Juventud, MECD, MINSA, etc. A la vez, se presentaron cuatro proyectos, de los cuales se ha realizado uno, siendo hasta la fecha beneficiada la UPOLI.

ECUADOR

El Excelentísimo Embajador de la República del Ecuador, Lic. Gonzalo Andrade Rivera, presentó el 13 de enero sus Cartas Credenciales al Señor Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciaria de la República del Ecuador ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

II

El 13 de mayo del presente año, en el marco de la IV Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, Francisco Carrión Mena, suscribió Memorando de Entendimiento con su homólogo Lic. Norman Caldera Cardenal, a fin de iniciar un proceso tendiente a diseñar bases renovadas para el desarrollo futuro de las relaciones políticas, comerciales y de cooperación.

El Gobierno de Nicaragua, nombró el nueve de mayo del 2006, al Lic. Donald Castillo Rivas, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República del Ecuador, en el deseo de acrecentar las cordiales relaciones de amistad que existen entre ambas naciones.

PERÚ

El Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, designó al Dr. Alfredo Gómez Urcuyo, para que lo representara en los Actos de Transmisión de Mando Presidencial en la República del Perú, realizado el 28 de julio del 2006.

En el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en New York, en septiembre del presente año, el Ministro de Relaciones

Exteriores Lic. Norman Caldera Cardenal, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Antonio García Belaunde, en la que intercambiaron información sobre la situación actual entre ambos países, y también abordaron el tema sobre la solicitud hecha por Nicaragua al país suramericano de condonar en el marco de la iniciativa HIPC, la deuda que Nicaragua tiene con esa nación y que, según informes del Banco Central de Nicaragua, asciende a un total de 41.5 millones de dólares, incluyendo intereses. Al respecto, el Ministro García Belaunde, expresó al Canciller nicaragüense, que se estarán explorando posibilidades para con la solicitud de Nicaragua.

URUGUAY

En septiembre de este año, la Embajadora de Nicaragua en Argentina, Doctora Fabiola Masis, participó como representante de nuestro país en la Reunión de Delegaciones de Avanzada sobre la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizó en septiembre de este año, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Asimismo, la Viceministro del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) Señora Liliam Osejo, participó en el Taller sobre los Programas y el Desarrollo de Proyectos dentro del marco del observatorio que se realizó a finales de septiembre del presente año en Montevideo, Uruguay.

VENEZUELA

En el marco del Trigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de Organización de los Estados Americanos (OEA) realizada en Santo Domingo, República Dominicana, del 4 al 6 de junio del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, se reunió con su homólogo Ali Rodríguez Araque, con el objetivo de reiterar nuestra solicitud de apoyo a las gestiones para la condonación del 100 por ciento de la deuda, realizadas por las autoridades del Banco Central de Nicaragua, ante el Ministerio de Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Central de Venezuela. De igual forma, el Canciller Caldera le manifestó el interés del Gobierno de Nicaragua en renovar el Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas de manera bilateral y a precios preferenciales, a fin de aminorar el impacto de los altos precios de los hidrocarburos sobre la economía nicaragüense.

Por su parte, el Doctor Edgard Escobar Fornos, presentó el 3 de julio del 2006, sus Cartas Credenciales al Señor Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, José Vicente Rangel, que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en ese país.

A fin de dar continuidad al tema de la deuda con Venezuela, en el marco del Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro Caldera Cardenal, sostuvo un encuentro con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de

Venezuela, para América Latina y el Caribe, Sr. Rodolfo Sanz, con el que abordó el tema de la deuda de Nicaragua con ese país; punto que ya ha sido abordado a nivel de Cancilleres y Presidentes de Banco Central de ambas naciones en diversas oportunidades. El Vice Ministro Sanz tomó nota del planteamiento del Ministro Caldera sobre ese tema y externó que el caso será analizado en un corto plazo.

CON PAISES DE ASIA, ÁFRICA Y OCEANÍA

JAPON

En este año 2006, se ha contratado con el Gobierno de Japón a través de la cooperación financiera no reembolsable un monto total aproximado de US\$21.405,000.00 para financiar los siguientes proyectos:

Con fecha del 24 de enero se suscribió el diseño detallado del proyecto “Construcción del Hospital de Boaco”, por un monto de US\$825,000.00 dólares y el 04 de mayo de 2006, la ejecución de dicho Hospital por US\$11.2 millones de dólares. Se espera poder ampliar la capacidad de oferta y calidad de los servicios ambulatorios y de hospitalización a 169, 443 pobladores. Se dará atención a los habitantes del Departamento de Boaco, 240,620 habitantes de Muy Muy, Matiguás, Río Blanco, Paiwas y la Cruz de Río Grande. (Zona Central y Atlántico).

Con fecha del 15 de febrero, se condecoró al Sr. NAOHITO WATANABE, Consejero de la Embajada de Japón, quien culminó su Misión Diplomática en Nicaragua por 5 años (2001-2005).

El 7 de marzo, se realizó Canje de Notas del Programa de Asistencia para los Agricultores de Escasos Recursos KR2”, cuyo monto asciende aproximadamente a US\$3.3 millones de dólares. Con este proyecto se apoya a productores nacionales, asociaciones, empresas privadas y cooperativas organizadas por el Programa Polos de Desarrollo, con el objetivo de alcanzar el autoabastecimiento alimenticio.

Este programa, es generador de un fondo de contravalor por medio del cual se financian proyectos de desarrollo en los sectores agrícola, forestal, pesquero y ganadero, centrando su atención en los pequeños y medianos productores de granos básicos.

El 9 de junio se llevó a cabo canje de notas del proyecto rehabilitación de infraestructura Escolar en los departamentos de Rivas, Boaco y Chontales por un monto de US\$5.7 millones. El proyecto consiste en la rehabilitación de 66 establecimientos escolares de educación básica en Rivas, Boaco y Chontales, a través del reemplazo y/ampliación de la infraestructura educativa, con su debido equipamiento.

El pasado 14 de agosto visitó Nicaragua la Sra. Kuniko Inoguchi, Ministra de Estado para la igualdad de Género y Asuntos Sociales. Durante su estadía en Nicaragua la Sra. Inouguchi sostuvo encuentro con el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores. Es la primera vez que una Ministra de Estado visita Nicaragua.

En esta misma fecha se firmó el Diseño detallado del Proyecto de Reconstrucción de los puentes Las Limas, Quinama, Ocunguas y Muhan, en los departamentos de Boaco y Chontales. Este importante proyecto tendrá un costo de US\$380.000 (trescientos ochenta mil dólares), y permitirá atender una de las prioridades del Gobierno de Nicaragua, como es la infraestructura económica. En esta ceremonia participó como Testigo de Honor la Sra. Inoguchi, quien además informó que su país había aprobado la donación C\$5,250.000.00, al Consejo Supremo Electoral.

En el mes de agosto, se presentó ante la Embajada de Japón las demandas de diferentes sectores para la consecución de recursos, habiéndose priorizado en coordinación con la Secretaria Técnica de la Presidencia y esta Cancillería, los siguientes proyectos:

-Construcción del Puente Santa Fe sobre el cruce del Río San Juan de 230 ml. y Reconstrucción del puente El Tule en la Ruta Acoyapa-San Carlos Frontera con Costa Rica de 75 ml. (Ministerio de Transporte e Infraestructura).

-Mejoramiento del Sistema de Distribución del Acueducto de Managua. (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados).

-Reconstrucción de los Puentes localizados sobre la Carretera Managua-Rama, (Las Banderas, La Tonga, Tecolostote, Guísala). (Ministerio de Transporte e Infraestructura).

-Modernización del Sistema de Abastecimiento de Salud de Nicaragua. (Ministerio de Salud).

-Construcción de Centros de Enseñanza preparados ante Desastres Naturales en la Región Norte (departamentos de Matagalpa, Jinotega, Estelí, Madriz y Nueva Segovia). (Ministerio de Educación Cultura y Deporte).

-Mejoramiento de las Facilidades Pesqueras para la Pesca Artesanal en Masachapa. (Ministerio de Fomento Industria y Comercio).

-Programa de Asistencia para los Agricultores de Escasos Recursos, KR2. (Este programa es generador de un fondo de contravalor).

Con fecha 30 de agosto de 2006, se gestionaron a través de la cooperación técnica:

- 56 cursos (48 en grupo y 8 regionales)
- 4 áreas importantes como son: Desarrollo Agropecuario y Rural, Salud Higiene y Atención Medica, Educación y Gobernabilidad
- 2 Estudios de Desarrollo; Estudio para Fomentar el Desarrollo de Pequeñas Empresas del Sector Lácteo y Estudio para Agro-Energía, en la Región Autónoma del Atlántico Sur (RAAS)

En lo que respecta a la cooperación técnica, el 23 de agosto, se recibió una donación por un monto de US\$538,794.77 dólares, consistente en un lote de repuestos y piezas para los equipos de construcción de carreteras y caminos que habían sido donados al Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) en el 1992. Esta dotación es conocida como “Follow Up”, o seguimiento de la Cooperación.

Con fecha del 27 al 28 de octubre, se recibió la visita del Sr. Osamu Watanabe, Presidente y Director Ejecutivo de la Organización de Comercio Exterior de Japon (JETRO). El Sr. Watanabe, se reunió con el Sr. Presidente de la República Ing. Enrique Bolaños Geyer, donde se abordaron diferentes puntos de vista y sobre todo el apoyo de JETRO a Nicaragua, en las diferentes ferias como la Expo Aichi 2005, Feria de Alimentos y Bebidas FOODEX y la Feria de Productos Centroamericanos.

II

Con fecha 28 de marzo del 2006, se suscribió Minuta y Registro de Discusión para el Proyecto “Mejoramiento de la Calidad de Enseñanza Matemática en la Educación Primaria en la República de Nicaragua (PROMECEM)”, el cual tendrá una duración de 5 años, del 1ro de abril de 2006 hasta el 31 de marzo del 2011.

Este proyecto será implementado a nivel nacional por funcionarios del Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD), así como con la participación de 18 docentes de matemáticas de las ocho escuelas normales. El área Piloto del proyecto estará en el Municipio de Chinandega y será dirigido a los estudiantes de primero y segundo año de la Escuela Normal Darwin Vallecillo.

En este año se dio atención a los Jóvenes Voluntarios Japoneses, Voluntarios Seniors y Expertos Japoneses, los cuales vinieron a brindar su cooperación a Nicaragua, en diferentes especialidades como; Actividades juveniles, Ingeniería Civil, Obstetricia, Educación Científica, Primaria y Física etc. Actualmente están prestando su cooperación a Nicaragua aproximadamente 55 voluntarios y 4 de edad madura. También este año se han ido a capacitar al Japón - funcionarios nicaragüenses de las siguientes instituciones: MINSA, MECD, ALCALDIAS, AGRICULTURA, UNAN, UNAN-LEON, INTA, ALMA etc.

Del 11 al 15 de noviembre, el Sr. Ministro del MAGFOR, Ing. Mario Salvo Horvilleur, estuvo participando en una gira de promoción con importantes líderes exportadores nicaragüenses, a fin de

promover la exportación de cafés especiales de Nicaragua en el mercado japonés, siendo apoyado logísticamente por nuestra Embajada en Japón.

REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)

La República de Nicaragua y la República de China (Taiwán), mantienen fraternas relaciones, basadas en la amistad, la cooperación y el apoyo mutuo. Durante el año en curso, se llevaron a cabo diversas actividades y encuentros que redundaron en la consolidación de los lazos que unen a ambos Pueblos y Gobiernos.

Aprovechando la participación de ambos en la toma de posesión del Presidente electo de la República de Honduras el 26 de enero, el Presidente de la República de Nicaragua, Ing. Enrique Bolaños Geyer y el Presidente del Yuan Legislativo de la República de China (Taiwan), Señor Jin-pyng Wang, sostuvieron una importante reunión en este país centroamericano. En dicho encuentro, patentizaron el mutuo apoyo de sus naciones y fortalecimiento de las relaciones. El Presidente Bolaños reiteró el interés de Nicaragua en que se incremente de la cooperación, el intercambio comercial y las inversiones taiwánesas.

En la segunda semana de febrero, Taiwan informó a través de la Embajada de Nicaragua en Taipei, de la donación que realizarían para la Policía Nacional de 30 motocicletas usadas y 2008 revólveres calibre 38. La ceremonia de donación se realizó el 24 de marzo en la Embajada de Nicaragua.

El 13 de febrero fue designado como Embajador de Nicaragua en la República de China (Taiwan), al Lic. Juan Marcos García, quien el 16 de marzo presentó sus Cartas Credenciales, ante el Excelentísimo Señor Presidente, Chen Shui-bian.

Atendiendo invitación formulada por el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, el 5 de enero del año en curso, el Excelentísimo Señor Walis Pelin, Ministro del Consejo de Pueblos Indígenas de la República de China (Taiwan), realizó una visita a Nicaragua del 25 al 28 de abril. El Ministro Walis fue acompañado por su esposa, Sra. MO N° a.C. Vd., el Subdirector del Departamento de Planificación de dicho Consejo, Sr. Sing-Wa Cheng y dos reporteros de la Cadena de Televisión Indígena de Taiwan.

Durante su estadía, esta Dirección General coordinó visitas de cortesía solicitadas con el Presidente de la República, el Presidente de la Comisión de Asuntos Étnicos y Comunidades Indígenas de la Asamblea Nacional y el Ministro de Relaciones Exteriores. En el encuentro con el Canciller Caldera, el Ministro Walis abordó el interés en establecer un hermanamiento entre grupos indígenas de Taiwan con etnias Sumo Mahallah as de Nicaragua. El Ministro Walis también hizo un recorrido por comunidades

de Rosita y Bonaza en el Atlántico Norte, acompañado del Viceministro de Relaciones Exteriores, Lic. Javier Williams Slate.

En el marco de la Cooperación Financiera No Reembolsable, que otorga el Gobierno de la República de China (Taiwán) a Nicaragua en este año, se ha desembolsado un monto aproximado de US\$5.152,100.00.

El 24 de febrero de 2006, el Embajador de Taiwán, Min.-DA Huna, entregó una donación de ÚSALO mil dólares a la Asociación de Productores de Café del Departamento de Jinotega, con el objetivo de apoyar el Proyecto de Diversificación Eco-sostenible de la producción cafetalera en el Departamento de Jinotega.

El 31 de marzo, se firmó Actas de desembolsos por un monto de US\$600,000.00, para varios proyectos de las Alcaldías del Departamento de Río San Juan y de la Cámara de Turismo de dicho Departamento.

El 20 de abril, se desembolsó US\$300,000.00 dólares, para la construcción del puente vehicular norte y Sur, de las obras del paso a desnivel de la Centroamérica, cuya unidad ejecutora es la Alcaldía de Managua.

II

Con fecha 25 de abril, se efectuó desembolso de US\$1.3 millones de dólares para el desarrollo de varias instituciones del Estado: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Defensa, Vicepresidencia de la República. CONPES, Ejército de Nicaragua.

El 27 de junio, se efectuó desembolso para el proyecto Plaza Taurina de Chontales Humberto Congrio Rivas, por un monto de US\$50,000.00 y apoyo a la Alcaldía de Camoapa US\$50,000.00.

El 20 de julio, se realizó desembolso por US\$1.002.100 millones, en concepto de donación, destinados al fortalecimiento institucional y al apoyo de proyectos de desarrollo de varias instituciones del Estado. Los proyectos a ser beneficiados son: el Programa Nacional Libra por Libra del MAGFOR, Fortalecimiento de la Capacidad Inspectiva del MITRAB, Ministerio de Salud, Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), Capacitación para Fiscales de Partidos Políticos para las Elecciones Presidenciales del 5 de noviembre del presente año y construcción de un muro en el MINREX.

Con fechas del 21 de julio y 21 de febrero, se suscribieron actas de desembolsos en la Costa del Caribe de Nicaragua, por un monto de US\$150,000.00, para financiar diferentes proyectos importantes de esa región entre los que podemos mencionar: Fortalecimiento de la contra del cáncer en la RAAN, educación especial y rehabilitación a niños (as), jóvenes, ciegos y débiles visuales, capacitación de jóvenes indígenas para la elaboración de muebles de bambú entre otros.

El 6 de septiembre, se realizó en la Presidencia de la República acto de desembolso por un monto de US\$1.6 millones de dólares, con el objetivo de apoyar a diferentes instituciones del país como: Consejo Supremo Electoral, Policía Nacional, Comunidad de Samaria, Acoyapa Chontales, Proyecto de Bicicletas y Elaboración de 12 libros Blancos sobre la Gestión de Gobierno de Nicaragua en el período 2002-2006, (Estos 2 últimos de la Presidencia de la República).

REPÚBLICA DE COREA

Las relaciones entre Nicaragua y la República de Corea, se basan en el entendimiento mutuo, amistad y cooperación.

En la segunda semana de marzo, la República de Corea transmitió invitación para el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, para realizar una Visita Oficial a esa nación, sin embargo, debido a eventualidades importantes a nivel nacional se tuvo que declinar dicha invitación.

Con fecha 31 de marzo, a través de su Embajada acreditada en Costa Rica, el Gobierno de la República de Corea, informó su aceptación para apoyar el proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Presidencia de la República”, a través del cual se dotará de vehículos a dicha institución. En el mes de junio, la Embajada de Corea envió algunas especificaciones de dichos vehículos, las cuales fueron aceptadas por la Presidencia. Se está a la espera del envío de los mismos.

A fines del mes de mayo, el Gobierno de la República de Corea ofreció apoyar un proyecto de interés para Nicaragua, por un monto de US\$700,000. En ese sentido, el 1º de junio se sometió a consideración el proyecto “Strengthening of Customs Release Tramsits System, Reception, Storage and Distribution of Medical Supplies”, presentado por el Ministerio de Salud. Aún se está a la espera de la nota oficial de aceptación del mismo.

Del 31 de mayo al 2 de junio, visitó Nicaragua el Embajador de la República de Corea concurrente para nuestro país y residente en Costa Rica, Excelentísimo Señor Chang-soon Yim, quien fue acompañado por el Primer Secretario de esa misión, Honorable Señor Sang-soo Lee. Durante su estadía realizó una visita de cortesía al Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en la cual abordaron temas de interés común para ambas naciones.

Durante el presente año, esta Dirección General ha continuado sus gestiones en favor de la aprobación por parte del Gobierno de Corea, para el financiamiento del proyecto sobre Mejoramiento de los Aeropuertos de Managua, Bluefields, Corn Island y Puerto Cabezas, por un monto de US\$11.0 millones, así como para el proyecto Creación de Capacidades Técnicas Metodológicas en Centros de Formación Profesional para Apoyar el Desarrollo de los Conglomerados Productivos de Nicaragua,

presentado por INATEC, por un monto de US\$12.6 millones. De éste último proyecto se firmaron Minutas de Entendimiento.

En ese sentido, el Doctor Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación, participó en 4 de septiembre en reuniones efectuadas en ocasión de la visita de representantes de alto nivel del Banco de Exportaciones e Importaciones de Corea (EXIMBANK, por sus siglas en inglés) y de la Dirección General de Finanzas de ese país, para abordar los proyectos en gestión ante dicha nación, así como los aprobados y pendientes de desembolsos como el caso del proyecto “Expansión de Agua Potable para Juigalpa”, de US\$17.2 millones.

Del 2 al 5 de septiembre, estuvo de visita en Nicaragua, el Excelentísimo Señor Chang-soon Yim, Embajador de la República de Corea, en ocasión de despedirse al finalizar su misión como Embajador.

En aras de continuar fortaleciendo las relaciones de amistad y cooperación entre Nicaragua y la República de Corea, con fecha 10 de octubre, el Gobierno de Corea solicitó beneplácito para el Excelentísimo Señor Cho Byoung-lip, Embajador designado de la República de Corea para Nicaragua. Dicho beneplácito fue concedido el 16 del mismo mes.

II

En el mes de noviembre, se realizó la ceremonia formal de entrega de los equipos tecnológicos donados por el Gobierno de Corea para la Cancillería, en el marco de proyecto “Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores en Equipos con Nueva Tecnología”, cuyo monto es de US\$500,000. Dicho proyecto fue ejecutado tras la visita de varios equipos de investigación de la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOICA). En dicha entrega participó, el Representante de KOICA para Centroamérica y un representante de la sede central de KOICA en Seúl.



ANEXO 3

RELACIONES MULTILATERALES

II. ORGANISMOS MULTILATERALES

- **Sexagésimo Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas**

El Canciller Norman Caldera Cardenal, presentó un informe sobre la celebración en Nicaragua de las próximas elecciones nacionales, programadas para 5 de noviembre, ante las naciones asistentes al 61° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en septiembre de 2006.

En su intervención, el Canciller Caldera, informó sobre la gestión de gobierno del Presidente, Enrique Bolaños durante su mandato de 5 años, en particular, hizo énfasis, a la ardua labor emprendida por la defensa de la democracia, que comprende, el Estado de Derecho y el balance de poderes, el fortalecimiento de las instituciones del Estado y el combate contra la corrupción.

El Ministro agradeció a todos los gobiernos y organizaciones que contribuyeron con su apoyo a preservar en Nicaragua los principios de libertad y democracia que hoy se alzan como los nuevos valores fundacionales de una sociedad internacional renovada. Asimismo, manifestó que el tiempo invertido en la defensa de la democracia no impidió trabajar en pro de alcanzar metas de desarrollo, orden, seguridad y estabilidad.

Informó que Nicaragua recuperó el dinamismo de su economía y la confianza de la Comunidad Internacional, debido al logró en el punto de culminación de la HIPC y el apoyo del G-8 para la condonación de la deuda multilateral, cuyas iniciativas significaron la condonación de más del 85% de la deuda externa de Nicaragua.

Asimismo, indicó que Nicaragua incrementó el volumen de sus exportaciones hacia Estados Unidos en un 20 %, con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos (DR-CAFTA), en marzo de 2006.

EL Ministro Caldera, también informó que Nicaragua fue clasificada por la Organización Mundial de Turismo, como uno de los mejores mercados emergentes a nivel mundial. Esto se debe a que el turismo se ha convertido en el nuevo motor económico por los ingresos que genera, siendo el mayor rubro de captación de divisas, para nuestra balanza comercial.

Sobre la asistencia al desarrollo social, expresó que el Gobierno del Presidente Bolaños, ha priorizado a los sectores de educación y salud; duplicó el salario de los maestros de educación primaria y secundaria, también duplicó el presupuesto asignado a la educación post-secundaria. En el área de

salud, se realizaron ingentes acciones en función de reducir las tasas de mortalidad infantil, mortalidad en menores de 5 años y mortalidad materna.

Finalmente, el Ministro Caldera reiteró la posición de Nicaragua en el tema de las reformas de las Naciones Unidas, expresando que las mismas deben ser integrales y dirigidas a fortalecer el multilateralismo, a fin de responder con eficacia y eficiencia a las ingentes amenazas y desafíos mundiales. Expresó que el proceso de reformas debe abarcar a la Secretaría, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad, haciendo que su composición refleje mejor las realidades geopolíticas actuales, permitiendo una representación más equitativa y democrática de los países en desarrollo en las categorías tanto de los Miembros Permanentes como No Permanentes.

- **Diálogo de Alto Nivel sobre Migración Internacional y Desarrollo, Nueva York, 15 de Septiembre de 2006**

Embajador Eduardo Sevilla Somoza Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, participó en el Diálogo de Alto Nivel Sobre Migración Internacional y el Desarrollo, que se realizó en el marco del 61° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 14 y 15 de septiembre de 2006.

Durante su intervención, el Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, expresó que el tema sobre migración es de actualidad y de relevancia internacional, y que debe ser abordado de manera amplia e integral para que contribuya al desarrollo sostenible de los países, dado su carácter pluridimensional.

En este evento, Nicaragua acogió con beneplácito la recomendación del Secretario General de las Naciones Unidas, de establecer un foro consultivo dirigido por los Estados Miembros, que brindará a los gobiernos la oportunidad de debatir las cuestiones relacionadas con la migración internacional y el desarrollo de forma sistemática e integral.

- **Observación Electoral de la OEA en Nicaragua**

En ocasión de las elecciones Regionales de la Costa Atlántica de Nicaragua, celebradas en marzo de 2006, se invitó a la Organización de los Estados Americanos (OEA), para contar con su acompañamiento en el proceso electoral regional de nuestro país. A esta solicitud de invitación, el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, designó al Subsecretario de Asuntos Políticos, John Biehl, como su enviado Especial para dirigir la Misión Especial de Acompañamiento al Proceso Democrático y Electoral de Nicaragua.

La Misión Especial de la OEA, estuvo presente durante todo el proceso de las elecciones regionales para elegir a las nuevas autoridades de los Consejos Regionales de la Costa Atlántica. Asimismo, brindó un Informe ante el Consejo Permanente de la OEA, en la que manifestó que el proceso de elección transcurrió en un ambiente de tranquilidad y normalidad. Asimismo, el Jefe de la Misión, el Ex Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Gustavo Fernández Saavedra, manifestó que la observación electoral regional servía como un “ensayo general” para los comicios nacionales que se llevarán a cabo en noviembre de 2006. En el Informe, se hizo un balance de la compleja situación institucional en nuestro país y se reiteró la importancia de que la Misión de Acompañamiento de la OEA mantenga una clara independencia, sin parcializarse ni dejar la impresión de alinearse con ninguno de los actores.

Para las elecciones nacionales, el Secretario General de la OEA, ha designado al Señor Gustavo Fernández, Representante Personal del Secretario de la OEA y Jefe de Misión de Observación Electoral y cuya misión está conformada por: Raúl Alconada, Subsecretario Adjunto de Asuntos Políticos y Coordinador Político de la Misión; Ana María Pacari, Asesor Especial del Jefe de Misión; Ignacio Walter, Asesor Especial del Jefe de Misión; Ana María San Juan, Asesor Especial del Jefe de Misión; Juan Cristóbal Soruco - Coordinador de Prensa; Patricio Gajardo - Coordinador Técnico-Electoral y Ana Matilde Pérez Katz, Especialista, Departamento de Prevención de Crisis y Misiones Especiales (DPCME)-SAP.

La Misión se encuentra en plena actividad, cubriendo el proceso electoral que culminará con las elecciones del 5 de noviembre. Es importante destacar que con el envío de esta Misión, la Secretaría General de la OEA reitera su firme disposición a colaborar con los esfuerzos del Gobierno, autoridades electorales y pueblo de Nicaragua para asegurar la realización de un proceso electoral libre, transparente y justo, conforme los preceptos de la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana.

- **Asamblea General OEA**

El Canciller de la República, Norman Caldera Cardenal, participó en el XXXVI Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizado del 4 al 6 de junio, en Santo Domingo, República Dominicana. El tema central que se abordó durante las Sesiones Plenarias de la Asamblea fue: *“Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento”*.

En su intervención ante la Asamblea General de la OEA, el Canciller Caldera, manifestó que las tecnologías de la información y de la conectividad empoderan la nueva gobernabilidad y la tecnología de la información, contribuyen a la transparencia, a la lucha contra la corrupción, al terrorismo, el lavado de dinero, el tráfico de personas y otras manifestaciones del crimen organizado; posibilitan reacciones oportunas de los gobiernos para combatir las amenazas a la democracia.

También, hizo referencia a la importancia de reformar la Carta Democrática Interamericana, para encarar los nuevos desafíos lanzados contra la democracia y la libertad, las nuevas modalidades de golpes de Estado que se vienen implementando para socavar el libre funcionamiento del sistema de separación y equilibrio de los poderes que deben regir en los gobiernos democráticos de la región.

El Canciller Caldera aprovechó la ocasión para denunciar la retardación de justicia en el caso conocido como Canda Mairena y Otros, así como la pasividad y parcialidad que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha mostrado a favor de Costa Rica.

Durante esta Asamblea General, el Representante de los Estados Unidos, Robert Zoellick, Subsecretario de Estado, hizo mención de “los viejos caudillos de la corrupción y el comunismo” de querer mantenerse en el poder en Nicaragua. Durante su discurso, el Subsecretario de Estado pidió la intervención temprana de observadores para vigilar el proceso electoral; mencionó que Nicaragua necesita “justicia, transparencia e informes directos y claros; recordó el mandato dado a la OEA por la anterior Asamblea General en La Florida para “llamar la atención a aquellos Gobiernos que se estuviesen apartando de sus compromisos democráticos”.

La delegación de Nicaragua que participó en la Asamblea General de la OEA, fue presidida por: Jefe de Delegación, Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores; Delegados: Embajador José Luís Velásquez, Representante Permanente de Nicaragua ante la OEA; Álvaro J. Sevilla Siero, Embajador de Nicaragua en República Dominicana; Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, Asesor Especial del Canciller y Presidente del Comité Jurídico Interamericano; Embajador Mauricio Díaz Dávila, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales; Licenciado Guillermo Pérez Arguello, Director General de Ceremonial y Protocolo del Estado del MINREX; Lic. Julieta Blandón Miranda, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la OEA y Lic. Oscar García Vallecillo, Director de Comunicación y Prensa del MINREX.

VII. INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES

En concordancia con las prioridades establecidas en la Estrategia de Reducción de la pobreza y el Plan Nacional de Desarrollo y en congruencia con las recomendaciones y compromisos que ha asumido Nicaragua en las diferentes Cumbres Internacionales y las Metas de Desarrollo del Milenio, las Instituciones Financieras Internacionales que cooperan con el desarrollo socio-económico del país y las autoridades del gobierno, suscribieron durante el 2006, acuerdos de préstamos para la ejecución de 10 programas y/o proyectos a ser desembolsados en el período 2006-2011.

Los recursos desembolsados por las Instituciones Financieras Internacionales durante el 2006 son orientados principalmente a los sectores de infraestructura económica, particularmente en lo que

respecta a red vial, energía, agua y saneamiento y telecomunicaciones. Dichos recursos representan el 55% por ciento del total de la cooperación desembolsada al 31 de agosto de 2006.

Por otro lado, en lo que corresponde al sector social, se orientaron recursos especialmente a las áreas de salud, educación y vivienda. De igual forma, al sector productivo, se canalizaron recursos en aras de apoyar la actividad agropecuaria. Asimismo, se destinaron fondos para fortalecer la gobernabilidad del país y finalmente, se apoyó al sector financiero mediante los programas de fortalecimiento de la administración financiera, fiscal y de reformas en la administración pública. Durante este período, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) representó la principal fuente de cooperación multilateral.

- **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

Durante el 2006, se suscribió un préstamo de carácter concesional con el Banco Centroamericano de Integración Económica por un monto de US\$13.6 millones con el objetivo de financiar la pavimentación de 40.36 kms del tramo de carretera que inicia en el municipio de San Ramón y finaliza en la comunidad de Muy Muy, Departamento de Matagalpa.

Los recursos desembolsados durante el año 2006, ascendieron a un total de US\$5.0 millones para el desarrollo de seis proyectos. De ese monto más de un 76 por ciento (US\$3.8 millones) fueron orientados para la ejecución de proyectos de infraestructura, tales como la rehabilitación de la carretera Río Blanco-Siuna, así como la estabilización del camino Santa Clara - Susucayán - El Jícaro. Asimismo, se desembolsaron recursos orientados al sector energético, apoyando el proyecto de electrificación rural en zonas productivas, así como a la producción diversificada exportable.

Cabe destacar el apoyo del Banco al Sector Energético, a través del financiamiento para la ejecución del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), siendo este sector uno de los principales factores para el desarrollo de la región y en particular para nuestro país.

En carácter de cooperación no reembolsable, cabe destacar el apoyo brindado por este organismo por un monto de US\$0.5 millones, con el objetivo de financiar el Proyecto Regional Unión Aduanera, que constituye un total de US\$2.5 millones destinados a Fortalecer la Integración Centroamericana. De igual manera, se destaca la donación del Banco destinada al remolque de más de 6,000 trozas de madera preciosa, que se encontraban en el río Kung Kung.

- **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

En el marco de la Estrategia País que el Banco Interamericano de Desarrollo ha puesto en práctica durante el período 2006 y en congruencia con los objetivos del Plan de Nacional de Desarrollo, así

como la Estrategia de Reducción de la Pobreza, este organismo identificó tres desafíos claves para el proceso de reducción de la pobreza en Nicaragua, siendo estos: crecimiento económico, gobernabilidad y la productividad de los grupos más pobres.

Durante el 2006 Nicaragua suscribió con este organismo, cuatro convenios de crédito de carácter concesional por un monto total de US\$130.1 millones, de los cuales la mayoría, es decir un 51%, se orientaron hacia proyectos de infraestructura vial, considerando la importancia de este sector en el desarrollo económico del país. De esta cooperación, un 38% se orientó a la ejecución del Programa de Mejoramiento de la salud materno infantil. De igual manera, se orientaron recursos para el sector de gobernabilidad, mediante el apoyo para la ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana, constituyendo éstos el 11% del monto contratado.

En carácter de cooperación no reembolsable, se contrataron recursos por un monto total de US\$2.5 millones dirigidos tanto al sector público como al sector privado.

En relación a los desembolsos correspondientes al 2006, estos ascendieron a US\$65.3 millones, para la ejecución de 41 proyectos, que totalizan US\$786.5 millones en carácter de préstamos contratados, dirigidos en un 48% a programas sociales de combate a la pobreza, en los subsectores de educación, salud, vivienda, entre otros. El 52% de los recursos se orientaron a proyectos de promoción del crecimiento económico, orientados hacia los sectores de infraestructura, especialmente a los subsectores de energía, transporte y comunicación, así como la modernización de los servicios de agua y saneamiento, incluyendo otros sectores en materia de apoyo a la modernización del estado y las reformas fiscales.

Es de suma trascendencia para Nicaragua, la declaración del BID de condonar la deuda que nuestro país tiene con ese organismo, como uno de los mandatos resultantes de la Asamblea de Gobernadores realizada en Bello Horizonte, Brasil, siendo ésta la mayor cartera de deuda multilateral. En ese sentido, la condonación de la mayor parte de la deuda de nuestro país con ese organismo, la cual representaría US\$999 millones y que constituye la mayor cartera de deuda multilateral, permitiría utilizar estos recursos en programas de reducción de la pobreza.

En el marco de la celebración del Foro Latinoamericano de Pueblos Indígenas realizada recientemente en septiembre en Guatemala, el Presidente Enrique Bolaños, se reunió con sus homólogos de Bolivia, Honduras, Guyana y Haití, países elegibles a este beneficio por parte del BID. El encuentro presidencial fue con el objetivo de promover una posición conjunta vis a vis de la condonación de la deuda.

Como fruto de esta reunión, los mandatarios decidieron suscribir una nota a los demás mandatarios cuyos países son socios del Banco solicitándoles respaldo al proceso de condonación.

- **Banco Mundial**

La Estrategia País del Banco en concordancia con las prioridades establecidas en la Estrategia de Reducción de la Pobreza y del Plan Nacional de Desarrollo, propone concentrar los esfuerzos en las siguientes prioridades: Crear un programa de protección social para los pobres y los más vulnerables; Desarrollar las capacidades y la eficiencia en el sector público y combatir la corrupción; Aumentar el capital humano a través de inversiones en salud básica y educación primaria; Mejorar la infraestructura productiva del país, en especial en las áreas rurales; Promover un mayor crecimiento con un aumento de la productividad y mejoras en la competitividad del sector privado.

Con el propósito de lograr estos objetivos, Nicaragua suscribió con este organismo, cuatro convenios de préstamo por un monto total de US\$66.8 millones, de los cuáles dos están dirigidos al financiamiento de proyectos de infraestructura económica, específicamente para transporte y telecomunicaciones. Los otros dos proyectos se orientan al Sector productivo agropecuario, mejorando la infraestructura de este sector.

La cartera actual del Banco comprende 16 proyectos en ejecución que ascienden a un total de US\$379.1 millones, de los cuales se han desembolsado US\$247.9 millones, quedando pendientes por desembolsar US\$131.1 millones. Estos proyectos se orientan principalmente al sector social, representando el 61% de los mismos, específicamente a educación, mejorando la calidad y eficiencia de la educación preescolar, primaria y secundaria; al sector salud, bajo el Programa de Modernización con el objetivo de reducir la mortalidad materno-infantil, en congruencia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El 16.8% están dirigidos a proyectos de infraestructura económica y aproximadamente el 14.5% para apoyar la gobernabilidad y fortalecimiento institucional.

Durante el 2006 se han desembolsado un total de US\$50.14 millones, de los cuales US\$30.0 millones se concretaron en recursos líquidos en el marco del préstamo de Apoyo a la Reducción de la Pobreza PRSC, con objetivo de aumentar el impacto de los programas del sector público a través de una mayor eficiencia del gasto público y una mejor coordinación de los donantes. Asimismo, ayudará al país a mantener el marco macroeconómico estable, fortalecer los sistemas fiduciarios y mejorar el clima para la inversión.

En seguimiento a los compromisos establecidos en París, en relación a la Armonización, Alineación y Coordinación de los recursos de cooperación, el Banco suscribió con otros miembros de la comunidad de donantes, un convenio de crédito dirigido al sector salud en el marco del Acuerdo Marco, FONDSALUD para apoyar a este sector.

• Fondo OPEP

Este organismo apoya principalmente a los países de muy bajos ingresos con el objetivo de promover su desarrollo socioeconómico. Durante el 2006 Nicaragua suscribió, en el marco de la visita del Presidente Bolaños a la Sede del Fondo OPEP, un Convenio de préstamo con este organismo por un monto de US\$4.0 millones. El Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, suscribió dicho convenio en representación de la República de Nicaragua. El objetivo de este crédito es apoyar el logro de las metas de crecimiento y reducción de la pobreza, mediante la implementación de obras de infraestructura de pequeña escala en cuatro sectores prioritarios como lo son: salud, educación, agua y saneamiento y transporte.

Los recursos desembolsados durante el 2006, ascendieron a US\$1.9 millones, la mayoría de los cuales (52.6%) se orientaron a programas de reducción de pobreza y desarrollo local para financiar la rehabilitación y construcción de escuelas, establecimientos de salud primaria, infraestructura sanitaria y productiva, así como promoción comunitaria. El resto de los recursos se dirigieron a proyectos de infraestructura económica, particularmente a la modernización del sistema de agua potable en la capital y su periferia, así como en la rehabilitación de la carretera panamericana.

En ocasión de la visita a la Sede del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional realizada en mayo de 2006, el Presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolaños Geyer, en calidad de testigo de honor y el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, suscribieron un Convenio de Crédito con este organismo con el objetivo de apoyar el logro de las metas de crecimiento y reducción de la pobreza contemplados en la ERCERP y el Plan Nacional de Desarrollo.

• Fondo Nórdico para el Desarrollo (FDN)

Durante el 2006 una misión del Fondo Nórdico llegó a Nicaragua con el objetivo de visitar in situ los proyectos que este organismo financia en el país. Durante su estadía, informaron oficialmente al gobierno de Nicaragua que el Fondo Nórdico de Desarrollo concluiría sus operaciones en los próximos años, aunque reafirmaron el compromiso de este organismo de continuar el financiamiento a los proyectos que se encuentran en implementación.

Actualmente, se encuentran en ejecución cuatro proyectos por un monto total de US\$30.6 millones, la mayoría de los cuales, el 47% están orientados al sector de transporte y comunicaciones, específicamente a la rehabilitación del tramo de carretera Chinandega-Corinto y Chinandega-El Viejo. Un 23% de los recursos están orientados a proyectos de agua y saneamiento, particularmente al saneamiento del Lago de Managua. El 30% de los recursos se dirigió al apoyo de proyectos conducentes al ordenamiento de la propiedad y al sector productivo, particularmente el subsector de recursos naturales mejorando las

condiciones socioeconómicas de la población rural, así como disminuyendo el impacto de los desastres naturales. Del total de los recursos contratados se desembolsaron US\$4.2 millones durante el 2006.

- **Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)**

Con este organismo, Nicaragua formalizó en años anteriores dos contrataciones para la ejecución de proyectos por un monto total de alrededor de US\$29.0 millones orientados en un 100% al sector productivo rural, siguiendo la política de cooperación de este organismo, cuyo apoyo se concentra en apoyar proyectos dirigidos a aliviar la pobreza rural.

Durante el 2006 se desembolsaron alrededor de US\$1.3 millones para la ejecución de proyectos orientados al sector productivo agropecuario, mejorando la capacidad productiva y de mercadeo de la población rural, con miras a alcanzar su sostenibilidad.



ANEXO 4

COOPERACIÓN EXTERNA

1.- Primera Reunión de Países Asociados al CAD de la OCDE de América Latina y el Caribe, Adheridos a la Declaración de París

Países presentes: Bolivia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana

1. Nosotros, representantes de los países asociados al Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD de la OCDE) de América Latina y el Caribe (ALC), adheridos a la Declaración de París (a partir de aquí países socios de ALC), acompañados de los representantes de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), nos hemos reunido en Managua los días 30 y 31 de agosto de 2006 para preparar nuestra posición común con relación al seguimiento de los acuerdos de la Declaración de París.
2. Esta posición común es la que llevaremos al Foro Regional de Alineamiento y Armonización para América Latina y el Caribe: Ejerciendo Liderazgo para Acelerar los Cambios, que se celebrará en Santa Cruz, Bolivia, los días 9, 10 y 11 de octubre de 2006. En este Foro buscaremos, conjuntamente con la comunidad cooperante, las formas más efectivas para fortalecer la apropiación y liderazgo nacionales y el alineamiento y armonización de la cooperación al desarrollo, en el marco de los principios de la Declaración de París.
3. Afirmamos que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) tiene que ser el producto de la solidaridad entre los pueblos, resultado del compromiso mutuo para garantizar el derecho de todas las personas a vivir en condiciones de seguridad humana, con sus derechos básicos protegidos, fortaleciendo la cohesión social y la identidad de los países, en el marco de la autodeterminación y soberanía de los estados.
4. Consideramos que la AOD es un factor fundamental para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, cuya efectividad tiene que potenciarse junto con la de otros factores, también de gran relevancia para el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio (MDM), como son el acceso de los países socios al mercado internacional en condiciones competitivas, el fortalecimiento de los derechos de los emigrantes y la regulación de la movilidad de los capitales financieros y de las condiciones laborales internacionales.
5. Declaramos que estamos firmemente comprometidos para lograr el desarrollo sostenible, la reducción de la pobreza, el aumento de la equidad, la gobernabilidad y la gestión eficiente y transparente en nuestros países, bajo nuestras políticas y formas de relación con todos los agentes sociales y con el acompañamiento solidario de la comunidad cooperante.

IV

6. Entendemos que el propósito del proceso de alineamiento y armonización (A&A) es lograr que la AOD resulte más efectiva para el desarrollo sostenible y el logro de las MDM en el contexto de las prioridades específicas de cada país, a través de la completa apropiación de las políticas nacionales y el liderazgo en su implementación por parte de los países socios, y de la utilización de los procedimientos nacionales para que se fortalezcan las instituciones públicas y la capacidad de gobernar. Para el logro de las MDM se requiere además un incremento substancial en calidad y cantidad de la AOD, tal como se estableció en el Consenso de Monterrey de 2002.
7. Pese a las dificultades iniciales en la implementación del proceso de A&A, a partir de la experiencia conjunta que los países ALC han ido acumulando con la práctica, de la valoración de la verdadera dimensión y la complejidad del proceso y de los compromisos adquiridos por la comunidad internacional en la Declaración de París, los países socios de ALC consideramos que existe ahora la oportunidad de conducir el proceso de acuerdo a nuestros intereses, prioridades y capacidades.
8. Postulamos que el proceso de A&A ofrece un potencial particularmente alto en los países de renta media-baja como herramienta para promover la eficacia de la AOD, debido al mayor desarrollo en estos países de las instituciones y procedimientos internos para la identificación de prioridades y definición de políticas.
9. Planteamos también que los países denominados de renta media - baja no deben quedar excluidos del circuito de la cooperación oficial no reembolsable, puesto que sumando esta ayuda a las capacidades internas del propio país pueden conseguirse impactos superiores sobre el bienestar, especialmente en los focos de subdesarrollo.
10. Confiamos en que el Foro Regional de Alineamiento y Armonización para América Latina y el Caribe signifique un impulso sustantivo a la implementación del concepto de asociación para el desarrollo, incorporando formas equilibradas de negociación entre la comunidad cooperante y los países ALC, promoviendo la puesta en práctica de las posiciones de los países receptores, fortaleciendo la apropiación y el liderazgo nacionales y estableciendo estrategias para la transferencia de la creación de conocimiento para el desarrollo del norte al sur.
11. Esperamos que este impulso se concrete en el apoyo a un foro de países receptores que promueva el desarrollo de capacidades, facilite acuerdos sobre prioridades comunes, ayude a construir enfoques propios de los países asociados y fortalezca nuestras posiciones en la comunidad de naciones.

Nuestra visión del proceso de alineamiento y armonización y sus resultados

12. La AOD es una parte substancial del producto interno bruto de nuestros países que sigue resultando indispensable para abordar los retos del desarrollo, incluso para aquellos países que han logrado cierto grado de crecimiento económico, pero que no han conseguido todavía disminuir las inequidades y mejorar la calidad de vida de sectores importantes de la población.
13. La AOD en nuestros países continua muy atomizada. En cada uno de ellos se ejecutan en la actualidad centenares de proyectos, elaborados muchas veces por la comunidad cooperante, de acuerdo con sus prioridades y políticas y empleando formas de intervención estandarizadas, que han sido diseñadas lejos del contexto en que se aplican.
14. Todavía la mayoría de los recursos de la cooperación llegan por la vía de países y agencias de cooperación que exigen el uso de sus propios procedimientos, especialmente en el caso de los organismos multilaterales y de las mayores agencias bilaterales.
15. Hace aproximadamente 8 años que los países ALC iniciaron el proceso de A&A, los primeros alrededor del año 1998 y algunos después de la Declaración de París. Estas diferencias reafirman la importancia que tiene el intercambio entre nosotros, de manera que los que están iniciando este proceso incorporen las lecciones aprendidas de los más experimentados. Si bien todavía hay incertidumbre sobre cómo debe conducirse el proceso y cuáles son las opciones más adecuadas, ya existe suficiente evidencia para hacer recomendaciones y tomar decisiones que orienten el proceso en la dirección apropiada.
16. El proceso de A&A ha sido una propuesta externa a los países ALC y la mayoría de las acciones iniciales han sido lideradas por alguna agencia de cooperación. Los mensajes que llegaron a través de la comunidad cooperante no eran homogéneos, porque partían de visiones distintas sobre el proceso de A&A. Además, los funcionarios públicos no recibieron una formación suficiente sobre el tema y se vieron obligados en muchas ocasiones a tomar decisiones sin los niveles mínimos de conocimiento.
17. Sin embargo, en el periodo transcurrido desde la Declaración de París, los países socios de ALC han ido apropiándose del proceso de A&A, como lo demuestra este documento de posición común.
18. En consecuencia, pese a las dificultades señaladas, los países socios de ALC consideramos que el proceso de A&A es de vital importancia y queremos darle un marco conceptual y de funcionamiento, negociado y acordado con la cooperación, que sea adecuado a nuestras circunstancias sociales, culturales, económicas, administrativas y políticas.

19. Hay diferencias substantivas entre los países socios de ALC, como también las hay entre los países y agencias de cooperación. Por lo tanto, el análisis que sigue, cualitativo y sintético, está orientado a identificar aquellos aspectos y situaciones que señalan la necesidad de cambios, las experiencias positivas y negativas y las lecciones aprendidas en todos o en algunos de los países socios de ALC.

Apropiación, liderazgo, políticas y planes

20. Los países socios de ALC reconocemos que el proceso de A&A ha fortalecido la apropiación y liderazgo nacionales, especialmente a medida que lo hemos analizado desde nuestra perspectiva y cuando se ha tenido la capacidad de conducirlo desde el gobierno. Sin embargo, la implementación del proceso de A&A ha requerido hasta ahora esfuerzos excesivos para los países socios de ALC. Ha avanzado lentamente y hay pocos resultados.
21. La apropiación y liderazgo gubernamentales en los países socios de ALC está afectada por las condiciones en que esta ayuda llega y por los requerimientos y condicionalidades que la acompañan.
22. La progresiva intervención de los países y agencias de cooperación en el gobierno de los países receptores, ha desarrollado una dependencia que no sólo es financiera, sino intelectual y tecnológica, porque los organismos de cooperación, además de recursos financieros, han llevado políticas, estrategias, mecanismos de intervención e incentivos que impulsan determinadas reformas de la administración pública e incluso determinadas formas de organización de la sociedad civil.
23. Si bien el diálogo con la sociedad civil y con todos los poderes del estado es esencial en democracia, este diálogo ha sido requerido en ocasiones por la comunidad cooperante, en el marco del proceso de A&A, con plazos condicionados, que a veces han obligado a emplear mecanismos ajenos a los establecidos en el país. Este diálogo forzado ha dado resultados poco satisfactorios, porque si bien se lograron conocer las prioridades de diversos grupos sociales, no se dispuso de los mecanismos para incorporarlas articuladamente a los planes de desarrollo y se crearon en la población expectativas que no siempre era posible satisfacer. En ocasiones esta participación ha producido frustraciones en la población y pérdida de credibilidad de los gobiernos.
24. La apropiación y liderazgo de los países se sustenta en la existencia de estrategias y planes nacionales. En la actualidad casi todos los países socios de ALC cuentan con estrategias de reducción de la pobreza o planes nacionales de desarrollo, lo que sin duda constituye una fortaleza. Sin embargo, en el caso de los países altamente endeudados (HIPC), muchas de estas

estrategias y planes fueron elaborados porque eran una condicionalidad para ser reconocidos como tales, sin que respondieran a necesidades sentidas por el gobierno u otros poderes públicos. Una situación similar se ha dado en países menos endeudados, en los que la decisión de elaborar planes nacionales ha sido inducida en ocasiones por instancias externas a las instituciones nacionales.

25. El proceso de A&A ha impulsado la planificación nacional y subnacional, pero en ocasiones ha ido acompañado de la introducción de metodologías, instrumentos y calendarios que no eran los apropiados para el país. Se contrataron muchos consultores externos que eran quienes decidían qué métodos emplear, métodos que fueron implementados sin transferir conocimientos y capacidades, con calendarios inadecuados para que se desarrollasen los procesos nacionales de discusión entre todos los actores.
26. La consecuencia ha sido la debilidad en la apropiación, que en ocasiones se refleja en incoherencias entre los presupuestos y los planes.
27. Nos preocupa también que los países y agencias de cooperación siguen produciendo ideas y formas de intervención para el desarrollo elaboradas en sus sedes, que a menudo parten exclusivamente de su conocimiento y percepción, sin incorporar a los de los gobiernos y otros actores de los países receptores. Esta situación sesga las propuestas de políticas y limita la producción de conocimiento sobre el desarrollo en los países donde serán aplicadas.
28. Una parte substancial de la AOD no llega a través del gobierno, sino que es canalizada directamente a diversas organizaciones no gubernamentales. Este hecho se produce incluso con parte de la AOD reflejada en convenios firmados con el gobierno. No existen mecanismos para saber si esta AOD se utiliza en acciones coordinadas y alineadas con las políticas y planes nacionales.
29. Como consecuencia de la situación descrita en el párrafo anterior, el gobierno está aceptando compromisos de recepción de ayuda sobre los que no tiene ningún control y que quedan excluidos del proceso de A&A.

Alineamiento con los procedimientos nacionales y armonización entre miembros de la comunidad cooperante

30. En los países que llevan mayor tiempo en el proceso de A&A se cuenta con algunas experiencias positivas, alrededor de estrategias sectoriales, en las que se ha conseguido alinear las acciones de la cooperación mediante el enfoque programático, aumentando la apropiación y liderazgo nacionales y reduciendo los costos de transacción que la cooperación genera a los gobiernos. Sin

embargo hay que señalar que estas experiencias representan todavía porcentajes pequeños del volumen total de AOD.

31. Los enfoques sectoriales son el marco en el que se han dado la mayoría de los avances, aunque se evidencia la necesidad de que los países transmitan lineamientos claros y concretos a las instituciones públicas y a la cooperación sobre cómo quieren conducir estos procesos, adaptándolos a las condiciones locales.
32. Se han dado avances, aunque todavía minoritarios, en la coordinación de estudios analíticos e informes de seguimiento, pero muchas agencias continúan haciendo estudios por su cuenta, estudios que no responden a demandas nacionales, en ocasiones sin el acuerdo explícito del gobierno y que son contabilizados como AOD.
33. El desarrollo de nuevas modalidades de cooperación como apoyo presupuestario y fondos comunes todavía es incipiente y, en la mayoría de los casos, van acompañadas de restricciones y condicionalidades que tienen que ver con la organización y la forma de gestión del estado, mucho más allá de las políticas macroeconómicas.
34. En muchas ocasiones, cuando se aplica el enfoque basado en programas, es la comunidad cooperante la que determina el alcance del mismo, alcance que muchas veces no coincide con el de los planes que el país quiere implementar, dando lugar a importantes distorsiones en la capacidad de conducción nacional y debilitando la planificación, la presupuestación y a las propias instituciones públicas.
35. A pesar de las dificultades mencionadas, el empleo de apoyo presupuestario y de fondos comunes gestionados con procedimientos nacionales, así como del enfoque basado en programas, representan avances en el proceso de A&A que han permitido a los países ALC aprender con la práctica, de manera que ahora pueden definir qué características deben tener estos instrumentos para que contribuyan eficazmente a la apropiación y liderazgo, el fortalecimiento institucional y la reducción de los costos de transacción de la ayuda.
36. No se han dado avances substanciales en áreas tan importantes como adaptación de los compromisos financieros y los desembolsos al ciclo de planificación y presupuestación nacional, unificación de informes e indicadores, reducción de misiones o realización de misiones conjuntas con términos de referencia únicos.
37. En algunos casos, coincidiendo con situaciones políticas y sociales que requerían toda la dedicación del gobierno para resolverlas, las misiones de los organismos multilaterales se han multiplicado de forma muy considerable y han dificultado el abordaje de los temas nacionales prioritarios.

38. Existen experiencias positivas en la reducción de los requerimientos al gobierno con el empleo de cooperación delegada. Sin embargo, en ocasiones los cooperantes delegan en agencias que emplean sus propios procedimientos e, incluso, elaboran sus propias políticas y estrategias para implementar en el país. Esta delegación, si bien reduce costos de transacción, no está fortaleciendo la apropiación y liderazgo nacionales, más bien al contrario, los debilita.
39. Algunos organismos multilaterales de cooperación están impulsando la armonización de otros cooperantes alrededor de sus procedimientos, en lugar de la alineación con los procedimientos nacionales. Además, la mayoría de agencias multilaterales y buena parte de las bilaterales, todavía no han impulsado cambios en su normativa que les permitan utilizar los procedimientos de los países receptores. Estos dos elementos son barreras para el avance en el alineamiento con los procedimientos nacionales.

Avances en fortalecimiento institucional

40. A finales de la década de los 80 y durante los años 90 se produjo una reducción del tamaño del estado en casi la totalidad de los países ALC, reducción que fue impulsada en muchos casos por los organismos multilaterales. Como resultado se vieron sensiblemente afectadas las capacidades institucionales, entre ellas, de una manera especial, la capacidad de planificación, porque se eliminaron prácticamente todas las instancias centrales que detentaban esta función. Esta eliminación fue en muchas ocasiones una condicionalidad vinculada a préstamos concesionales de la banca multilateral.
41. El debilitamiento de las instituciones públicas se ha visto acompañado de la creación de estructuras dependientes de las agencias de cooperación que elaboran políticas y mecanismos de intervención y los implementan mediante instancias y procedimientos ajenos a la administración pública.
42. La vinculación del presupuesto nacional con planes multianuales es un elemento del proceso de A&A que ha tenido una repercusión positiva en el fortalecimiento institucional de todos los poderes del estado.
43. La vinculación de planes y presupuestos requiere que los ministerios de Hacienda y los ministerios sectoriales cuenten con previsiones confiables sobre sus ingresos anuales y multianuales y sobre el calendario de desembolsos. Todavía sucede con relativa frecuencia que los desembolsos se atrasan, aún en casos en que las agencias han realizado compromisos multianuales con calendario de desembolsos y el gobierno ha cumplido sus compromisos. Estos atrasos están a veces vinculados a cambios en las prioridades del país o agencia cooperante o a limitaciones en su marco legal o administrativo.

44. Estos atrasos o paralizaciones de los desembolsos son una dificultad de primer orden para que los países puedan planificar y desarrollar sus planes adecuadamente y pone en riesgo los resultados buscados con el proceso A&A.
45. Persisten las unidades de administración paralelas y la contratación de consultores para ocupar puestos de línea en la administración, con salarios significativamente más elevados que los que el gobierno puede pagar, sin garantía de continuidad, que crean dificultades para dotar adecuadamente de profesionales al sector público.
46. El proceso de A&A ha tenido un impacto positivo en la gestión de las finanzas públicas, porque ha fortalecido los sistemas de información financieros. Sin embargo se han presentado problemas de adaptación a la realidad nacional, tanto en los mecanismos de planificación y presupuestación como los marcos presupuestarios de mediano plazo, al emplearse instrumentos estándar, diseñados por agencias de cooperación o importados de países con diferente contexto.
47. Los procedimientos nacionales financieros y de adquisiciones se han fortalecido cuando la cooperación se ha alineado con los mismos. Incluso ha sido un impulso a la modernización de estos procedimientos, si este alineamiento se ha acompañado de cooperación técnica orientada de acuerdo a prioridades y programaciones nacionales.

IV

Cooperación técnica

48. La cooperación técnica es un requerimiento estratégico para el desarrollo y fortalece las capacidades internas si responde a las prioridades identificadas por el país y si está adaptada a los métodos, tiempos y capacidades nacionales.
49. El proceso de A&A ha contribuido a que los gobiernos tengan más claridad en la identificación de áreas en las que requieren cooperación técnica internacional porque no cuentan con capacidad nacional suficiente. Sin embargo, la cooperación técnica internacional que ahora reciben los países no siempre tiene un valor añadido que la justifique, teniendo en cuenta su alto costo, así como sus limitaciones intrínsecas para la transferencia sostenible de conocimientos y para el fortalecimiento institucional.
50. Hay experiencias de fondos multidonantes para cooperación técnica que son considerados muy útiles por los países, especialmente cuando se trata de fondos gestionados por las instituciones y con procedimientos nacionales.
51. Aunque algunos de los países asociados todavía no cuentan con planes de fortalecimiento institucional suficientemente desarrollados y que incluyan las necesidades de cooperación técnica,

sí se dispone de capacidad para hacer programaciones a corto plazo, que consideren las prioridades, la capacidad de absorción y la necesidad de cooperación técnica nacional o internacional.

52. En muchas ocasiones la asistencia técnica está vinculada a proyectos de inversión. En estos casos la cooperación técnica suele ser una condicionalidad para el desembolso de los recursos para la inversión, lo que obliga al país a aceptarla. Este tipo de cooperación, cuando no responde a prioridades nacionales, no resulta útil y más bien consume tiempo de los funcionarios públicos.
53. Los estudios analíticos no acostumbran a formar parte de un plan estructurado decidido por el país, por el contrario en muchas ocasiones son también condicionalidades exigidas por las organizaciones de cooperación o responden a demandas internas de los países y agencias de cooperación.

Condicionalidades

54. En general las condicionalidades que están vinculadas a los desembolsos de AOD no suelen ser negociadas ni suficientemente coordinadas con los gobiernos, por lo que su cumplimiento requiere un gran esfuerzo y a veces son incompatibles entre sí. En algunos casos el cumplimiento de ciertas condicionalidades no depende del gobierno, como cuando se trata de leyes que deben ser aprobadas por el parlamento o de políticas socialmente muy sensibles. Condicionalidades sobre aspectos que no dependen íntegramente del Gobierno han dado lugar a situaciones de desfinanciamiento que han paralizado la implementación de los planes nacionales.
55. La ayuda atada a compras de productos de determinado origen deben terminarse, porque impide que los países desarrollen políticas de equipamiento y porque están específicamente prohibidas por las reglas internacionales de comercio.
56. Las matrices de condicionalidades demasiado rígidas pueden quedar obsoletas si no pueden ser adaptadas a procesos nacionales como elecciones y cambios de gobierno. Un nuevo gobierno tiene el derecho y la obligación de adaptar las estrategias existentes a su programa político, especialmente cuando no ha sido posible con anterioridad acordar políticas de estado.
57. Los avances que se han dado en reducción y unificación de condicionalidades han tenido lugar alrededor de modalidades de apoyo presupuestario y en algunos fondos comunes gestionados por el gobierno. Sin embargo, incluso en modalidades de apoyo presupuestario general, los diversos miembros de la comunidad cooperante mantienen condicionalidades propias, de manera que la matriz para el seguimiento del apoyo presupuestario y para los desembolsos termina siendo de una gran complejidad, poco vinculada a acciones de fortalecimiento institucional, alejada de las prioridades nacionales y de difícil cumplimiento para el gobierno.

Seguimiento del proceso de A&A

58. El CAD de la OCDE es el organismo encargado del seguimiento de los compromisos adquiridos en la Declaración de París. En la actualidad se ha finalizado la recolección de información para la elaboración de la línea de base de estos compromisos mediante un cuestionario. Está previsto volver a emplear este cuestionario en dos ocasiones más antes de 2010, para valorar los avances conseguidos.
59. Los países socios de ALC consideran que algunas de las definiciones de dicho cuestionario son demasiado ambiguas y no se corresponden adecuadamente con lo que ellos esperan del cumplimiento de los compromisos de la declaración de París.

Recomendaciones

60. Impulsar el cambio en las relaciones entre cooperantes y países socios, fortaleciendo la asociación para el desarrollo, el concepto de cooperación solidaria y el compromiso mutuo en el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, es indispensable para aumentar la efectividad de la AOD y debería recibir una atención prioritaria de las instancias de cooperación de ambos.
61. Los procesos de diálogo y negociación nacionales tienen que ser diseñados por los países, de acuerdo con sus actores, instituciones, cultura y práctica, sin presiones externas que los distorsionen. Los acuerdos sobre las políticas y planes con las instituciones del estado y con la sociedad civil han de ser previas al diálogo y negociación con la comunidad cooperante y prevalecer sobre cualquier otro acuerdo. El gobierno es responsable de plantear en los foros de diálogo y negociación nacionales los compromisos internacionales y las condicionalidades externas que deben tenerse en cuenta.
62. Los países socios deben contar con planes nacionales de acción de A&A que concreten, de acuerdo a las condiciones específicas de cada país, qué medidas son las adecuadas y cómo van a implementarse para lograr los objetivos buscados.
63. La decisión sobre qué países deben recibir AOD debería basarse en una visión de largo plazo, que tenga en cuenta no sólo la renta per capita, sino también los retos que los países en transición enfrentan para reducir la pobreza. Retos que incluyen mantener o aumentar su crecimiento y lograr una redistribución de la riqueza generada en beneficio de los pobres.
64. La producción de conocimientos y la toma de decisiones sobre desarrollo debe trasladarse de las instituciones de los países y organismos cooperantes a los países receptores de ayuda, como única forma efectiva de dar cumplimiento al primer compromiso de la Declaración de París: “Los países

socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan las acciones de desarrollo”.

65. Se requiere fortalecer y formalizar una alianza estratégica entre los países socios que facilite el intercambio de conocimiento y experiencias y la toma de posiciones comunes entre los países receptores. Los países socios de ALC proponen a todos los países socios la creación de un fondo, gestionado por los mismos, que permita operativizar estas propuestas.

Apropiación, liderazgo, políticas y planes

66. Aplicar el principio de apropiación y liderazgo significa cambiar radicalmente las bases que todavía rigen las relaciones entre países socios y la comunidad cooperante, y substituirlos por el principio de asociación, bajo el liderazgo de los gobiernos de los países socios. Este cambio sólo puede darse si todos los actores están de acuerdo en que el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza son objetivos que benefician a todos.
67. Las políticas y estrategias de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza tienen que elaborarse en los países donde van a ser aplicadas y por quienes tienen la legítima obligación de aplicarlas.
68. El ejercicio del liderazgo exige que los gobiernos tengan como prioridad y dediquen sus principales esfuerzos a elaborar sus políticas, negociarlas con los actores nacionales y garantizar que se implementen.
69. Para que los países puedan desarrollar sus propias políticas es necesario también que la cooperación técnica y financiera responda a demandas estructuradas de los países y que se eviten las propuestas estandarizadas, generalmente poco adaptadas a las realidades nacionales.
70. Los países socios tienen también que apropiarse del proceso de A&A y conducirlo con los recursos y los tiempos gubernamentales, de forma que sea un proceso coordinado con el fortalecimiento de las instancias y procedimientos nacionales.
71. Queremos resaltar que hoy los gobiernos de los países socios vuelven a tener clara conciencia de la importancia crítica de la planificación en la función pública, de que los planes de desarrollo no tienen que considerar solamente el gasto, sino también los ingresos, incluyendo políticas fiscales progresivas que aumenten los recursos internos para el presupuesto público, única forma de disminuir la dependencia y aumentar la sostenibilidad y la equidad, tomando precauciones a la hora de aceptar créditos, evitando emplearlos en gastos corrientes que no representan un valor añadido para el desarrollo.

72. Las estrategias y planes también tienen que considerar el crecimiento económico mediante la promoción de actividades productivas que sean competitivas y permitan mejorar la posición de los países socios en los mercados internacionales al mismo tiempo que fortalecen las políticas sociales.
73. La definición de estrategias y planes nacionales y subnacionales es esencial para la conducción de los países. Estos planes tienen que ser elaborados de acuerdo a las prioridades identificadas por el gobierno, pactados con los otros poderes públicos, especialmente con los parlamentos nacionales, y sometidos a debate con la sociedad civil. Todo ello de acuerdo al marco jurídico y político nacional, siguiendo un calendario adecuado a los marcos mencionados, a las condiciones específicas del país y a las capacidades gubernamentales.
74. Una vez diseñados y consensuados estas estrategias y planes a nivel nacional, el gobierno conducirá el diálogo y la negociación con la comunidad cooperante para lograr que, de acuerdo a los principios de la Declaración de París, la AOD esté alineada con los mismos.
75. La metodología, los mecanismos y los instrumentos que se empleen para la elaboración y discusión de las estrategias y planes tienen que ser bien conocidos y manejados por los funcionarios públicos del gobierno responsable de su utilización. El gobierno solicitará apoyo a la comunidad cooperante si se requiere cooperación técnica para la formación de las personas o el fortalecimiento de los sistemas de información, o si se necesitan recursos financieros para la ejecución de actividades. Los países socios tienen ejemplos que ofrecen a los otros países y a la comunidad cooperante para que se extiendan las mejores prácticas identificadas.
76. Los países asociados también quieren analizar cuándo, cómo y dónde hay que aplicar el enfoque basado en programas, de manera que sirva efectivamente para alinear la cooperación, así como para reducir requerimientos al gobierno y costos de transacción.
77. El gobierno de los países socios de ALC debería tener completo control sobre la AOD que está incluida en los convenios y contratos entre el gobierno y los miembros de la comunidad cooperante, y toda esta ayuda debería estar alineada con las políticas, planes y mecanismos de intervención nacionales. Sería conveniente que toda la AOD tuviera objetivos y mecanismos de implementación conocidos por el gobierno del país socio.

Alineamiento con los procedimientos nacionales y armonización entre miembros de la comunidad cooperante

78. El alineamiento con los procedimientos nacionales, para lograr que el gobierno tenga la completa gestión de la AOD, tiene que ser el objetivo del proceso de A&A. La armonización de diversos

cooperantes con los procedimientos de uno de ellos debería emplearse exclusivamente cuando gobierno y comunidad cooperante consideren que no hay suficiente capacidad en el país. Esta armonización tiene que ser provisional e ir acompañada de planes de fortalecimiento de los procedimientos nacionales.

79. La comunidad cooperante debería fortalecer sus instancias de diálogo y negociación dentro de las agencias y entre ellas, para llegar a posiciones comunes y reducir los interlocutores y los requerimientos al gobierno, siempre bajo el principio de asociación para el desarrollo. Delegar la cooperación en miembros de la comunidad cooperante cuyas normas les permiten alinearse con los procedimientos del gobierno, es una excelente estrategia para implementar esta recomendación.
80. Los países receptores tienen que analizar sus experiencias propias y las de países similares para definir sobre qué estrategia y planes quieren implementar el enfoque basado en programas, diseñar y liderar el proceso de avance y determinar qué modalidades más alineadas de cooperación son las que convienen para la buena gestión de la administración pública.
81. La adaptación de los compromisos y los desembolsos de la AOD al ciclo gubernamental de planificación y presupuestación, así como el cumplimiento de los mismos, tiene que ser una prioridad en el proceso de A&A, porque de esta adaptación depende la efectividad de todo el proceso.
82. La comunidad cooperante debería dar un impulso significativo a la reducción de misiones y a la realización de misiones conjuntas, con términos de referencia y requerimientos únicos, previamente negociados con el gobierno.
83. Los estudios analíticos deben responder a necesidades y prioridades identificadas por el país. En caso de que la comunidad cooperante requiera de algún estudio analítico que no sea una prioridad para el gobierno, debe cumplir con el principio de transparencia, compartiendo y negociando los términos de referencia con el mismo.

Fortalecimiento institucional

84. La administración pública se fortalece en la medida en que tiene normas y procedimientos nacionales únicos.
85. El reto al que ahora se enfrentan los países ALC es volver a crear las instituciones públicas que le permitan realizar una planificación, presupuestación y gestión adecuadas a nivel central, en los sectores, los territorios y en las políticas transversales. Para ello es indispensable que todos los esfuerzos del gobierno y de la comunidad cooperante se centren en el fortalecimiento institucional,

creando las condiciones para que los profesionales nacionales tengan incentivos a trabajar en la administración pública y apoyando los sistemas nacionales con cooperación técnica identificada y programada por el gobierno.

86. Sólo se logrará que los países recuperen totalmente el liderazgo cuando la administración pública haya incorporado el número suficiente de funcionarios a través de las leyes de servicio civil, de manera que se garantice la estabilidad de los procesos y puedan eliminarse los mecanismos y las instancias que actualmente substituyen las funciones de la administración pública.
87. Hay que crear las condiciones para evitar atrasos en los desembolsos por razones que no dependan exclusivamente del gobierno y establecer los mecanismos que permitan a éste administrar con un presupuesto confiable, de manera que el esfuerzo de vincular planes y presupuestos para implantar la gestión por resultados pueda tener éxito.
88. Las tareas de las unidades de administración paralelas y de las empresas o agencias intermediarias que gestionan AOD deben ser transferidas al gobierno. Para que esta transferencia no sobrecargue a las unidades públicas, los cooperantes deben reducir de forma simultánea los requerimientos de procedimientos administrativos distintos a los del gobierno.

Cooperación técnica

89. Los países socios de ALC tienen que dedicar esfuerzos a diseñar planes de fortalecimiento institucional que estén incorporados a sus planes de desarrollo. La cooperación técnica tiene que estar orientada a la implementación de estos planes y responder a la demanda de los países receptores.
90. El empleo de consultores externos sólo está totalmente justificado cuando no hay capacidad o conocimiento en la administración, porque se va a abordar algún proceso nuevo. En consecuencia tiene que ser de corto plazo y no sustituir las funciones y procedimientos que ya están establecidos. Preferiblemente debe ser ejecutada por consultores nacionales, de manera que se eleve el nivel de los profesionales del país y los costos sean menores, y emplear consultores internacionales sólo cuando éstos aporten valor añadido, distinto al potencial de profesionales nacionales.
91. Los fondos para cooperación técnica, vinculados a la ejecución de planes de fortalecimiento institucional y gestionados por el gobierno, pueden ser una buena estrategia para mejorar los resultados de esta forma de ayuda.

Condicionalidades

92. Los países socios de ALC consideran que la AOD no debería estar sometida a condicionalidades externas, sino al cumplimiento de las políticas y planes nacionales y a los compromisos adquiridos por el gobierno.
93. Para el seguimiento de la implementación de estos planes y compromisos se debe emplear una matriz única de acciones, con indicadores sencillos, confiables y que puedan obtenerse a partir de los sistemas de información nacionales. Esta matriz puede incorporar los compromisos de mejoramiento de estos sistemas de información.
94. Deben evitarse especialmente las condicionalidades que debilitan el fortalecimiento institucional, las que no dependen de las competencias y funciones del gobierno y las que vinculan su empleo a la compra de bienes de determinado origen.

Seguimiento del proceso de A&A

95. Los países socios de ALC solicitan al CAD de la OCDE una revisión conjunta de las definiciones empleadas en el cuestionario para el seguimiento de la Declaración de París, con la finalidad de lograr que los resultados del seguimiento proporcionen una imagen más ajustada a sus expectativas en relación al proceso de alineamiento y armonización.

Compromisos de los países socios

Los países asociados al CAD de la OCDE de América Latina y el Caribe, adheridos a la Declaración de París se comprometen firmemente a:

96. Fortalecer sus políticas, planes, presupuestos y procedimientos, enfocándolos al logro de las metas priorizadas según el criterio de cada país, así como a la transparencia de la gestión pública, para aumentar la confianza de su población y de la comunidad cooperante.
97. Dinamizar los mecanismos de diálogo nacionales, territoriales, sectoriales y temáticos para avanzar en la creación de políticas de estado con amplio consenso social.
98. Establecer políticas apropiadas para aumentar los ingresos internos y mejorar los niveles de equidad, así como la transparencia y la gestión eficiente de los recursos públicos.
99. Apoyar activamente el cumplimiento de los compromisos de la Declaración de París y hacer un estrecho seguimiento de los mismos en sus países.

100. Los participantes reunidos invitan a todos los países de América Latina y el Caribe que consideren que pueden beneficiarse del conocimiento y socialización de los temas relacionados con A&A, a participar en iniciativas de naturaleza similar a la reunión de Managua “tomando la iniciativa”
101. Les instan también a adherirse a la Declaración de París como marco general de los compromisos para aumentar la efectividad de la AOD y a gestionar una participación mas activa en el contexto del CAD de la OCDE.

2.- Iniciativa de Viena sobre el proceso de Armonización y Alineación de la Cooperación Regional para Centroamérica

Los Gobiernos de las Repúblicas del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Secretaria General del SICA, la Comisión de las Secretarías del SICA y los miembros de la Sociedad Civil representados por el Comité Consultivo del SICA, y los Miembros de la Comunidad Cooperante:

Considerando:

Que los participantes consideran a la integración como una herramienta esencial para apuntalar su desarrollo y un complemento indispensable para los esfuerzos que se realizan al nivel nacional;

Que desde que Centroamérica presentó a consideración de la comunidad internacional su planteamiento sobre *Modernización y Transformación de Centroamérica para el Siglo XXI*, durante el Grupo Consultivo de Madrid en marzo de 2001, la situación en torno a la integración y el desarrollo de la región se han modificado sustancialmente;

Que al presente el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se encuentra formulando y buscando consenso entre los diversos actores centroamericanos una nueva agenda regional de integración que habrá de regir el rumbo de la integración y el desarrollo regional en el futuro mediano, y que permitirá definir los temas, áreas y sectores que tendrán la mayor prelación para la integración;

Que el apoyo de la comunidad internacional mediante cooperación de carácter regional es indispensable para asegurar el éxito de los esfuerzos de integración en la región centroamericana, cuyo alcance y modalidades deben responder precisa e íntegramente a las necesidades prioritarias de la región;

Que para hacer más efectiva dicha cooperación internacional se requiere que exista una visión compartida sobre el desarrollo e integración de la región por parte de los gobiernos centroamericanos, la institucionalidad regional, la sociedad civil y la comunidad internacional cooperante, con base en objetivos, prioridades, programas y planes de mediano plazo;

Que en los foros más recientes sobre el tema de la cooperación internacional, que se celebraron en Monterrey, Roma y París, las partes coincidieron en señalar la necesidad de aumentar la eficacia de la ayuda internacional para el desarrollo (AOD), de que las instituciones bilaterales y multilaterales de cooperación realicen esfuerzos por armonizar sus procedimientos operacionales con el propósito de reducir los costos de transacción y de que flexibilicen los desembolsos teniendo en cuenta las necesidades y los objetivos de desarrollo que hayan sido determinados por los países receptores de la ayuda;

Que los compromisos adquiridos por los países en la Declaración de las Metas de Desarrollo del Milenio, constituyen el marco acordado por todas las naciones del mundo para realizar un renovado esfuerzo de cooperación internacional, y son enteramente coherentes y consistentes con los compromisos de los foros de Monterrey, Roma y París antes aludidos;

Que los conceptos de apropiación y liderazgo por parte del socio receptor de la cooperación, así como la coordinación con la sociedad civil y con la comunidad internacional cooperante, son claves para asegurar un significativo impacto de la cooperación en el desarrollo económico y social y en el mayor bienestar de la población;

Que la aplicación de los conceptos de armonización y alineación de la cooperación internacional ha sido realizada exitosamente en algunos países del mundo, gracias al compromiso de dichos países y del involucramiento activo de los socios cooperantes;

Que Centroamérica está convencida de que, aunque existen diferencias patentes entre el sistema de la integración y el desarrollo exclusivamente nacional para la aplicación de los procesos de armonización y alineamiento de la cooperación internacional, con la armonización y alineamiento de la cooperación de carácter y alcance regional se logrará obtener un apoyo más efectivo y eficaz para el proceso de integración centroamericana, coadyuvando con ello a la reducción de la pobreza y de las inequidades existentes en la región y al desarrollo sostenible de los países.

Los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, la institucionalidad centroamericana y la Sociedad Civil se comprometen a:

1. Completar el proceso de definición de la estrategia actualizada de integración y desarrollo sostenible regional, con plena participación de todos los actores involucrados.
2. Actualizar y ajustar las estrategias y planes sectoriales de integración en coherencia con la nueva estrategia de integración regional.

IV

3. Reafirmar el liderazgo político ejercido por los presidentes de cada uno de los países y el liderazgo ejecutivo que ejerce la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en materia de integración regional, en coordinación estrecha con la sociedad civil y con la comunidad internacional cooperante.
4. Llevar a cabo un fortalecimiento de las diversas instituciones e instancias de la Secretaría General del SICA (o del Sistema entero) para asegurar una implementación efectiva de la nueva estrategia de integración, la transparencia en el uso de los recursos y el logro de los resultados esperados.
5. Revisar los criterios y procedimientos para garantizar que la cooperación internacional se adapte a los acuerdos de Comalapa, El Salvador y que estos preceptos sean ampliados para una mayor adecuación de la cooperación a la estrategia regional
6. Establecer las instancias que sean necesarias al interior del SICA para asegurar una completa coordinación entre los representantes de los gobiernos y las instituciones del Sistema en materia de integración regional.
7. Modificar los procedimientos vigentes para asegurar la transparencia, eficiencia y eficacia en la planificación, gestión y utilización de los recursos, así como en el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de las actividades de integración regional.
8. Establecer un foro o mecanismo de cooperación regional en el que participen los gobiernos centroamericanos, las instituciones de la integración centroamericana, sociedad civil y todos aquellos países y agencias multilaterales que deseen apoyar el proceso de integración regional, con el propósito de aumentar la efectividad de la cooperación mediante su ordenamiento y alineación con la nueva estrategia de integración regional y las sectoriales, y de simplificar progresivamente los procedimientos de gestión.
9. Elaborar y ejecutar un plan para la puesta en práctica de las acciones vinculadas con esta Iniciativa en estrecha colaboración con todos los actores involucrados.
10. Establecer un mecanismo de divulgación de las iniciativas exitosas de cada país de la región con el objeto de que se promueva al cooperación horizontal entre nuestros países.

Se recomienda que los donantes:

1. Cooperen en apoyar la elaboración y aplicación de la estrategia presentada por Centroamérica al igual que al inicio del proceso de Armonización y alineamiento de la cooperación regional con miras al fortalecimiento de la integración regional. Este proceso irá de la mano con la

implementación de la estrategia actualizada de integración regional que está siendo definida por los centroamericanos, así como de los trabajos sectoriales subordinados, y emplearlas como el marco rector de la cooperación de carácter regional que brinden en el futuro.

2. Contribuyan a apoyar el fortalecimiento del marco institucional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para la programación y gestión de la cooperación regional.
3. Apoyar la participación activa de la sociedad civil en la implementación de programas y proyectos de integración, en forma coordinada con las diversas instancias del SICA.
4. Empezar esfuerzos tendientes a armonizar las normas y procedimientos de la comunidad internacional cooperante con las normas y procedimientos de la institucionalidad del SICA en materia de cooperación regional.
5. Utilizar el foro o mecanismo de cooperación regional como el ente principal para la coordinación de la cooperación regional para la integración.
6. Fortalecer las capacidades de las instituciones de la integración en materia de formulación de programas y presupuestos multi-anales y anuales, brindando la cooperación técnica que ello requiera.
7. Compartir información entre los diversos cooperantes que apoyan la integración centroamericana con el propósito de facilitar la coordinación y hacer más efectiva y eficaz la cooperación regional. En ese sentido, retomar lo actuado por el PNUD a través del Tercer Informe de Desarrollo Humano para Centroamérica que se ha dedicado al proceso de integración y la consecución de las metas de Desarrollo del Milenio en la región.
8. Los participantes de la comunidad cooperante felicitaron a los gobiernos y organizaciones regionales centroamericanas con esta iniciativa, cuyo objetivo y espíritu general comparten plenamente y se comprometieron a estudiar de manera constructiva y en detalle las implicaciones de la aplicación de los principios de armonización y alineación a nivel de la cooperación regional con Centroamérica.

Los acuerdos y reflexiones alcanzados en este Foro, quedan abiertos a la adhesión de cualquier socio de países, agencias y organismos de la cooperación internacional, que tengan interés de apoyar esta iniciativa.

Los participantes acuerdan la realización de una reunión técnica, en el segundo semestre de 2006 en la Secretaría General del SICA, para continuar con el proceso de implementación del Plan de Acción de

Armonización y Alineamiento con base a la Estrategia de Integración y Desarrollo Sostenible Regional actualizada. En este sentido se propone la celebración de una reunión de alto nivel en mayo del año 2007 en Centroamérica para dar a conocer dicha estrategia y los avances en el Plan de Acción de Armonización y Alineación de la Cooperación.

Dado en Viena, Austria, a los diez días del mes de mayo del dos mil seis.



Chontales

ANEXO 5

CEREMONIAL Y PROTOCOLO DEL ESTADO

Anexo No. 5.a

Copias y Cartas de Credenciales

NOMBRE DEL EMBAJADOR	PAIS	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LAS COPIAS	FECHA Y HORA DE LAS CREDENCIALES
Excelentísimo Sr. Igor S. Kondrashev	Federación de Rusia		13 de enero a las 14:30 horas
Excelentísimo Sr. Walid I. Muaqqat	Estado de Palestina	12 de enero a las 09:00 horas	13 de enero a las 15:00 horas
Excelentísimo Sr. Lic. Gonzalo Andrade Rivera	República del Ecuador	12 de enero a las 09:30 horas	13 de enero a las 15:30 horas
Excelentísimo Sr. Habid Omokhagbor Elabor	República Federal de Nigeria		13 de enero a las 16:00 horas
Excelentísimo Sr. Miguel Lecaro Bárcenas	República de Panamá		17 de febrero a las 11:30 horas
Señora Marja Katriina Luoto	República de Finlandia	3 de mayo a las 09:00 horas	3 de mayo a las 15:00 horas
Excelentísimo Sr. Barón Olivier Gilles de Pelichy	Reino de Bélgica	3 de mayo a las 09:30 horas	3 de mayo a las 15:30 horas
Excelentísimo Sr. Ashok Tomar	India	16 de junio a las 10:00 horas	16 de junio a las 15:00 horas
Excelentísimo Sr. Neil Allan Mules AO	Australia	16 de junio a las 10:15 horas	16 de junio a las 15:30 horas
Excelentísimo Sr. Malcolm G. Ferguson	República de Sudáfrica	16 de junio a las 10:30 horas	16 de junio a las 16:00 horas

NOMBRE DEL EMBAJADOR	PAIS	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LAS COPIAS	FECHA Y HORA DE LAS CREDENCIALES
Excelentísimo Sr. Mahmoud Rmiki,	Reino de Marruecos	23 de junio a las 10:00 horas	23 de junio a las 14:30 horas
Excelentísimo Sr. Tte. Ravee Hongsaprabhas	Reino de Tailandia	23 de junio a las 10:30 horas	23 de junio a las 15:00 horas
Excelentísimo Sr. Yousef Hussain Al-Gabandi	Kuwait	23 de junio a las 11:00 horas	23 de junio a las 15:25 horas
Excelentísimo Sr. Ahmet Sedat Banguoglu	República de Turquía	23 de junio a las 11:30 horas	23 de junio a las 15:45 horas
Excelentísima Sra. Sheila Sealy Monteith	Jamaica	23 de junio a las 12:00 horas	23 de junio a las 16:10 horas
Excelentísima Sra. Natacha Molina García	República de Chile	21 de julio a las 09:00 horas	3 de octubre a las 15:30 horas
Excelentísimo Sr. Thomas John Kennedy	Gran Bretaña e Irlanda del Norte	30 de agosto a las 15:00 horas	20 de octubre a las 14:30 horas
Excelentísimo Sr. Alexander Migliaressis	República Helénica	20 octubre a las 9:30 a.m.	20 de octubre a las 15:00 horas
Excelentísimo Sr. Jozef Adamec	República Eslovaca	20 octubre a las 10:00 a.m.	20 de octubre a las 15:30 horas
Excelentísimo Sr. Merzak Belhimeur	República Argelina, Democrática y Popular	20 de octubre a las 10:30 a.m.	20 de octubre a las 16:00 horas
Excelentísimo Sr. Ehud Eitam	Estado de Israel	20 de octubre a las 13:30 horas	20 de octubre a las 16:30 horas

Anexo No. 5.b

Viajes Oficiales del Presidente Enrique Bolaños

FECHA	PAIS	MOTIVO DEL VIAJE	ITINERARIO
26 y 27 de enero de 2006	República de Honduras	Transmisión de Mando Presidencial.	Salida el 26 de enero vuelo privado, AN-26
9 de marzo 2006	República de Panamá	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA	9 de marzo COPA 411 de las 3:30 p.m., regreso 9 de marzo en COPA de las 7:30 a.m.
8 de mayo de 2006	República de Costa Rica	Transmisión del Poder Ejecutivo	Salida en vuelo privado AN-26, el día 7 de mayo y regresan el 8 de mayo
9 al 14 de mayo de 2006	Austria, Viena,	Cumbre de la Unión Europea en Viena	9 de mayo COPA 115 de las 3:00 p.m.,
14 al 21 de mayo de 2006	Italia, Roma, España, Francia y Miami	Visita privada al Santo Papa	Sale de Viena el 14 en ALITALIA 189 de las 11:10 a.m. regresa el 21 de mayo en TACA de las 4:20 p.m.
7 de agosto, 2006	Transmisión de Mando Presidencial	República de Colombia	Vuelo privado Salvadoreño
15 de nov de 2006	Ciudad Antigua Guatemala	Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de SICA	15 de nov. En vuelo privado, regresan el mismo día.
1 de diciembre de 2006	Estados Unidos Mejicanos	Transmisión del Poder Ejecutivo	
15 de diciembre de 2006	San José, Costa Rica	Cumbre de Presidentes del SICA	

Anexo No. 5.c

Condecoraciones Orden Rubén Darío

Nombre	Cargo del Condecorado	Grado Otorgado	Acuerdo Presidencial No.	Fecha de Ceremonia
Excelentísimo Sr. Koichiro Matsuura	Director Gral.de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura	Gran Oficial		18 de Febrero
H o n o r a b l e Sr. Naohito Watanabe	Consejero de la Embajada del Japón	Oficial		15 de Febrero
Maestro de la plástica nicaragüense Alejandro Arostegui	Fundador y Directordel Grupo y Galería Praxis en Managua	Gran Oficial		13 de Marzo
Escritora Mercedes Gordillo	Promotora cultural, crítica de arte, museóloga, escritora y poeta	Gran Oficial		13 de Marzo
Sr. Irving Fields	Pianista Estadounidense	Oficial		Abril (Estados Unidos)
Sra.VioletaBarrios de Chamorro	Ex Pdta. De la República de Nicaragua	Gran Cruz		25 de Abril
Sr. Tony Meléndez	Cantautor Nicaragüense	Comendador	201-2006	01 de Junio
Señor Carlos Mántica Abaunza	Empresario Nicaragüense	Gran Cruz		15 de Julio

Nombre	Cargo del Condecorado	Grado Otorgado	Acuerdo Presidencial No.	Fecha de Ceremonia
Dr. Edmond Pallaís Pagüaga	Viceministro del Trabajo, Ex Srio. Gral. MINREX y MIFAMILIA	Gran Oficial (Póstumamente)		27 de Julio
Sr. Robert D. Bach	Médico de Profesión	Comendador		22 de Agosto
Dr. William M. Novick	Pdte. Asoc. Internacional Children Heart	Oficial		29 de Agosto
Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila	Director Gral. Policía Nacional	Gran Cruz		05 de Septiembre
Sr. Octavio C. Pinell	Doctor en Psiquiatría	Oficial		12 de Septiembre

Anexo No. 5.d

Condecoraciones Orden José de Marcoleta

Nombre	Cargo del Condecorado	Grado Otorgado	Acuerdo Presidencial No.	Fecha de Ceremonia
Excelentísimo Sr. Rodrigo X. Carreras	Embajador de la República de Costa Rica	Gran Cruz		21 de Abril
Excelentísimo Sr. Adolfo León Gómez	Presidente Corte Centroamericana de Justicia	Gran Cruz		28 de Abril



Nombre	Cargo del Condecorado	Grado Otorgado	Acuerdo Presidencial No.	Fecha de Ceremonia
Excelentísimo Sr. Carlos Rubén González Márquez	Embajador de la República de Chile	Gran Cruz		26 de Mayo
Honorable Sr. Aldo Passerotti	Cónsul Honorario de Nicaragua en Génova, Italia	Oficial		Mayo
Honorable Sr. Mario Retrosi	Cónsul General Honorario de Nicaragua en Torino, Italia	Encomienda		Mayo 2006
Honorable Sr. José Velásquez	Cónsul General de la República de Nicaragua en Miami	Encomienda		Junio 2006
Honorable Sr. Luís F. Ramírez Feliu	Cónsul General Honorario de Nicaragua en Barcelona, España	Encomienda		13 de Julio
Honorable Sr. Miguel Antonio Litton Muñoz	Cónsul Honorario de Nicaragua en Madrid, España	Encomienda		31 de Julio
Excelentísimo Sr. Aníbal Quiñonez	Srio. Gral. del Sistema de Integración Centroamericana SICA	Gran Cruz		24 de Octubre
Dr. Gilberto Bergman Padilla	Inspector Gral. de Embajadas Ad-Honorem con rango de Embajador de Nicaragua	Gran Cruz		03 de Noviembre
Lic. Salvador Emilio Stadthagen Icaza	Embajador de Nicaragua en Estados Unidos de América y concurrente ante Canadá	Gran Cruz		03 de Noviembre

Nombre	Cargo del Condecorado	Grado Otorgado	Acuerdo Presidencial No.	Fecha de Ceremonia
Lic. Eduardo J. Sevilla Somoza	Embajador de Nicaragua en la ONU	Gran Cruz		30 de Noviembre del 2006
Lic. Harry Bodan S.	Embajador de Nicaragua en Japón	Gran Cruz		30 de Noviembre del 2006

Anexo No. 5.e

Condecoraciones General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto

Nombre	Cargo del Condecorado	Grado Otorgado	Acuerdo Presidencial No.	Fecha de Ceremonia
General de Aviación Lee, Tien - Yu	Jefe de Estado Mayor Conjunto Fuerzas Armadas Rep. de China (Taiwán)	Gran Cruz		Junio de 2006
Dr. Alfonso Ortega Urbina	Ex Canciller, Ex Embajador y Ex Diputado Propietario AN de Nicaragua.	Gran Cruz (Póstuma)		05 de Octubre

Anexo No. 5.f

Visitas más importantes que recibió Nicaragua en el 2006 –

- **04 de enero**

Excmo. Sr. Ricardo Maduro, Presidente de la Republica de Honduras

Excma. Sra. Aguas Ocaña de Maduro, Primera Dama de la Republica de Honduras

Excmo. Sr. Mario Fortín, Canciller de la Republica de Honduras

- **18 de febrero**

Excmo. Sr. Koishiro Matsuura, Director General de la UNESCO

- **24 de abril**

Excmo. Sr. Jorge Briz Abularach, Canciller de la Republica de Guatemala

- **27 de Abril**

Excmo. Sr. Walis Pelin, Ministro Indígena (China-Taiwán)

- **10 - 12 de agosto**

Excmo. Sr. Joseph Borrel, Presidente del Parlamento Europeo

- **14 de agosto**

Excma. Sra. Kuniko Inoguchi, Ministra de Estado para la Igualdad de Género y Asuntos Sociales.

- **07 - 08 de septiembre**

Excmo. Sres. Presidentes de Centroamérica

Excmo. Sres. Cancilleres de Centroamérica

- **05 de octubre**

Excmo. Sr. Donato Di Santo, Viceministro para América Latina, Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

Actividades 2006

ENERO

5 de Enero: Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Sr. Mario Fortín, Ministro de Relaciones de Honduras.

5 de Enero: Condecoración al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras Sr. Mario Fortín.

10 de Enero: Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

12 de Enero: Reunión del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores con el Cuerpo Diplomático acreditado en nuestro país.

13 de Enero: Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

17 de Enero: Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

24 de Enero: Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

24 de Enero: Firma de notas para el Proyecto “Hospital de Boaco” con Japón. Firman Sr. Norman Caldera Cardenal, ministro de Relaciones Exteriores y Excelentísimo Señor Mitsuhiro Kagami, Embajador de Japón.

24 de Enero: Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal en honor a los Embajadores de Palestina, Libia y Cuba.

25 de Enero: Almuerzo ofrecido por el Lic. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores al Excelentísimo Señor Embajador de Argentina, Horacio Alberto Amoroso, con motivo de culminar su misión en nuestro país.

25 de Enero: Condecoración con la orden de Jose de Marcoleta en Gran Cruz para al Excelentísimo Señor Embajador de Argentina, Horacio Alberto Amoroso.

26 de Enero: Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera, Ministro de Relaciones Exteriores, con misión observadora de la Organización de Estados Americanos OEA.

27 de Enero: Reunión de evaluación de la Cooperación Mexicana con distintas Instituciones del Estado.

31 de Enero: Almuerzo trabajo presidido por el Dr. Mauricio Gómez, viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con grupo de cooperación ABC de Brasil.

31 de Enero: Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con delegación Salvadoreña.

31 de Enero: Almuerzo trabajo del Dr. Mauricio Herdocia con delegación Salvadoreña.

FEBRERO

01de Febrero: Presentación del plan de desarrollo departamental de Boaco.

01 de Febrero: Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

06 de Febrero: Conferencia de Prensa a medios Nacionales del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores.

07 de Febrero: Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

10 de Febrero: Inauguración del edificio Rubén Darío de la Dirección Consular.

13 de Febrero: Reunión Bilateral de Revisión de la Cooperación Alemania – Nicaragua.

13 de Febrero: Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a la Sra. Krystyna Bednaska, Representante del Programa Mundial de Alimentación PMA.

13 de Febrero: Conferencia sobre Los Guerreros Chorotega: Tapaliuis en la Cultura de Nicaragua y Honduras.

14 de Febrero: Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

15 de Febrero: Condecoración al Sr. Naohito Watanabe, Ministro Consejero de la Embajada de la Republica de Japón, con la orden de Gran Cruz en el Grado de Oficial.

16 de Febrero: Reunión con directores generales del Sistema de Integración Centroamericana SICA.

16 de Febrero: Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez, viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con los directores del Sistema de Integración Centroamericana, SICA.

16 de Febrero: Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con personalidades del Gobierno.

17 de Febrero: Almuerzo comisión Asesora del Ministerio

17 de Febrero: Condecoración con la orden Rubén Darío en el Grado de Gran Cruz, al Sr. Koichiro Maatsura, Director de la UNESCO.

17 de Febrero: Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Sr. Koichiro Maatsura, Director de la UNESCO.

18 de Febrero: Desayuno trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con el Sr. Koichiro Maatsura, Director General de la UNESCO.

22 de Febrero: Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas en honor al Sr. Wolfgang Oberreit, Director Regional del Servicio Alemán de Cooperación Social – Técnica DED.

23 de Febrero: Consultas Bilaterales entre el Reino de Noruega y la Republica de Nicaragua.

28 de Febrero: XIV Comisión mixta de la Unión Europa y Centroamérica.

28 de Febrero: Almuerzo comisión Asesora del Ministerio.

MARZO

1 y 2 de Marzo: Reunión de la XIV Comisión Mixta Unión Europea y Centroamérica.

01 de Marzo: Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, en honor a las delegaciones participantes en la XIV Comisión Mixta Unión Europea y Centroamérica.

01 de Marzo: Recorrido por el Ministerio y conferencia acerca de la función del Ministerio, por alumnos de la Ave Maria Collage.

05 de Marzo: Monitoreo de las elecciones de la Región Autónoma del Atlántico.

05 de Marzo: Reunión en casa del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, para darle seguimiento a las elecciones de la Región Atlántica, con personalidades del Gobierno.

06 de Marzo: Almuerzo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con invitados especiales.

06 de Marzo: Recepción ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a miembros de la delegación del Comité de Finanzas del Parlamento Danés.

07 de Marzo: Intercambio de notas entre el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas con Sr. Mitsuhiro Kagami, Embajador de Japón, para el programa Fomento a la producción de granos básicos KR2.

7 de Marzo: Taller sobre la Ley 550.

13 de Marzo: Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Comes Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, en honor a la delegación Finlandesa.

13 de Marzo: Reuniones bilaterales entre Finlandia y Nicaragua.

14 de Marzo: Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

15 de marzo: Juramentación Sr. Leopoldo Ramírez Eva, Embajador de Nicaragua ante la Republica de Costa Rica.

15 de Marzo: Reunión de mesa Sectoriales, Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas.

17 de Marzo: Reunión de Grupo de Seguimiento de Armonización y Alineamiento.

21 de Marzo: Mesa Global de Donantes en el marco del pilotaje de la OECD.

21 de Marzo: Firma de documento de cooperación con USAID. Firman Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores y el Excelentísimo Sr. Embajador de los Estados Unidos Americanos, Paul Trivelli.

22 de Marzo: Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a los Embajadores de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela.

22 de Marzo: Almuerzo para los participantes en el Taller de Transporte.

23 de Marzo: Almuerzo Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con diferentes personalidades.

23 de Marzo: Acto de Juramentación de la comisión de ingreso Ad Hoc del II Concurso Público de Oposición para el servicio Exterior.

27 de Marzo: Almuerzo para personas de la aeronave Good Wills.

ABRIL

1 de abril: Examen para los participantes en el II Concurso Público de Oposición.

3 de Abril: Examen para los participantes en el II Concurso Público de Oposición.

04 de Abril: Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con diferentes personalidades.

04 de Abril: Almuerzo comisión de Asesora del Ministerio.

06 de Abril: Almuerzo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con diferentes personalidades.

06 de Abril: Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a los Embajadores de Estados Unidos, Canadá, Japón, México, China y Vaticano.

07 de Abril: Simulacro de negociaciones Internacionales del II Concurso Público de Oposición.

18 al 24 de Abril: Reuniones de Pilotaje de la OECD.

18 de Abril: Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

19 de Abril: Juramentación al Sr. Iván Escobar, Embajador de Nicaragua, ante la Republica Bolivariana de Venezuela.

21 de Abril: Reunión Extraordinaria de mesa global.

21de Abril: Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a Excelentísimo Sr. Embajador de la Republica de Costa Rica, Rodrigo Carreras Juárez.

21 de Abril: Condecoración al Excelentísimo Señor Embajador de la Republica de Costa Rica, Rodrigo Carreras Juárez.

24 de Abril: Almuerzo y Condecoración por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores a su homologa de Guatemala, Sr. Jorge Brizz.

25 de Abril: Acto de firma con Taiwán.

26 de Abril: Gira a Puerto Cabezas y Rosita, del Sr. Javier Williams, Vicecanciller con el Ministro del Consejo de los Pueblos Indígenas de Taiwán.

27 de Abril: Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Sr. Walis Pelín, Ministro del Consejo de los Pueblos Indígenas de la Republica de China, Taiwán.

27 de Abril: Gira a Granada y Masaya, del Sr. Javier Williams., vicecanciller con el Ministro del Consejo de los Pueblos Indígenas de Taiwán.

28 de Abril: Condecoración con la orden de José de Marcoleta al Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, Adolfo León Gómez.

V

MAYO

3 de Mayo: Presentación del Plan de Desarrollo departamental de Estelí.

4 de Mayo: Firma de notas del Proyecto Hospital de Boaco con Japón.

4 de Mayo: Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

4 y 5 de Abril: Seminario sobre Ceremonial y Protocolo del Estado, a oficiales del IX Curso de Diplomacia de Estado Mayor de la escuela Superior del Ejército.

5 de Mayo: Juramentación al Sr. José Cuadra Embajador de Nicaragua ante la Republica de México.

10 de Mayo: Graduación del Programa de estudios Especializados en Límites y Fronteras.

11 de Mayo: Entrega de Reconocimientos por parte de Recursos Humanos.

16 al 19 de Mayo: Taller de Derechos Humanos y Seguridad Humana.

22 de Mayo: Reunión de Seguimiento de Armonización y Alineamiento.

23 de Mayo: Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

23 de Mayo: Reunión de la Comunidad Donante.

26 de Mayo: almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Excelentísimo Sr. Carlos Rubén González Márquez, Embajador de la Republica de Chile.

26 de Mayo: Condecoración al Excelentísimo Señor Carlos Rubén González Márquez, Embajador de la Republica de Chile.

29 de Mayo: Te a damas Diplomáticas ofrecido por la Sra. Nora Mayorga de Caldera, esposa del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

31 de Mayo: Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a todas las madres del Ministerio por la celebración de su día.

31 de Mayo: Foro especial sobre Armonización y Alineamiento de la Cooperación Regional, presidido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores.

JUNIO

1 de Junio: Conferencia sobre: La Cerámica de San Juan de Oriente y la Tradición Artesanal en Nicaragua.

7 de Junio: Almuerzo ofrecido por el Sr. Javier Williams, Viceministro de Relaciones Exteriores, en honor a la Excelentísima Señora Georgina Blutter, Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

8,9 y 12 de Junio: Seminario de Modelo Conceptual del Sistema de Carrera Administrativa y Proceso de Acreditación, dirigido a todo el personal del Ministerio.

12 al 16 de Junio: Seminario sobre las Negociaciones Comerciales Internacionales.

22 de Junio: Subasta electrónica Taza de la excelencia.

22 de Junio: Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, en honor a la Sra. Margrette Holm Anderson y Sr. Christian Sorensen, Consejeros de la Embajada Real de Dinamarca.

23 de Junio: Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a todos los padres del Ministerio por celebración de su día.

26 de Junio: Reunión con el Comité Técnico del Coordinación del Cooperación.

26 de Junio: Inauguración del Taller Futuro de la Geotermia en Nicaragua, experiencia de Islandia.

26 al 28 de Junio: Seminario sobre Política Exterior de Nicaragua.

27 de Junio: Almuerzo ofrecido por el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, en honor a la Sra. Elizabeth Penélope Davis, Representante del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional, por culminar su misión en nuestro país

28 de Junio: Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

29 de Junio: Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con el Excelentísimo Señor Paul Trivelli, Embajador de los Estados Unidos de América

29 de Junio: Acto de entrega de diplomas a nuevos funcionarios del Servicio Exterior de Nicaragua.

30 de Junio: Almuerzo trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con funcionarios de la Unión Europea.

JULIO

3 de Julio: Presentación del Plan de Desarrollo departamental de Jinotega.

5 de julio: Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas, con alcaldes del ZONAF.

6 de Julio: Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

13 de julio: Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a todos los Cónsules Honorarios acreditados en nuestro país.

13 de Julio: Condecoración al Sr. Luís Rodríguez Feliu, Cónsul Honorario de Nicaragua en Barcelona, España, con la orden de José de Marcoleta.

13 de Julio: Reunión de Directores Generales y Específicos del Ministerio.

14 de Julio: Reunión Grupo de Seguimiento de Armonización y Alineamiento.

16 de Julio: Conferencia de Prensa con medios Nacionales del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores.

18 de julio: Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

20 de Julio: Acto de entrega de Desembolso de donaciones de la Republica de China Taiwán, a los Ministerios de: Relaciones Exteriores, Agropecuario y Forestal, Trabajo, Salud y para el Centro de los Derechos Humanos.

24 al 28 de julio: Seminario Taller sobre Elaboración de Informes a los órganos de vigilancia de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

25 de Julio: Seminario de Ceremonial y Protocolo a la Organización Internacional de Boy`s Scout.

27 de Julio: Honras fúnebres tributadas al Doctor Edmond Pallais Paguaga, Viceministro del Trabajo, Ex Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministro de la Familia.

28 de Julio: Acto de Conmemoración del 180 Aniversario de la Creación de la Asamblea Anfictiónica de Panamá.

31 de Julio: Condecoración con la orden de José de Marcoleta al Sr. Miguel Antonio Litton Muñoz, Cónsul Honorario de Nicaragua en Madrid.

31 de Julio: Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

AGOSTO

2 de Agosto: Almuerzo Trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con delegación Salvadoreña.

3 de Agosto: Almuerzo trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas, con consejero de la Embajada de la Republica de China Taiwán.

7 de Agosto: Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas, con afectados del Nemagón.

8 de Agosto: Presentación del primer volumen de la Revista Museo Chorotega Nicarao: Los Pueblos Nahualth.

9 de Agosto: Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con autoridades del otras Instituciones.

9 de Agosto: Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Excelentísimo Señor Embajador de la Federación Rusa, Igor Kondrashev, por culminar su misión en nuestro país.

11 de Agosto: Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con la comunidad Cooperante.

11 de Agosto: almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor al Excelentísimo Señor Joseph Borrell Presidente del Parlamento Europeo.

14 de Agosto: Canje de notas para el proyecto Reconstrucción de los Puentes Principales en Nicaragua, por parte de la Republica de Japón.

14 de Agosto: Almuerzo ofrecido por el Sr. Norman Caldera Cardenal, ministro de Relaciones Exteriores, en honor a la Excelentísima Señora Kuniko Inoguchi, Ministra de Estado para la igualdad de Genero y Asuntos Sociales.

16 de Agosto: Presentación del Libro " Ceremonial y Protocolo ", escrito por el Embajador Armando Luna Silva.

16 y 17 de Agosto: II Reunión de Países Asociados de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

21 de Agosto: Cena ofrecida por el Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, en honor a una misión observadora electoral.

21 de Agosto: Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con autoridades del Marena.

22 de Agosto: Condecoración al Doctor Robert D. Back, medico voluntario en la ciudad de Bilwi, Puerto Cabezas.

23 de Agosto: Presentación de los proyectos en Nicaragua de la AID.

24 de Agosto: Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro de Relaciones Económicas, con Viceministros y titulares de las Instituciones del Estado.

28 de Agosto: Reunión del Sr. Javier Williams Salate, viceministro de Relaciones Exteriores, con Embajador de Centroamérica para informar acerca de la Celebración del 150 Aniversario de la Batalla de San Jacinto.

29 de Agosto: Almuerzo Comisión Asesora del Ministerio.

29 de Agosto: Condecoración al Dr. Novick, con la Orden de Rubén Darío en el Grado de Gran Oficial.

SEPTIEMBRE

4 de Septiembre: Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con afectados del Nemaqón.

6 de Septiembre: Almuerzo de la Comisión Asesora del Ministerio.

6 de Septiembre: Conferencias Magistrales de Conferencistas Centroamericanos.

8 de Septiembre: Celebración del Sesquicentenario de la Batalla de San Jacinto.

11 de Septiembre: Reunión de apoyo presupuestario, con el Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas,

19 de Septiembre: I Reunión Interinstitucional para preparar la V Comisión Binacional con Costa Rica.

20 de Septiembre: Presentación del Plan de Desarrollo Departamental de León y Chinandega.

21 de Septiembre: Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario con alcaldes Fronterizos.

21 de Septiembre: Inauguración del Postgrado programa Sectoriales, Armonización y Alineamiento de la Cooperación Internacional.

21 de Septiembre: Firma de acuerdo específico entre el Gobierno del Reino de Suecia y el Gobierno de la República de Nicaragua sobre Fortalecimiento y Reconstrucción de la Policía Nacional de

Nicaragua, mejoramiento de sus Relaciones con la Comunidad y Mejoramiento de sus Sistema de Capacitación 2006-2009, firman por Nicaragua en Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro secretario de Relaciones Económicas y por el Reino de Suecia Sra. Eva Zetterberg, Embajadora.

26 de Septiembre: Conferencia sobre La agenda Multinacional de Seguridad y sus implicaciones en las Políticas de Estados Unidos y Centroamérica.

28 de Septiembre: Almuerzo de la Comisión Asesora del Ministerio.

29 de Septiembre: Presentación oficial del III Festival Internacional de Poesía de Granada.

OCTUBRE

3 de Octubre: Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con la comunidad Cooperante.

5 de Octubre: Honras fúnebres tributadas al Dr. Alfonso Ortega Urbina, Ex canciller de la Republica, Embajador y diputado Propietario de la Asamblea Nacional.

8 de Octubre: Cena trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con personas de la Comunidad Cooperante.

9 de Octubre: Entrega de reconocimiento al Sr. Eduardo Missoni, Secretario General de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

13 de Octubre: Reunión de Grupo Seguimiento.

24 de Octubre: Firma del Contrato de Aporte Financiero y de Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario para la ciudad de Granada. Suscribieron: Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, Lic. Luís Debayle Solís, Presidente Ejecutivo de ENACAL y el Lic. Ulrico Shoppmeyer, Director de la Agencia de KFW para Centroamérica.

24 de Octubre: Almuerzo y Condecoración al Sr. Aníbal Quiñónez, Secretario general del Sistema de Integración centroamericana.

25 de Octubre: Seminario para el personal directivo del Ministerio.

NOVIEMBRE

1 de Noviembre: Exposición de mapas antiguos.

3 de noviembre: Condecoración Gilberto Bergman y Salvador Stadthagen.

7 de Noviembre: Reunión Trabajo del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con funcionarios del Ministerio de Salud

7 al 10 de Noviembre: II Seminario sobre Derechos Humanos.

20 de Noviembre: Reunión del Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas, con coordinadores de mesa y la comunidad cooperante.

24 de Noviembre: Almuerzo trabajo del Sr. Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores, con Embajadores de la Unión Europea.

24 de Noviembre: Conferencia sobre el Centenario de las Relaciones Diplomáticas con Nicaragua en el Marco de las Relaciones de Brasil con América Central.

28 de Noviembre: Seminario sobre Asertividad e Inteligencia Emocional, Comunicación y Atención al Cliente.

30 de Noviembre: condecoración de los Embajadores Harry Bodan y Eduardo Sevilla Somoza.

V



León

ANEXO 6

ACTAS Y ACUERDOS

VI.1 Nombramientos y Beneplácitos

a) Solicitud y Otorgamiento de Beneplácitos a Embajadores Nicaragüenses

Nota No. 001 de fecha 13 de febrero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Italia. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 06116 del 19 de Abril del 2006.

Nota No. 001 de fecha 21 de febrero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado José Cuadra Chamorro**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 00529 del 13 de marzo de 2006.

Nota No. 001 de fecha 28 de febrero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Federal de Alemania. Beneplácito otorgado mediante Nota No. Prot 701 AM del 3 de Abril de 2006.

Nota No. 001 de fecha 01 de febrero del 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Nora G. Gordón**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Jamaica.

Nota No. 001 de fecha 27 de marzo de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Donald Castillo Rivas**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Ecuador. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 4-2-47 del 25 de abril de 2006.

Nota No. 001 de fecha 02 de mayo de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Fabiola Masis Mayorga**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Argentina. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 717/06 del 12 de mayo de 2006.

Nota No. 001 de fecha 05 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Domingo Alberto Salinas Alvarado**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno del Reino de Suecia. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 30/06 del 25 de agosto de 2006.

Nota No. 001 de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Polonia.

Nota No. 001 de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Roberto Mayorga Cortés**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República Dominicana.

Nota No. 001 de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República Helénica de Grecia.

Nota No. 001 de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Chipre.

Nota No. 001 de fecha 24 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Edgar Escobar Fornos**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago.

Nota No. 001 de fecha 25 de agosto de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Carmen Dolores Zelaya Guerra**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno del Principado de Andorra.

Nota No. 002 de fecha 09 de enero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Juan Marcos García Borgen**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de China-Taiwán. Beneplácito otorgado mediante Nota No. MEH95-022 del 3 de febrero de 2006.

Nota No. 002 de fecha 12 de mayo de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Doctor Eduardo José Sevilla Somoza**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno del Reino de Arabia Saudita. Beneplácito otorgado mediante Nota No. UN / NICARAGUA/601, del 08 de agosto de 2006.

Nota No. 002 de fecha 03 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Doctor Álvaro José Sevilla Siero**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República

de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Panamá. Beneplácito otorgado mediante Nota No. EPN/275/06 del 23 de agosto de 2006.

Nota No. 002 de fecha 11 de julio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República de Hungría.

Nota No. 002 de fecha 13 de septiembre de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Fabiola Masis Mayorga**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Ilustrado Gobierno de la República de Paraguay.

Nota No. 006 de fecha 26 de junio de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor de la **Licenciada Alicia Martín Gallegos**, para ser nombrada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la Confederación Suiza.

Nota No. 006 de fecha 31 de enero de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Costa Rica. Beneplácito otorgado mediante Nota No. 210-2006 4D.G.P. del 17 de febrero de 2006.

Nota No. 006 de fecha 09 de agosto de 2006, se solicitó Beneplácito de Estilo a favor del **Licenciado Piero Coen Montealegre**, para ser nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente ante el Gobierno de la República Helénica de Austria.

b) Solicitud y Otorgamiento de Asentimiento a Agregados Militares Nicaragüenses

Nota No. 001 de fecha 15 de mayo de 2006, se solicitó Asentimiento al Gobierno de Camada para la designación del **Coronel Elías Antonio Guevara Ordóñez**, como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la República de Nicaragua en Canadá, en sustitución del General de Brigada Pedro Leonel Martínez Mejía.

Nota No. 005 de fecha 06 de septiembre de 2006, se solicitó Asentimiento al Gobierno de Honduras para la designación del **Coronel Fred Alberto Lozano Guerrero**, como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la República de Nicaragua en Honduras.

Nota No. 001 de fecha 15 de septiembre de 2006, se solicitó Asentimiento al Gobierno de Guatemala para la designación del **Coronel Fred Alberto Lozano Guerrero**, como Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Guatemala, con residencia en la República de Honduras.

c) Asentimientos otorgados a Agregados Militares Extranjeros

Nota No. 001 de fecha 29 de mayo de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Coronel de Artillería DEM FAN, CHIEN-YUAN**, como Agregado de Defensa de la Embajada de la República de China-Taiwán, ante el Gobierno de Nicaragua.

Nota No.001 de fecha 10 de junio de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Coronel de Infantería D.E.M. Wilfredo Calderón Canales**, como Agregado de Defensa de la República de Honduras ante el Gobierno de Nicaragua.

Nota No. 002 de fecha 09 de agosto de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Señor Sergey TARAN**, como Agregado Militar, Aéreo y Naval de la Embajada de la Federación de Rusia ante el Gobierno de Nicaragua.

Nota No. 003 de fecha 20 de marzo de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Mayor Kenneth O. Field**, como Agregado de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de América, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Nicaragua.

Nota No. 004 de fecha 15 de mayo de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Coronel Jerry D. Zayas**, como Agregado de Defensa y del Ejército de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de Nicaragua.

Nota No. 005 de fecha 26 de septiembre de 2006, el Gobierno de la República de Nicaragua otorgó Asentimiento para la designación del **Mayor Kyle Dean East**, como Agregado Naval y de la Infantería de Marina de los Estados Unidos de América ante Nicaragua.

d) Beneplácitos otorgados a Embajadores Extranjeros acreditados en Nicaragua

Nota No. 001 de fecha 11 de Enero de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Thomas John Kennedy**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la Republica de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 19 de enero de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor de la **Señora Marja Katriina Luoto**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Finlandia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 14 de marzo de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor ASHOK TOMAR**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la India, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 21 de abril de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor de la **Señora Natacha M. Molina García**, para ser nombrada en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 24 de abril de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Fidèle Diarra** para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Malí, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 29 de junio de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor de la **Señora Cecilia Gyan Amoah**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Ghana, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 10 de julio de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Francisco Henríquez da Silva**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Portugal, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 24 de julio de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Antonis Grivas**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chipre, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 24 de julio de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Joseph Adamec**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Eslovaca, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 03 de agosto de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor de la **Señora Manuela Vulpe**, para ser nombrada en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Rumania, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 22 de agosto de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Ali Bin Saad Al-Kharji**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Qatar, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 001 de fecha 07 de septiembre de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Ehud Moshe Eitam**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Israel, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

Nota No. 005 de fecha 13 de septiembre de 2006, se otorgó Beneplácito de Estilo a favor del **Señor Antonio Tacsan Lam**, para ser nombrado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica ante el Gobierno de la República de Nicaragua.

VI. 2. Nombramientos y Cancelaciones

2.1 Por Acuerdo Presidencial

2.1.1 Embajadores

Acuerdo Presidencial No. 037-2006 de fecha 30 de enero 2006, se canceló el nombramiento del Licenciado **Luís Alberto Wong Chan**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de China (Taiwán).

Acuerdo Presidencial No. 038-2006 de fecha 30 de enero 2006, se canceló el nombramiento del **Doctor Edgar Escobar Fornos**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Chile.

Acuerdo Presidencial No. 039-2006 de fecha 30 de enero de 2006, se nombró al **Licenciado Luís Alberto Wong Chan**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Chile.

Acuerdo Presidencial No. 064-2006 de fecha 09 de febrero de 2006, se nombró al **Licenciado Juan Marcos García Borgen**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de China (Taiwán).

Acuerdo Presidencial No. 085-2006 de fecha 02 de marzo de 2006, se canceló el nombramiento **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Acuerdo Presidencial No. 86-2006 de fecha 02 de marzo de 2006, se aceptó la renuncia el nombramiento del **Doctor Francisco Fiallos Navarro**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Costa Rica.

Acuerdo Presidencial No. 087-2006 de fecha 02 de marzo de 2006, se nombró al **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de Costa Rica.

Acuerdo Presidencial No. 113-2006 de fecha 20 de marzo de 2006, se cancelaron los nombramientos del **Licenciado José Cuadra Chamorro**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Italia y en calidad de concurrente, ante la República Helénica de Grecia y la República de Hungría.

Acuerdo Presidencial No. 114-2006 de fecha 20 de marzo de 2006, se nombró al **Licenciado José Cuadra Chamorro**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Acuerdo Presidencial No. 118-2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se nombró al **Doctor Edgar Escobar Fornos**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Acuerdo Presidencial No. 139-2006 de fecha 24 de abril de 2006, se cancelaron los nombramientos del **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno del Reino de Suecia y en calidad de concurrente, ante el Reino de Noruega y la República de Islandia.

Acuerdo Presidencial No. 140-2006 de fecha 24 de abril de 2006, se nombró al **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Acuerdo Presidencial No. 173-2006 de fecha 03 de mayo de 2006, se nombró al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Italia

Acuerdo Presidencial No. 196-2006 de fecha 22 de mayo de 2006, se nombró al **Licenciado Donald Castillo Rivas**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Ecuador.

Acuerdo Presidencial No. 224-2006 de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento de la **Licenciada Carmen Marina Gutiérrez Salazar**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de Barbados.

Acuerdo Presidencial No. 225-2006 de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento del **Licenciado Manuel Salvador Abaunza**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Ecuador.

Acuerdo Presidencial No. 318-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el nombramiento del **Licenciado Silvio Avilez Gallo**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Argentina y en calidad de concurrente, ante la República de Paraguay.

Acuerdo Presidencial No. 334-2006 de fecha 21 de julio de 2006, se nombró a la **Doctora Soraya Fabiola Masís Mayorga**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Argentina.

Acuerdo Presidencial No. 372-2006 de fecha 28 de Agosto de 2006, se nombró al **Doctor Eduardo José Sevilla Somoza**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno del Reino de Arabia Saudita.

Acuerdo Presidencial No. 411-2006 de fecha 04 de septiembre de 2006, se canceló el nombramiento del **Licenciado Xavier Enrique Sarriá Abaunza**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Panamá.

Acuerdo Presidencial No. 412-2006 de fecha 04 de septiembre de 2006, se canceló el nombramiento del **Doctor Álvaro José Sevilla Siero**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Ilustrado Gobierno de la República Dominicana.

Acuerdo Presidencial No. 414-2006 de fecha 28 de Agosto de 2006, se nombró al **Doctor Eduardo José Sevilla Siero**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno de la República de Panamá.

Acuerdo Presidencial No. 422-2006 de fecha 06 de septiembre de 2006, se nombró al **Licenciado Domingo Alberto Salinas Alvarado**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Gobierno del Reino de Suecia.

2.1.2 Cónsules Generales y Cónsules

Acuerdo Presidencial No. 356-2006 de fecha 09 de agosto 2006, se canceló al **Licenciado Armando Javier Arana Sequeira**, Cónsul General de la República de Nicaragua en San José, Costa Rica.

2.1.3 Representantes Permanentes y Gobernadores

Acuerdo Presidencial No. 119-2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se nombró al **Señor Ernesto Palazzo Hurtado**, Representante Permanente de Nicaragua, ante la Organización de Estados Americanos (OEA)

Acuerdo Presidencial No. 300-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, Gobernador Propietario ante el Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Acuerdo Presidencial No. 301-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, Representante de Nicaragua, ante el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Acuerdo Presidencial No. 302-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, Representante Permanente de Nicaragua, ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

2.1.4 Cónsules Honorarios

Acuerdo Presidencial No. 010-2006 de fecha 13 de enero de 2006, de 2005, se nombró al **Doctor Urbano Vitalino de Melo Neto**, Cónsul Ad Honorem de Nicaragua en la ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, República Federativa del Brasil.

Acuerdo Presidencial No. 108-2006 de fecha 20 de marzo 2006, se nombró al **Señor Natalino Giolo**, Cónsul Honorario de Nicaragua en la ciudad de Padua y Provincia, República de Italia.

Acuerdo Presidencial No. 109-2006 de fecha 20 de marzo de 2006, se nombró al **Señor Paresh Kirtilal Mehta**, Cónsul Honorario, de la República de Nicaragua en la ciudad de Mumbai, República de India.

Acuerdo Presidencial No. 147-2006 de fecha 28 de abril de 2006, se modificó lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Presidencial No. 305-2005 en el sentido de que el nombramiento del **Señor Mauricio Gelli**, es como Cónsul Honorario de Nicaragua en las regiones de Umbria, Marche y Provincia de Arezzo, República de Italia.

Acuerdo Ministerial No. 174-2006 de fecha 03 de mayo de 2006, se nombró a la **Señora Judit Vilma Tamaffy**, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Budapest, República de Hungría.

Acuerdo Presidencial No. 175-2006 de fecha 03 de mayo de 2006, se nombró al **Señor Salvatore D'Alessandro**, como Cónsul Honorario de Nicaragua en ciudad de Palermo, República de Italia.

Acuerdo Presidencial No. 226-2006 de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento de la **Señora Aída López Raccagni**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en Brescia, República Italiana.

Acuerdo Presidencial No. 227-2006 de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento de la **Licenciada Benedetta Berselli**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en Bologna, República Italiana.

Acuerdo Presidencial No. 228-2006 de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento del **Señor Renzo Trassinelli**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en la ciudad de Livorno, República Italiana.

Acuerdo Presidencial No. 229-2006 de fecha 07 de junio de 2006, se canceló el nombramiento del **Doctor Sergio Pellerey**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en la Región di Valle d'Aosca, República de Italia.

Acuerdo Presidencial No. 231-2006 de fecha 07 de junio de 2006, se nombró al **Señor Jeffrey Ward Renwich**, Cónsul Honorario de la Republica de Nicaragua en Milestone, Saskatchewan, Canadá.

2.1.5 Misiones Especiales

Acuerdo Presidencial No. 012-2006 de fecha 17 de enero de 2006, se organizó la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de Nicaragua asistió a la **Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Bolivia, por el Presidente Electo Excelentísimo Señor Juan Evo Morales Alma**, efectuada el 22 de enero del año en curso, la cual estuvo presidida por el Señor Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Licenciado Miguel Ángel García.

Acuerdo Presidencial No. 092-2006 de fecha 02 de marzo de 2006, se organizó la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de Nicaragua asistió a la Ceremonia de **Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Chile, por el Presidente Electo Excelentísimo Señora Michelle Bachelet Jeira**, efectuada el 11 de marzo del año en curso, la cual estuvo presidida por el Señor Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo.

Acuerdo Presidencial No. 187-2006 de fecha 08 de mayo de 2006, se nombró al Señor César Augusto Lacayo, Embajador en Misión Especial, para que en dicha calidad asistiera la **“IV Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe”**, celebrada en Viena, Austria del 11 al 13 de mayo del año en curso.

Acuerdo Presidencial No. 230-2006 de fecha 07 de junio de 2006, se nombró al **Señor Miguel Marengo Urcuyo**, Embajador en Misión Especial, para que en dicha calidad asistirá a la **“58° Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional”**, celebrada en St. Kitts y Nevis, del 16 al 20 de junio del año en curso.

Acuerdo Presidencial No. 232-2006 de fecha 07 de junio de 2006, se nombró al **Señor Miguel Marengo Urcuyo**, Embajador en Misión Especial, para que en dicha calidad asista a la “Comisión Interamericana del Atún”, efectuada en Pusan, Corea del Sur, del 26 al 30 de junio del año en curso.

Acuerdo Presidencial No. 350-2006 de fecha 21 de julio de 2006, se organizó la Delegación Oficial, que en nombre del Gobierno de Nicaragua asistió a la Ceremonia de **Toma de Posesión de la Presidencia de la República del Perú, por el Presidente Electo Excelentísimo Señor Alan García Pérez**, efectuada el 28 de julio del año en curso, la cual estuvo presidida por el Excelentísimo Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo.

2.1.6 Agregados Militares y Agregados

Acuerdo Presidencial No. 062-2006 de fecha 14 de febrero de 2006, se nombró al **Coronel Rodolfo Fernando Velásquez Gutiérrez**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Acuerdo Presidencial No. 089-2006 de fecha 10 de marzo de 2006, se nombró al **Teniente Coronel Juan José Marengo Centeno**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de El Salvador.

Acuerdo Presidencial No. 120-2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se canceló el nombramiento de la **Licenciada Mariangeles Estrada Rivas**, como Agregada Cultural Ad Honorem de la Embajada de la República de Nicaragua en Francia.

Acuerdo Presidencial No. 122-2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se canceló el nombramiento de la Señora Edda María Martínez Cabezas, como **Agregada Cultural de la Embajada de la República de Nicaragua en Francia**.

Acuerdo Presidencial No. 148-2006 de fecha 29 de mayo de 2006, se nombró al **Coronel de Infantería (DEM) Elías Antonio Guevara Ordóñez**, Delegado de la República de Nicaragua ante la Junta Interamericana de Defensa (JID).

Acuerdo Presidencial No. 195-2006 de fecha 29 de mayo de 2006, se nombró al **Coronel de Infantería (DEM) Elías Antonio Guevara Ordóñez**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Acuerdo Presidencial No. 204-2006 de fecha 26 de mayo de 2006, se canceló el nombramiento de la **Señora Edelma del Socorro Blanco Carvajal**, como Agregada de la Embajada de la República de Nicaragua en Cuba.

Acuerdo Presidencial No. 298-2006 de fecha 12 de julio de 2006, se canceló el nombramiento del **Arquitecto Rodolfo Arana Hernández**, como Agregado con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos.

Acuerdo Presidencial No. 299-2006 de fecha 12 de julio de 2006, se canceló el nombramiento de la **Licenciada Marlene Lacayo Sandino**, Agregada Consular del Consulado General de Nicaragua en Miami, Estados Unidos de América, contenido en el Acuerdo Presidencial No. 385-2000 de fecha 18 de septiembre del año dos mil.

VI

Acuerdo Presidencial No. 379-2006 de fecha 28 de agosto de 2006, se nombró al **Coronel de Infantería (DEM) Elías Antonio Guevara Ordóñez**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, ante el Gobierno del Canadá.

Acuerdo Presidencial No. 413-2006 de fecha 06 de septiembre de 2006, se nombró al **Coronel Fred Alberto Lozano Guerrero**, Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Honduras.

2.1.7 Plenos Poderes

Acuerdo Presidencial No. 063-2006 de fecha 14 de febrero 2006, se otorgó Pleno Poder al **Licenciado Jesús Martínez Rodríguez**, Asesor de la Dirección General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) y al **Ingeniero William Marcia Suárez**, Director de Políticas y Regulación de TELCOR, Jefe de la Delegación y Jefe Alternativo que participaron en la IV Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de Estados Americanos (OEA), efectuada en San José Costa Rica, del 20 al 23 de Septiembre/06, para que en nombre del Gobierno votaran y firmaran bajo reserva de ratificación o de aprobación las Actas adoptadas en la Asamblea.

Acuerdo Presidencial No. 094-2006 de fecha 28 de febrero 2006, se otorgó Pleno Poder al **Licenciado Javier William Slate**, Vice Ministro de Relaciones Exteriores, para que en dicha calidad y en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, suscribiera el “Acuerdo entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos y el Gobierno de la República de Nicaragua relativo a los Privilegios e Inmunidades de los Miembros de la Misión Especial de Acompañamiento al Proceso Democrático y Electoral para las Elecciones Regionales de la Costa Atlántica de la República de Nicaragua celebrada el 05 de marzo de 2006” .

Acuerdo Presidencial No. 191-2006 de fecha 04 de mayo de 2006, se otorgó Pleno Poder al **Licenciado Norman Caldera Cardenal**, Ministro de Relaciones Exteriores, para que en dicha calidad y en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, suscribiera el “Convenio de Crédito de Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, para la ejecución del Proyecto de Inversión Social Municipal”, que fue ejecutado por el FISE, cuya firma se realizó en Viena, Austria el día 11 de mayo del año 2006.

Acuerdo Presidencial No. 238-2006 de fecha 04 de mayo de 2006, se otorgó Pleno Poder al **Licenciado Alejandro Arguello Choiseul**, Ministro de Fomento, Industria y Comercio, para que en dicha calidad y en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua, suscribiera el Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República de Nicaragua y la República de China-Taiwán, así como todos los documentos necesarios que se deriven para la validez del mismo

2.1.8 Otros

Acuerdo Presidencial No. 121-2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se canceló el nombramiento de la Señora **Ángela Icaza Martínez**, como Consejero Ad Honorem de la Embajada de la República de Nicaragua en Francia.

Acuerdo Presidencial No. 297-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se canceló el nombramiento del Señor **Iván Otero Castañeda**, Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República Federativa de Rusia, por su rotación a otro cargo.

2.1.9 Cancelaciones por Adecuaciones de su Nombramiento

Acuerdo Presidencial No. 319-2006 de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 297-2000 de fecha 18 de julio de 2000, nombramiento de la **Señora María Teresa Tefel González**, Consejero con Funciones Administrativas de Nicaragua en los Estados Unidos de América, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 320-2006 de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 192-2000 de fecha 05 de mayo de 2000, nombramiento de **Licenciada Lila María Bolaños Chamorro**, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de Estados (OEA), por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 321-2006 de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 076-1999 de fecha 23 de febrero de 1999, nombramiento del **Licenciado Oscar Lorenzo Sugrañes**, Consejero con Funciones Administrativas de Nicaragua en la República de Honduras, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 322-2006 de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 170-2000 de fecha 26 de Abril del año dos mil, nombramiento de la **Doctora Dora Haydee Castellón Vogel**, Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 323-2006 de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 178-1997 de fecha 26 de febrero de 1997, nombramiento de la **Señora María Josefina Lagos de Cardenal**, Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Chile, por adecuación de su nombramiento.

VI

Acuerdo Presidencial No. 327-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 362-1999 de fecha 11 de octubre de 1999, nombramiento del **Licenciado Félix Ricardo Parrales Sánchez**, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 328-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 374-1999 de fecha 13 de octubre de 1999, nombramiento del **Licenciado Arturo José Harding Tefel**, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C., Estados Unidos de América, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 329-2006 de fecha 17 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 196-2000 de fecha 22 de mayo de 2000, nombramiento de la **Licenciada Martha Irene Zúñiga Gutiérrez**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua ante la República de Italia, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 330-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 405-2000 de fecha 21 de septiembre de 2000, nombramiento del **Licenciado Cristóbal Gómez Rodríguez**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Alemania, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 331-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 512-2000 de fecha 16 de noviembre de 2000, nombramiento del **Licenciado Néstor Cruz Toruño**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 342-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 335-1990 de fecha 05 de septiembre de 1990, nombramiento del **Licenciado José Ramón Audino Díaz Paladino**, Agregado con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Venezuela, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 343-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 153-1994 de fecha 28 de Junio de 1994, nombramiento de la **Licenciada Olga María Maltes Gómez**, Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 344-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 204-1997 de fecha 28 de febrero de 1997, nombramiento de la **Licenciada Lesbía María Somarriba Selva**, Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 345-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 376-1997 de fecha 26 de mayo de 1997, nombramiento de la **Licenciada Alicia Bonilla de Flores**, Agrega de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 346-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 612-1997 de fecha 10 de noviembre de 1997, nombramiento de la **Licenciada Andrea Delgado de Morales**, Segundo Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, EE.UU., por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 347-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 101-1999 de fecha 23 de marzo de 1999, nombramiento de la **Señora Blanca Nubia Fonseca**, Vice Cónsul de la Republica de Nicaragua en los Ángeles California, Estados Unidos de América., por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 348-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 341-2000 de fecha 18 de agosto de 2000, nombramiento del **Licenciado Santiago Urbina Guerrero**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza, por adecuación de su nombramiento.

Acuerdo Presidencial No. 349-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se canceló el Acuerdo Presidencial No. 261-2000 de fecha 22 de junio de 2000, nombramiento de la **Licenciada Dora Margine Meléndez Quiñónez**, Tercer Secretario de la Embajada de Nicaragua ante la Santa Sede en Roma, Italia, por adecuación de su nombramiento.

2.2 Por Acuerdo Ministerial

Acuerdo Ministerial No. 001-2006 de fecha 02 de enero de 2006, se nombró al **Licenciado Mario Rivas Baldelomar**, Primer Cónsul del Consulado de la República de Nicaragua en ciudad Quezada, Provincia de Alajuela, Republica de Costa Rica.,

Acuerdo Ministerial No. 002-2006 de fecha 02 de enero de 2006, se nombró al **Licenciado Duilio Hernández Avilés**, Vicecónsul del Consulado de la República de Nicaragua en Sarapiquí, Provincia de Heredia, República de Costa Rica.

Acuerdo Ministerial No. 003-2006 de fecha 02 de enero de 2006, se nombró al **Licenciado Álvaro Enrique Baca Rodríguez**, Segundo Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en Estocolmo, Suecia.

Acuerdo Ministerial No. 011-2006 de fecha 07 de Febrero de 2006, se nombró a la **Licenciada Lorna Lacayo de Urcuyo**, Agregada Ad Honorem de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala.

Acuerdo Ministerial No. 012-2006 de fecha 16 de marzo de 2006, se **Adecuo y Confirmo el nombramiento de los siguientes Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores:** Dr. Julio César Saborío Arguello, Director General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio; Dra. Miriam Vásquez González, Directora de Seguridad Democrática de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio; Lic. Mario José Rodríguez Castillo, Director de Soberanía, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio; Lic. María Josefina Rojas Romero, Directora de Servicios Consulares de la Dirección General Consular; Lic. Ana Cecilia Solís, Directora de Protección a Nacionales de la Dirección General Consular; Lic. Lisbeth Somarriba Galo, Directora de Europa Occidental de la Dirección General de Europa; Dr. Domingo Salinas Alvarado, Director General de América; Lic. Renee Lissette Morales Camacho, Directora de América del Norte de la Dirección General de América; Lic. Nelly Beteta Loáisiga, Directora de Asia, Japón, China-Taiwán y Corea del Sur de la Dirección General de Asia, África, Oceanía y Otros; Dr. Mauricio Díaz Dávila, Director General de Organismos; Lic. María Cecilia Contreras Benavides, Directora de Organismos Multilaterales de la Dirección General de Organismos; Lic. Luís Molina Cuadra, Director de Unión Europea y Organismos Financieros Internacionales de la Dirección General de Organismos; Lic. Miguel Aguilera Medal, Director de Organismos No Gubernamentales de la Dirección General de

Organismos; Lic. Silvia Zelaya Sánchez, Directora de la División de Recursos Humanos; Lic. Rodrigo Sánchez Delgadillo, Director General de la División General Administrativa Financiera; Lic. Gustavo Robleto Cruz, Director de la División Financiera; Ing. Marco Rodríguez Reyes, Director de la División Administrativa; Ing. Darwin Caldera Obregón, Director General de la División General de Informática; Lic. Guillermo Pérez-Arguello, Director General de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado; Lic. Sabino Urbina Rostran, Director de la División de Ceremonial, de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado; Lic. Celsa Paola Vindell, Directora de la División de Protocolo, de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado; Lic. Valeria Monterrey Cuadra, Directora de la División de Inmunidades y Privilegios de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado. Dejar sin efecto el nombramiento que ostentaban los funcionarios antes señalados.

Acuerdo Ministerial No. 013-2006 de fecha 09 de febrero de 2006, se canceló el nombramiento **Licenciado Leroy Urbina Landis**, como Sub Director de la Academia Diplomática “José de Marcoleta” del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acuerdo Ministerial No. 020-2006 de fecha 06 de marzo de 2006, se nombró al **Señor Marcelino Zeledón Rueda**, Segundo Cónsul del Consulado de la República de Nicaragua en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

Acuerdo Ministerial No. 024-2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se nombró al **Alfredo José Rosales**, Director de la División Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acuerdo Ministerial No. 026-2006 de fecha 31 de marzo de 2006, se nombró al **Licenciado Enrique Genie Alvarado**, Coordinador de la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acuerdo Ministerial No. 030-2006 del 27 de abril de 2006, en su arto. 2 se canceló el Acuerdo Ministerial 26-2006 por el que se nombró al **Licenciado Enrique Genie Alvarado**, como Coordinador de la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acuerdo Ministerial No. 032-2006 de fecha 05 de mayo de 2006, se nombró a la **Licenciada Leslie María Chamorro Hidalgo**, Coordinadora de la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Acuerdo Ministerial No. 035-2006 de fecha 23 de mayo de 2006, se nombró a la **Licenciada Idayda Antonia Aguilar Roa**, Segundo Cónsul del Consulado General de la República de Nicaragua en San José, Costa Rica.

Acuerdo Ministerial No. 041-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se nombró al Licenciado **Reynaldo Molina Salinas**, Primer Secretario de la Embajada de la República de Nicaragua ante la República Federativa de Rusia.

Acuerdo Ministerial No. 042-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Licenciada Marlene Lacayo Sandino**, Agregada Consular y Encargada de los Asuntos Administrativos del Consulado General de Nicaragua en Miami, Estados Unidos de América.

Acuerdo Ministerial No. 043-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se nombró al **Arquitecto Rodolfo Arana Hernández**, Agregado Cultural de la Embajada de Nicaragua en los Estados Unidos Mexicanos.

Acuerdo Ministerial No. 044-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Señora María Josefina Lagos de Cardenal**, Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Chile.

Acuerdo Ministerial No. 045-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Doctora Haydee Castellón Vogel**, Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras.

Acuerdo Ministerial No. 046-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Oscar Lorenzo Sugrañes**, Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Honduras.

Acuerdo Ministerial No. 047-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Licenciada Lila María Bolaños Chamorro**, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Acuerdo Ministerial No. 048-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Señora María Teresa Tefel González**, Consejero con Funciones Administrativas de Nicaragua en los Estados Unidos de América.

Acuerdo Ministerial No. 051-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Félix Ricardo Parrales Sánchez**, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos de América.

Acuerdo Ministerial No. 052-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Arturo José Harding Tefel**, Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Acuerdo Ministerial No. 053-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Martha Irene Zúñiga Gutiérrez**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua ante la República de Italia.

Acuerdo Ministerial No. 054-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Cristóbal Gómez Rodríguez**, Primer Secretario Embajada de Nicaragua en la República Federal de Alemania.

Acuerdo Ministerial No. 055-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Néstor Cruz Toruño**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza..

Acuerdo Ministerial No. 056-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Ramón Audino Díaz Paladino**, Agregado con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en la República de Venezuela.

Acuerdo Ministerial No. 057-2006 de fecha 07 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Olga María Maltez Gómez**, Agregado de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala.

Acuerdo Ministerial No. 058-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Lesbia María Somarriba Selva**, Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Guatemala.

Acuerdo Ministerial No. 059-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Alicia Bonilla de Flores**, Agregada de la Embajada de Nicaragua en la República de Costa Rica.

Acuerdo Ministerial No. 060-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Andrea Delgado de Morales**, Segundo Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

Acuerdo Ministerial No. 061-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Blanca Nubia Fonseca**, Vice Cónsul de la Embajada de Nicaragua en los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

Acuerdo Ministerial No. 062-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Santiago Urbina Guerrero**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza.

Acuerdo Ministerial No. 063-2006 de fecha 18 de julio de 2006, se nombró a la **Señora Dora Margine Meléndez Quiñónez**, Tercer Secretario de la Embajada de Nicaragua ante la Santa Sede en Roma.

Acuerdo Ministerial No. 065-2006 de fecha 20 de julio de 2006, se nombró a la **Licenciada Judith María Guerrero**, Primer Secretario de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza.

Acuerdo Ministerial No. 066-2006 de fecha 20 de julio de 2006, se nombró al **Licenciado Gregorio José Torres Campos**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en la República de El Salvador.

Acuerdo Ministerial No. 067-2006 de fecha 20 de julio de 2006, se canceló el nombramiento del **Licenciado Domingo Alberto Salinas Alvarado**, como Director General de la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, por su rotación a otro cargo.

Acuerdo Ministerial No. 072-2006 de fecha 08 de agosto de 2006, se canceló el Acuerdo Ministerial No. 098-2005 de fecha 21 de septiembre del año 2005, por el que se nombra a la **Señora Cayetana Palazio**, Delegada Alternativa de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Acuerdo Ministerial No. 074-2006 de fecha 17 de agosto de 2006, se nombró como Delegada Alternativa de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a la **Licenciada Mariamar Sequeira Cuadra**, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Francia.

3. CONDECORACIONES

Acuerdo Presidencial No. 015-2006 del 20 de enero de 2006, se condecoró al **Señor Horacio Alberto Amoroso**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Argentina, con la “Orden José de Marcoleta”, en Grado de Gran Cruz..

Acuerdo Presidencial No. 066-2006 del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Naohito Watanabe**, Consejero de la Embajada del Japón, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 065-2006 del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Koichiro Matsuura**, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 102-2006 del 08 de marzo de 2006, se condecoró al **Maestro Alejandro Arostegui**, Fundador y Director del Grupo y Galería Praxis, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 103-2006 del 08 de marzo de 2006, se condecoró a la **Escritora Mercedes Gordillo**, Promotora Cultural, crítica de arte, museóloga, escritora y poeta, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 104-2006 del 10 de marzo de 2006, se condecoró al **Señor Mario Salvo Lazzari**, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

Acuerdo Presidencial No. 141-2006 del 20 de abril de 2006, se condecoró al **Señor Rodrigo X Carreras Jiménez**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Cruz.

Acuerdo Presidencial No. 143-2006 del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Jorge Briz Abularach**, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

Acuerdo Presidencial No. 145-2006 del 25 de abril de 2006, se condecoró a la **Señora Violeta Barrios Viuda de Chamorro**, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

Acuerdo Presidencial No. 176-2006 del 27 de abril de 2006, se condecoró al **Señor Adolfo León Gómez**, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

Acuerdo Presidencial No. 192-2006 del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Carlos Alberto Montaner**, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 201-2006 del 10 de febrero de 2006, se condecoró al **Señor Tony Meléndez**, cantautor nicaragüense, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Comendador.

Acuerdo Presidencial No. 202-2006 del 25 de mayo de 2006, se condecoró al **Señor Carlos Rubén González Márquez**, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Chile, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Cruz.

Acuerdo Presidencial No. 215-2006 del 01 de junio de 2006, se condecoró al **Señor Mario Retrosi**, Cónsul General Honorario de Nicaragua en Torino, Italia, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 203-2006 del 25 de mayo de 2006, se condecoró al **Señor Aldo Passerotti**, Cónsul Honorario de Nicaragua en Génova, Italia, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 234-2006 del 06 de junio de 2006, se condecoró al **Doctor Octavio C. Pinell**, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 296-2006 del 30 de junio de 2006, se condecoró al **Señor José Velásquez Escobar**, Cónsul General de Nicaragua en Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de América, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Encomienda.

Acuerdo Presidencial No. 314-2006 del 04 de julio de 2006, se condecoró al **General de Aviación Lee, Tien-Yu**, Jefe de estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de la República de China-Taiwán, con la Orden General José Dolores Estrada “Batalla de San Jacinto”, en el Grado de Gran Cruz.

Acuerdo Presidencial No. 332-2006 del 13 de julio de 2006, se condecoró al **Señor Luís F. Ramírez Feliu**, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Barcelona, España, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Encomienda.

Acuerdo Presidencial No 340-2006 del 14 de julio de 2006, se condecoró al **Señor Carlos Mántica Abaunza**, Empresario Nicaragüense, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

VI

Acuerdo Presidencial No. 357-2006 del 28 de julio de 2006, se condecoró al **Señor Miguel Antonio Litton Muñoz**, Cónsul Honorario de la República de Nicaragua en Madrid, España, con la “Orden José de Marcoleta”, en el Grado de Encomienda.

Acuerdo Presidencial No. 358-2006 del 28 de julio de 2006, se condecoró Póstumamente al **Doctor Edmond Pallais Paguaga**, Viceministro del Trabajo, Ex Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio de la Familia, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 378-2006 del 24 de agosto de 2006, se condecoró al **Doctor William M. Novick**, Presidente de la “International Children Heart Foundation”, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Oficial.

Acuerdo Presidencial No. 416-2006 del 04 de septiembre de 2006, se condecoró al **Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila**, Director General de la Policía Nacional, con la “Orden Rubén Darío”, en el Grado de Gran Cruz.

4. RECONOCIMIENTOS

4.1 De Embajadores Extranjeros acreditados en Nicaragua

Excelentísimo Señor Gonzalo Adrade Rivera, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Ecuador, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y treinta minutos de la tarde del día 13 de enero del 2006. Acuerdo Presidencial No. 074-2006 del 17 de febrero de 2006.

Excelentísimo Señor Habib Omokhagbor Elabor, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Federal de Nigeria, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las cuatro de la tarde del día 13 de enero de 2006. Acuerdo Presidencial No. 075-2006 del 17 de febrero de 2006.

Excelentísimo Señor Walid Ibrahim Muaqqat, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Palestina, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y cinco minutos de la tarde del día 13 de enero del 2006. Acuerdo Presidencial No. 076-2006 del 17 de febrero de 2006.

Excelentísimo Señor Igor Sergueevich Kondrashev, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Federación de Rusia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las dos y treinta minutos de la tarde del día 17 de febrero del 2006. Acuerdo Presidencial No. 077-2006 del 17 de febrero de 2006.

Excelentísima Señora Marja luoto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Finlandia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y diez minutos de la tarde del día 03 de mayo del 2006. Acuerdo Presidencial No. 207-2006 del 25 de mayo de 2006.

Excelentísimo Señor Olivier Gilles de pelichy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Bélgica, en calidad de concurrente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y treinta minutos de la tarde del día 03 de mayo del 2006. Acuerdo Presidencial No. 205-2006 del 25 de mayo de 2006.

Excelentísimo Señor Miguel H. Lecaro Bàrcenas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las once y cinco minutos de la mañana del día 17 de febrero del 2006. Acuerdo Presidencial No. 206-2006 del 25 de mayo de 2006.

Excelentísimo Señor Malcolm Grant Ferguson, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Sudáfrica, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y cincuenta minutos de la tarde del día 16 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 288-2006 del 23 de junio de 2006.

Excelentísimo Señor Neil Allan Mules AO, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Australia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y veinticinco minutos de la tarde del día 16 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 289-2006 del 23 de junio de 2006.

Excelentísimo Señor Ashok Tomar, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de la India, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres de la tarde del día 16 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 290-2006 del 23 de junio de 2006.

Excelentísimo Señor Mahmoud R'MIKI, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, del Reino de Marruecos, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las dos y treinta minutos de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 309-2006 del 04 de julio de 2006.

VI

Excelentísimo Señor Ravee Hongsaprabhas, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, del Reino de Tailandia, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 310-2006 del 04 de julio de 2006.

Excelentísimo Señor Yousef Hussain Al-Gabandi, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, del Estado de Kuwait, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y veinticinco minutos de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 311-2006 del 04 de julio de 2006.

Excelentísimo Señor Ahmet Sedat Banguoglu, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Turquía, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las tres y cuarenta minutos de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 312-2006 del 04 de julio de 2006.

Excelentísima Señora Sheila Ivoline Sealy-Monteith, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Jamaica, ante el Gobierno de la República de Nicaragua, reconocimiento efectivo a partir de las cuatro y diez minutos de la tarde del día 23 de junio del 2006. Acuerdo Presidencial No. 313-2006 del 04 de julio de 2006.

4.2 De Organismos No Gubernamentales (ONG) acreditados en Nicaragua

Acuerdo Presidencial No. 014--2006, de fecha 19 de enero de 2006, se reconoce el Status de Misión Internacional de Cooperación al Organismo No Gubernamental de origen Italiano, denominado Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina (ACRA).

Acuerdo Presidencial No. 011--2006, de fecha 16 de enero de 2006, se reconoce el Status de Misión Internacional de Cooperación al Organismo No Gubernamental de origen Noruego, denominado Ayuda Popular Noruega.

Acuerdo Presidencial No. 105--2006, de fecha 10 de marzo de 2006, se reconoce el Status de Misión Internacional de Cooperación al Organismo No Gubernamental de origen Canadiense, denominado SAVE THE CHILDREN.

4.3 De Letras Patentes

Acuerdo Presidencial No. 078-2006, de fecha 17 de febrero de 2006, se reconocen las Letras Patentes extendidas por el Gobierno de su Majestad Británica a favor de la **Señora Vicki Louise Baxter Amade**, en calidad de Cónsul de la Embajada de Su Majestad Británica, no residente, en la República de Nicaragua.

Acuerdo Presidencial No. 194-2006, de fecha 09 de mayo de 2006, se cancelan las **Letras Patentes del Señor Oscar Rolando Sariles Rodríguez**, Cónsul del Gobierno de la República de El Salvador en Chinandega, República de Nicaragua.

Acuerdo Presidencial No. 233-2006, de fecha 06 de junio de 2006, se reconocen las Letras Patentes extendidas por el Gobierno de la República de El Salvador a favor de la **Licenciada Paulina Matilde Acosta Oertel**, en calidad de Cónsul General de El Salvador en la República de Nicaragua, con sede en Chinandega.

Acuerdo Presidencial No. 339-2006, de fecha 14 de julio de 2006, se cancelan las Letras Patentes del **Señor Gerardo Zúñiga Zúñiga**, Cónsul General de la República de Costa Rica en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

Acuerdo Presidencial No. 324-2006, de fecha 07 de julio de 2006, se cancelan las Letras Patentes del **Señor Fernando Yaluk**, Cónsul Honorario del Gobierno de la República del Paraguay en la ciudad de Managua, República de Nicaragua.

Acuerdo Presidencial No. 369-2006, de fecha 17 de agosto de 2006, se reconocen las Letras Patentes extendidas por el Gobierno de la República Dominicana a favor del **Licenciado Frank Antonio Matus Aguirre**, en calidad de Vice Cónsul Honorario de la República Dominicana en Managua, República de Nicaragua.

Acuerdo Presidencial No. 355-2006, de fecha 25 de Julio de 2006, se cancelan las Letras Patentes de la **Señora María Nella Méndez Centeno**, Cónsul del Gobierno de la República de Costa Rica en la ciudad de Rivas, República de Nicaragua, con jurisdicción en Chontales, Carazo, Río san Juan y Atlántico Sur.

Acuerdo Presidencial No. 421-2006, de fecha 06 de septiembre de 2006, se reconocen las Letras Patentes extendidas por el Gobierno de Costa Rica a favor del **Señor Víctor Emilio Làscarez Làscarez**, en calidad de Cónsul General de la República de Costa Rica en Managua, con jurisdicción en todo el territorio nicaragüense.

5. CARTAS CREDENCIALES DE EMBAJADORES NICARAGÜENSES

Ante Su Excelencia el Señor Eduardo Rodríguez, Presidente de la República Bolivia, se acreditó una Delegación Oficial para que en Representación de la República de Nicaragua asistiera a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Bolivia, por el Presidente Electo, **Excelentísimo Señor Juan Evo Morales AIMA**, la cual fue presidida por el Excelentísimo Señor Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Licenciado Miguel Ángel García.

Ante su Excelencia el Luis Ignacio Lula Da Silva, Presidente de la Republica Federativa del Brasil, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Guillermo Pérez Arguello**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Ilustrado Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Ante su Excelencia el Señor Colville N. Young, Gobernador General de Belice, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Javier Eduardo William Slate**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, ante el Ilustrado Gobierno de Belice.

Ante su Excelencia el Señor Colville N. Young, Gobernador General de Belice, se dispuso nombrar a la **Señora Nora G. Gordón**, en el alto cargo de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Belice.

Ante su Excelencia el Señor Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República de Chile, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Edgar Escobar Fornos**, en el alto

cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Chile.

Ante su Excelencia el Señor Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República de Chile, se dispuso nombrar al **Licenciado Luis Alberto Wong Chan**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Chile.

Ante su Excelencia el Señor Chen Shui-Bian, Presidente de la República de China-Taiwán, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Luis Alberto Wong Chan**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de China.

Ante su Excelencia el Señor Chen Shui-Bian, Presidente de la República de China-Taiwán, se dispuso nombrar al **Licenciado Juan Marcos García Borgen**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de China.

Ante Su Excelencia el Señor Ricardo Lagos Escobar, Presidente de la República Chile, se acreditó una Delegación Oficial para que en Representación de la República de Nicaragua asistiera a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República de Chile, por el Presidente Electo, **Excelentísima Señora Michelle Bachelet** Jeira, la cual fue presidida por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo.

Ante su Excelencia Señora Michelle Bachelet Jeira, Presidente de la República de Chile, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Edgar Escobar Fornos**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Chile.

Ante su Excelencia Señora Michelle Bachelet Jeira, Presidente de la República de Chile, se dispuso nombrar al **Licenciado Luís Alberto Wong Chan**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Chile.

Ante su Excelencia el Señor Abel Pacheco, Presidente de la República de Costa Rica, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Doctor Francisco Fiallos Navarro**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Costa Rica.

Ante su Excelencia el Señor Abel Pacheco, Presidente de la República de Costa Rica, se dispuso nombrar al **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Costa Rica.

Ante su Excelencia el Señor Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de México.

Ante su Excelencia el Señor Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se dispuso nombrar al **Licenciado José Cuadra Chamorro**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de México.

Ante su Excelencia el Señor Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Manuel Salvador Abaunza**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Venezuela.

Ante su Excelencia el Señor Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se dispuso nombrar al **Doctor Edgar Escobar Fornos**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Venezuela.

Ante su Excelencia el Señor Giorgio Napolitano, Presidente de la República de Italia, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado José Cuadra Chamorro**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Italia.

Ante su Excelencia el Señor Giorgio Napolitano, Presidente de la República de Italia, se dispuso nombrar al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Italia.

Ante su Excelencia el Señor Horst Kohler, Presidente de la República Federal de Alemania, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Alberto José Altamirano Lacayo**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Alemania.

Ante su Excelencia el Señor Horst Kohler, Presidente de la República Federal de Alemania, se dispuso nombrar al **Licenciado Álvaro Montenegro Mallona**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Alemania.

Ante Su Excelencia el Señor Alejandro Toledo Manrique, Presidente de la República del Perú, se acreditó una Delegación Oficial para que en Representación de la República de Nicaragua asistiera a la Ceremonia de Toma de Posesión de la Presidencia de la República del Perú, por el Presidente

Electo, **Excelentísimo Señor Alan García Pérez**, la cual fue presidida por el Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo.

Ante su Excelencia el REY ABDULLAH BIN-ABD-AL-AZIZ AL SAUD, Rey de Arabia Saudita, se dispuso nombrar al **Doctor Eduardo José Sevilla Somoza**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en calidad de concurrente, de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Arabia Saudita.

Ante su Excelencia el Señor Néstor Kirchner, Presidente de la República de Argentina, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Silvio Avilez Gallo**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Argentina

Ante su Excelencia el Señor Néstor Kirchner, Presidente de la República de Argentina, se dispuso nombrar a la **Doctora Soraya Fabiola Masis Mayorga**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Argentina.

Ante su Excelencia el Señor Alfredo Palacio González, Presidente de la República del Ecuador, se dispuso dar por concluida la Misión encomendada al **Licenciado Manuel Salvador Abaunza**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, no residente, de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Ecuador.

Ante su Excelencia el Señor Alfredo Palacio González, Presidente de la República del Ecuador, se dispuso nombrar al **Licenciado Donald Castillo Rivas**, en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en calidad de concurrente, de la República de Nicaragua ante el Ilustrado Gobierno de Ecuador.

6. ACTAS DE TOMA DE POSESIÓN

Acta de Toma de Posesión No. 01-2006, del 24 de enero de 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo a la **Señora Nora G. Gordón**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua ante el Gobierno de Belice. Nombrada por Acuerdo Presidencial No. 467-2005 del 16 de diciembre del 2005.

Acta de Toma de Posesión No. 02-2006, del 02 de febrero del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Luis Alberto Wong Chan**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Chile. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 030-2006 del 23 de enero de 2006.

Acta de Toma de Posesión No. 03-2006, del 13 de febrero del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Juan Marcos García Borgen**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de China-Taiwán. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 064-2006 del 07 de febrero de 2006.

Acta de Toma de Posesión No. 04-2006, del 15 de marzo del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Leopoldo Ramírez Eva**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Costa Rica. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 087-2006 del 23 de febrero de 2006.

Acta de Toma de Posesión No. 05-2006, del 23 de marzo del 2006, el Vicepresidente de la República, Doctor Alfredo Gómez Urcuyo dio posesión de su cargo a los distinguidos Miembros de la Comisión de Ingreso Ad hoc que calificara el II Concurso Público de Oposición para Ingresar al Servicio Exterior de Nicaragua, conformado por: Presidente: Embajador Javier William Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores; Secretario: Licenciada Cecilia Sánchez Reyes, Directora Ejecutiva de la Academia Diplomática “José de Marcoleta”; Miembros: Doctor Alfonso Ortega Urbina, Diputado de la Asamblea Nacional; Doctor Carlos Tunnerman Bernheim, Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores; Doctor Mauricio Herdocia Sacasa, Asesor Especial del Ministro de Relaciones Exteriores; Doctor Ariel Granera Sacasa, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores y Licenciada Mathelly Casco Batres, Directora General de Europa.

Acta de Toma de Posesión No. 06-2006, del 19 de abril del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Edgar Escobar Fornos**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República Bolivariana de Venezuela. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 118-2006-2006 del 23 de marzo de 2006.

Acta de Toma de Posesión No. 07-2006, del 04 de mayo del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado Piero Coen Montealegre**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Italia. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 173-2006 del 27 de abril de 2006.

Acta de Toma de Posesión No. 08-2006, del 05 de mayo del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo al **Licenciado José Cuadra Chamorro**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de los Estados Unidos Mexicanos. Nombrado por Acuerdo Presidencial No. 114-2006 del 20 de marzo de 2006.

Acta de Toma de Posesión No. 09-2006, del 25 de julio del 2006, el Ministro de Relaciones Exteriores dio posesión de su cargo a la **Doctora Soraya Fabiola Masis Mayorga**, como Embajador

Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en la República de Argentina. Nombrada por Acuerdo Presidencial No. 334-2006 del 14 de julio de 2006.

7. MOVIMIENTO DE PERSONAL POR ACUERDO MINISTERIAL

7.1 Rotación

Por Acuerdo Ministerial No. 007-2006, del 19 de abril del 2006, se rotó a la **Licenciada Gina Lucilla Hodgson Watson**, Encargada de Negocios a.i. con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Belice, al Cargo de Primer Cónsul del Consulado de la República de Nicaragua en Puerto Limón, Provincia de Limón, República de Costa Rica, a partir del uno de febrero del año dos mil seis.

Por Acuerdo Ministerial No. 033-2006, del 23 de mayo del 2006, se rotó a la **Licenciada Gina Lucilla Hodgson Watson**, Primer Cónsul de Nicaragua en Puerto Limón, República de Costa Rica, al cargo de Asesora Legal en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del uno de junio del año dos mil seis.

Por Acuerdo Ministerial No. 034-2006, del 23 de mayo del 2006, se rotó al **Licenciado Guillermo José Matus Cortés**, Vice Cónsul del Consulado General de Nicaragua en San José Costa Rica, con su mismo cargo al Consulado de Puerto Limón, República de Costa Rica, a partir del uno de junio del año dos mil seis.

Por Acuerdo Ministerial No. 040-2006, del 23 de mayo del 2006, se rotó al **Licenciado Iván Otero Castañeda**, Ministro Consejero de Nicaragua en la República Federativa de Rusia, al cargo de Coordinador del Centro de Documentación Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del uno de agosto del año dos mil seis.

Por Acuerdo Ministerial No. 049-2006, del 23 de mayo del 2006, se rotó a la **Licenciada Agnes Alvarado Guevara**, Analista de Política Internacional en la Dirección General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, al cargo de Segunda Secretaria de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos (OEA), a partir del uno de agosto del año dos mil seis.

Por Acuerdo Ministerial No. 050-2006, del 17 de julio del 2006, se rotó a la **Licenciada Marina Stadthagen Icaza**, Directora de la Oficina de Desarrollo Limpio del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), al cargo de Directora General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del uno de agosto del año dos mil seis.

7.2 Traslado

Por Acuerdo Ministerial No. 014-2006, del 13 de febrero de 2006, se traslada a la Licenciada Blanca Nubia Fonseca, Vice Cónsul de la República de Nicaragua en el Consulado de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América, con su mismo cargo al Consulado de la República de Nicaragua en Houston, Texas.

7.3 Renuncia

Por Acuerdo Ministerial No. 005-2006, del 10 de enero del 2006, se aceptó la renuncia del **Licenciado Eduardo José Castillo Pereira**, como Representante Alterno de la República de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Órganos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza y como Representante Alterno de Nicaragua ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Por Acuerdo Ministerial No. 016-2006, del 17 de febrero de 2006, se aceptó la renuncia de la **Licenciada Ana María Zúñiga Mendieta**, como Primer Secretario del Escalafón del Servicio Exterior, a partir del día 6 de febrero del año en curso.

Por Acuerdo Ministerial No. 023-2006, del 30 de marzo de 2006, se aceptó la renuncia del **Ingeniero Marco Rodríguez Reyes**, como Director de la División Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del día 30 de marzo del año en curso.

Por Acuerdo Ministerial No. 030-2006, del 27 de abril de 2006, se aceptó la renuncia del **Licenciado Enrique Genie Alvarado**, tanto en su calidad de Coordinador de la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, como de Segundo Secretario del Escalafón del Servicio Exterior, a partir del 31 de marzo del año en curso.

Por Acuerdo Ministerial No. 071-2006, del 08 de agosto de 2006, se aceptó la renuncia de la **Licenciada Silvia Marina Zelaya Sánchez**, como Primer Secretario del Escalafón del Servicio Exterior.

Por Acuerdo Ministerial No. 077-2006, del 22 de agosto de 2006, se aceptó la renuncia del **Licenciado Gustavo Robleto Cruz**, como segundo Secretario del Escalafón del Servicio Exterior.

Por Acuerdo Ministerial No. 081-2006, del 06 de septiembre de 2006, se aceptó la renuncia de la **Licenciada Graciela Leonor Zelaya de Lacayo**, como Segunda Secretaria en el Escalafón del Servicio Exterior.

7.4 Inclusión

Acuerdo Ministerial No. 008-2006, de fecha 25 de enero de 2006, se incluyó al Señor **Róger A. Cerda**, Presidente del Centro de Relaciones Internacionales (CRINT), como miembro integrante del Cuerpo Consultivo que asesora al Ministerio de Relaciones Exteriores.

7.5 Otorgar Funciones Consulares

Por Acuerdo Ministerial No. 069-2006, del 27 de julio del 2006, se otorgó Funciones Consulares al Licenciado Gregorio José Torres Campos, Primer Secretario de la República de Nicaragua en la República de El Salvador.

7.6 Modificación

Por Acuerdo Ministerial No. 010-2006, del 25 de enero del 2006, se modificó el Acuerdo Ministerial No. 014-2004 de fecha 27 de febrero del 2004, en el que se actualiza el **Comité de Seguimiento y Evaluación de Auditorías del Ministerio de Relaciones Exteriores**, creado mediante Acuerdo Ministerial No. 19-2003 del 23 de junio del año 2003, el cual quedará integrado por los siguientes funcionarios: Doctor Armando Boza Jiménez, Secretario General; Ingeniero Rodrigo Sánchez, Director General Administrativo Financiero; Licenciado Ricardo Walsh, Contador; Doctora Betsy Baltodano, Directora de Asesoría Legal y Licenciado Salvador Sacasa Cisne, Asesor del Ministro de Relaciones Exteriores.

Por Acuerdo Ministerial No. 078-2006, del 28 de agosto del 2006, se modificó el Arto. 2 del Acuerdo Ministerial No. 40-2006 del 07 de julio del año en curso, por el que se acordó Rotar al **Señor Iván Otero Castañeda**, Ministro Consejero de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Federativa de Rusia, al cargo de Coordinador del Centro de Documentación Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el sentido de que dicho Acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de septiembre del año dos mil seis.

Por Acuerdo Ministerial No. 079-2006, del 28 de agosto del 2006, se modificó el Arto. 2 del Acuerdo Ministerial No. 041-2006 del siete de julio del año en curso, por el que se acordó nombrar al **Licenciado Reynaldo Molina Salinas**, Primer Secretario de la Embajada de la República de Nicaragua ante la República Federativa de Rusia; en el sentido de que dicho acuerdo surte sus efectos a partir del día uno de septiembre del año dos mil seis.

7.7 Ratificación

Por Acuerdo Ministerial No. 006-2006, del 18 de enero del 2006, se ratificó lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Ministerial No. 001-2006 de fecha dos de enero del año en curso, el que deberá leerse así: “Nombrar al **Señor Mario Rivas Baldelomar**, Primer Cónsul del Consulado de la República de Nicaragua en ciudad Quesada, Provincia de Alajuela, República de Costa Rica”.

Por Acuerdo Ministerial No. 075-2006, del 17 de agosto del 2006, se ratificó lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Ministerial No. 062-2006 de fecha 18 de julio del año en curso, el que deberá leerse así: “Confirmar al **Licenciado Santiago Urbina Guerrero**, como Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Bruselas, Bélgica, efectuado mediante Acuerdo Ministerial No. 54-2005 del trece de junio del mismo año.

Por Acuerdo Ministerial No. 076-2005, del 17 de agosto del 2006, se ratificó lo dispuesto en el Arto. 1 del Acuerdo Ministerial No. 061-2006 de fecha 18 de julio del año en curso, el que deberá leerse así: “Confirmar el Nombramiento de la **Señora Blanca Nubia Fonseca**, como Vice Cónsul de la República de Nicaragua en Houston, Texas, Estados Unidos de América, efectuado mediante Acuerdo Ministerial de traslado No. 14-2006 del 13 de febrero del presente año.

7.8 Delegación

Acuerdo Ministerial No. 019-2006, de fecha 06 de marzo de 2006, se Delega en el Embajador Mauricio Díaz Dávila, Director General de Organismos del Ministerio de Relaciones Exteriores, la participación de este Ministerio con voz y voto en la Primera Sesión del Comité Nicaragüense del CODEX a efectuarse el día 08 de marzo de este año.

Acuerdo Ministerial No. 021-2006, de fecha 16 de marzo de 2006, se Delega en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultar de autorizar las contrataciones que se realicen dentro del contexto del considerando único, exceptuando las referidas a Asesores, Consultores e Investigadores..

7.9 Disponibilidad

Por Acuerdo Ministerial No. 004-2006, del 06 de enero del 2006, se declaró en Disponibilidad Voluntaria a la **Licenciada Bárbara Patricia Campbell González**, Primer Secretario de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza. El término aplicable será de dos años contados a partir del día treinta y uno de enero del año dos mil seis.

Por Acuerdo Ministerial No. 017-2006, del 06 de enero del 2006, se declaró en Disponibilidad Voluntaria al **Doctor Francisco Fiallos Navarro**, quien ostenta el rango de Embajador en el Escalafón del Servicio Exterior. El término aplicable será de tres años contados a partir del día veinte de marzo del año dos mil seis.

Por Acuerdo Ministerial No. 036-2006, del 26 de mayo del 2006, se declaró en Disponibilidad por Conveniencia del Servicio a la **Señora Edelma del Socorro Blanco Carvajal**, quien se desempeñaba como Agregada de la Embajada de Nicaragua en Cuba y ostenta el rango de Agregada en el Escalafón del Servicio Exterior. El término aplicable será de tres años contados a partir del día uno de mayo del año dos mil seis.

Por Acuerdo Ministerial No. 068-2006, del 21 de julio del 2006, se declaró en Disponibilidad por Conveniencia del Servicio al **Licenciado Silvio Avilez Gallo**, quien se desempeñaba como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua en la República de Argentina y ostenta el rango de Embajador en el Escalafón del Servicio Exterior. El término aplicable será de tres años contados a partir del día uno de agosto del año dos mil seis

8. UNIDAD DE ADQUISICIONES

Acuerdo Ministerial No. 025-2006, de fecha 31 de marzo de 2006, se **Creo la Unidad de Adquisiciones del Ministerio de Relaciones Exteriores**, como la Unidad especializada de este Ministerio para la planificación, asesoramiento y seguimiento a los procesos y procedimientos de contratación Administrativa. La Unidad de Adquisiciones tendrá rango de Oficina y estará adscrita a la Dirección Superior de este Ministerio.

9. RESOLUCIONES MINISTERIALES

Por Resolución Ministerial No. 001-2006 del 03 de enero del 2005, se deja sin efecto la Resolución Ministerial No. 020-2006 de fecha 17 de noviembre del 2005, por la que se declaró en Disponibilidad por Conveniencia del Servicio por el término de dos años, contados a partir del día uno de noviembre del mismo año a la **Licenciada María Guadalupe Lacayo Cuadra**. De conformidad con el Arto. 171 párrafo 3 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior y reintegrarla como Analista de Política Internacional en la Dirección General de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del uno de enero del año dos mil seis.

Por Resolución Ministerial No. 002-2006, del 10 de enero del 2006, se aclara lo dispuesto en el acápite tercero de la Resolución No. 001-2006 de fecha 3 de enero del año en curso, relativa al reintegro de la **Licenciada María Guadalupe Lacayo Cuadra**, en el sentido de que la misma surte sus efectos a partir del día diez de enero del año en curso.

Por Resolución Ministerial No. 003-2006, del 11 de enero del 2006, se autorizó la contratación de los Servicios de Traducción con el Señor Luis Oscar Delgadillo Tapia, para la traducción del idioma español al inglés y viceversa, de los documentos concernientes a la Defensa del Gobierno de la República de Nicaragua ante la Demanda Interpuesta en su contra por el Gobierno de la República de Costa Rica relativa a la navegación en el Río San Juan. Dicha contratación se hizo efectiva con prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad.

Por Resolución Ministerial No. 004-2006, del 19 de enero del 2006, Se autorizó la contratación de la Empresa de Orfebrería denominada Industria de la Riva, de la República de Guatemala, para la elaboración de Joyas para condecoración, correspondientes a las siguientes Ordenes: Orden Rubén Darío, Orden José Dolores Estrada “Batalla de San Jacinto”, Orden José de Marcoleta. Dicha contratación se hizo efectiva con prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad, en virtud de que la Empresa Industria de la Riva es de origen Guatemalteco.

Por Resolución Ministerial No. 005-2006, del 19 de enero del 2006, se deja sin efecto la Tabla de Viáticos para el Exterior, contenida en el artículo 19 del “Manual de Viáticos al Interior y Exterior”, de fecha 21 de junio del año dos mil cinco. Aplicar la Tabla de Viáticos al Exterior contenida en el Arto. 56 de las Normas de Procedimiento de Ejecución y Control Presupuestario para el año 2006 aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por Resolución Ministerial No. 006-2006, del 17 de febrero del 2006, Que de conformidad con lo dispuesto en el Arto. 171 inc 3 del Reglamento de la Ley de Servicio Exterior, dejar sin efecto la Resolución Ministerial No. 002-2003 de fecha 10 de marzo del año dos mil tres, en que se declara en Disponibilidad Voluntaria a la **Licenciada Elizabeth Herrera Cuadra**, por lo tanto reintegrarla con cargo administrativo en la Embajada de la República de Nicaragua en México, a partir del día uno de marzo del año en curso.

Por Resolución Ministerial No. 007-2006, del 07 de marzo del 2006, se autoriza la contratación del Señor Ignacio Patrón González y Señora Esther Melba Mclean Cornelio para que brinden los servicios de traducción del idioma español a la lengua SUMO y MISKITO respectivamente de los párrafos 124.11, 124.20, 124.28, 124.31, 124.32 124.39, 124.40 124.46, 124.51, 124.62, 124.68, 124.70 y 124.71 del Capítulo VII (Hechos Probados), los párrafos 153, 154, 157 a 160, 162, 164, 173, 175, 176, 212, 218, 219, 221, 223, 224, 226, y 227 que corresponden a los capítulos IX y X de la Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 23 de junio del año dos mil cinco. Dicha contratación se hizo efectiva con prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad

Por Resolución Ministerial No. 008-2006, del 20 de marzo del 2006, se ratificó la prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad, en la contratación de los Servicios de Consultaría Jurídica Internacional de este Ministerio con **el Señor Víctor Rodríguez Cedeño**, en virtud de que el prestador del servicio es de nacionalidad y residencia venezolana, razón por la que es materialmente imposible que cumpla con tales requisitos.

Por Resolución Ministerial No. 009-2006, del 31 de marzo del 2006, se le concede Permiso Especial sin goce de salario, ni beneficios por el término de ocho meses al **Licenciado Reynaldo Molina Salinas**, quien ostenta el rango de Segundo Secretario en el Escalafón Diplomático, a partir del uno de abril del año en curso y finaliza el treinta de noviembre del este mismo año, con fundamento en el Arto. 63 inc. 5 de la Ley de Servicio Exterior, Arto. 199 inc. 9 de su Reglamento.

Por Resolución Ministerial No. 010-2006, del 06 de abril del 2006, De conformidad a lo dispuesto en el Arto. 71 de la Ley de Servicio Exterior, Artos. 171 y 173 de su Reglamento y a solicitud presentada se prorroga la Declaración de Disponibilidad de la **Señora Samaria Zelaya Centeno**, contenida en Resolución Ministerial No. 004-2003; en consecuencia se Declara en situación de Disponibilidad Voluntaria sin goce de sueldo, ni beneficios por el período de tres años contados a partir del día 30 de abril del año en curso.

Por Resolución Ministerial No. 011-2006, del 28 de abril del 2005, se ratifica la autorización de la contratación del **Señor Ignacio Patrón González** contenida en la Resolución mencionada y se autoriza la contratación de los señores **Whitwell Omier Daniels** y **Andres Avelino Cox** para que brinden los servicios de traducción del idioma español a la lengua RAMA y MISKITO respectivamente, de los párrafos detallados en el numeral PRIMERO de la Resolución Ministerial 07-2006, de la Sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Dicha contratación se hizo efectiva con prescindencia de la Constancia del Registro Central de Proveedores del Estado y Solvencia Fiscal, por razones de territorialidad.

Por Resolución Ministerial No. 012-2006, del 05 de mayo del 2006, se deja sin efecto las Resoluciones Ministeriales Nos. 009-2005, 011-2005 y 015-2005, relativas a la Integración de la Unidad de Adquisiciones de este Ministerio.

Por Resolución Ministerial No. 013-2006, del 07 de julio del 2006, se deja sin efecto la Resolución Ministerial No. 009-2006 de fecha 31 de marzo del año dos mil seis, por la que se le concede permiso especial sin goce de salario ni beneficios al **Licenciado Reynaldo Molina Salinas**, por razón de interés del Servicio, a partir del 31 de julio del año dos mil seis.

Por Resolución Ministerial No. 014-2006, del 04 de agosto del 2006, se faculta a la Unidad de Adquisiciones de este Ministerio para emitir las Resoluciones concernientes a las contrataciones

directas para la adquisición de víveres, como materia excluida de los procedimientos ordinarios acorde a lo establecido en el Arto. 3 literal i) de la Ley de Contrataciones del Estado.

10. CONFERENCIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES

10.1 Por Acuerdo Presidencial

“VI Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)”, celebrada en Bogotá, Colombia del 22 al 24 de marzo del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Doctora Myriam Vásquez González, Directora de Seguridad Democrática del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Embajadora. Acuerdo Presidencial No. 112-2006 del 20 de marzo de 2006.

“VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Científico-Técnica México-Nicaragua”, celebrada en México, el día 24 de abril del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Cecilia Sánchez, Directora Ejecutiva de la Academia Diplomática “José de Marcolita” del Ministerio de Relaciones Exteriores, con rango de Embajadora. Acuerdo Presidencial No. 142-2006 del 20 de abril de 2006.

“Sexagésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas”, celebrada en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, del 19 al 29 de septiembre del año en curso. La Delegación Nacional fue presidida por el Licenciado Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores. Acuerdo Presidencial No. 423-2006 del 06 de septiembre de 2006.

10.2 Por Nota Rápida

“Vigésima Novena Asamblea de Partes de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)”, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 30 de enero al 02 de febrero del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Martha Julia Lugo, Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR). Según Nota No. 001 del 09 de enero de 2006.

“Vigésima Primera Reunión de los Estados Parte de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, el día 12 de enero del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Eduardo Sevilla Somoza, Embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 002 del 09 de enero de 2006.

“IV Foro Mundial del Agua”, celebrada en México, D.F., México, del 16 al 22 de marzo del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Ingeniero Alfredo Guerrero Ruiz, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA). Según Nota No. 003 del 18 de enero de 2006.

“Conferencia Internacional sobre Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM)”, celebrada en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 04 al 06 de febrero del corriente año. La Delegación Nacional fue presidida por la Licenciada Hilda del Carmen Espinoza Urbina, Directora General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 004 del 25 de enero de 2006.

“Vigésima Novena Asamblea de Partes de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (ITSO)”, ha incluido en la Delegación a la Licenciada Lila María Bolaños, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 30 de enero al 02 de febrero del corriente año. Según Nota No. 005 del 23 de enero de 2006

“XXXI Asamblea General Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA)”, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 30 y 31 de enero del año en curso. La Delegación Nacional fue presidida por el Doctor José Luis Velásquez, Embajador Representante Permanente de la Misión de Nicaragua ante la Organización de Estados Americanos (OEA). Según Nota No. 006 de 2006.

“Conferencia Internacional sobre Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos (SAICM)”, celebrada en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 04 al 06 de febrero del corriente año. La Delegación fue reorganizada y estuvo representada únicamente por el Doctor Jesús Antonio Marín Ruiz, Director Nacional de Sustancias Tóxicas del Ministerio de Salud (MINSAL). Según Nota No. 007 del 31 de enero de 2006.

“Primera Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco”, celebrada en Ginebra, Suiza, del 06 al 17 de febrero del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Alicia Martín Gallegos, Embajadora Representante Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en Ginebra. Según Nota No. 008 del 02 de febrero de 2006.

“Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de Estados Americanos (OEA)”, celebrada en San José, Costa Rica, del 20 al 23 de febrero del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Jesús Martínez

Rodríguez, Asesor de la Dirección General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicación y Correos (TELCOR). Según Nota No. 009 del 02 de febrero de 2006.

“Noveno Período Extraordinario de Sesiones del Consejo de Administración / foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial”, celebrado en la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, del 07 al 09 de febrero del año en curso. El Gobierno designó al Licenciado José Santos Mendoza Arteaga, Secretario General del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 010 del 03 de febrero de 2006.

“Taller Subregional de Preparación ante una Pandemia de Influenza Para los Países de Centroamérica”, celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 20 al 24 de febrero del año en curso. El Gobierno designó al Doctor Armando José Boza Jiménez, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Técnico de Enlace ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevención, Mitigación y Atención de Desastres. Según Nota No. 011 del 20 de febrero de 2006.

“Reunión de Alto Nivel sobre Preparativos y Respuestas a Desastres en América Central”, celebrada en ciudad de Guatemala, Guatemala, del 28 de febrero al 2 de marzo del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Ingeniero Jerónimo José Giusto Róbelo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED). Según Nota No. 012 del 27 de 2006.

“Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones”, celebrada en Doha, Qatar, del 07 al 15 de marzo del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Martha Julia Lugo, Directora General del Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR). Según Nota No. 013 del 27 de febrero de 2006.

“Seminario Regional sobre verificación del cumplimiento de los compromisos de no proliferación nuclear: salvaguardias fortalecidas, protocolos sobre pequeñas cantidades y protocolos adicionales”, efectuada en la ciudad de Quito, Ecuador, los días 5 y 6 de abril del año en curso. El Gobierno designó al Doctor Fabio José Morales Morales, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CONEA). Según Nota No. 015 del 03 de marzo de 2006.

“Reunión Panamericana sobre el Fortalecimiento de la Aplicación de los Instrumentos Internacionales destinados a aumentar la Seguridad Nuclear y Radiológica”, celebrada en Quito, Ecuador, los días 3 y 4 de abril del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Javier Eduardo William Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 016 del 03 de marzo de 2006.

“Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP-MOP 3)”, realizada en ciudad de Curitiba, Brasil del 13 al 17 de marzo del año en curso. El Gobierno designó al Ingeniero Edilberto Duarte López, Punto Focal Suplente de la Convención sobre Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 018 del 10 de marzo de 2006.

“Tercera Conferencia Internacional sobre Alerta Temprana (EWC III)”, celebrada en Bonn, Alemania, del 27 al 29 de marzo del año en curso. El Gobierno designó al Ingeniero Jerónimo Giusto Róbelo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres en Nicaragua (SINAPRED). Según Nota No. 019 del 14 de marzo de 2006.

“IV Foro Mundial del Agua”, celebrado en México, D.F., México del 16 al 22 de marzo del corriente año, se reorganizó la Delegación, siendo presidida por el Licenciado Luis Debayle Solís, Presidente Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL). Según Nota No. 020 del 14 de marzo de 2006.

“XXXI Período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)”, realizada en Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de marzo del corriente año. La Delegación Nacional fue presidida por la Licenciada Ivania Toruño, Ministra de la Familia. Según Nota No. 021 del 16 de marzo de 2006.

“Reunión Panamericana sobre el Fortalecimiento de la Aplicación de los Instrumentos Internacionales destinados a aumentar la Seguridad Nuclear y Radiológica”, celebrada en Quito, Ecuador, los días 3 y 4 de abril del corriente año. Se incluyó en la Delegación al Doctor Flavio Morales Morales, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Según Nota No. 022 del 16 de marzo de 2006.

“Segmento Ministerial de Alto Nivel de la Octava Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (COP-8)”, celebrada en la ciudad de Curitiba, Brasil del 26 al 29 de marzo del corriente año. El Gobierno designó al Ingeniero Cristóbal Sequeira González, Ministro del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 024 del 21 de marzo de 2006.

“Reunión Panamericana sobre el Fortalecimiento de la Aplicación de los Instrumentos Internacionales destinados a aumentar la Seguridad Nuclear y Radiológica”, celebrada en Quito, Ecuador, los días 3 y 4 de abril del corriente año. La Delegación se reorganizó y fue presidida por el Doctor Reynaldo de Jesús Castillo Solórzano, Subdirector del Centro Nacional de Radioterapia del Ministerio de Salud. Según Nota No. 025 del 30 de marzo de 2006.

“Indicadores de Calidad del Agua del Mar y Metodologías de cargas Contaminadas a la Región del Gran Caribe”, realizada en la Habana, Cuba del 03 al 07 de abril del corriente año. El Gobierno designó a la Licenciada Ilenia Arllery García Peralta, Delegada Territorial de la Región Autónoma Atlántico Sur del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 026 del 30 de marzo de 2006.

“Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta Encargado de Examinar el Arto. 17 del Convenio de Estocolmo” y en la “Segunda Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP-2)”, celebrada ambas en Ginebra, Suiza, del 28 de abril al 05 de mayo del corriente año. El Gobierno designó al Ingeniero Helio Zamora Baca, Director de Seguridad Química – Punto Focal del Convenio de Estocolmo del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 027 del 19 de abril de 2006.

“Reunión Constitutiva de los Grupos de Trabajo Elac 2007” y en el “IV Foro Ministerial Unión Europea—América Latina y el Caribe sobre la Sociedad de la Información: Una Alianza para la Cohesión Social a través de la Inclusión Digital”, celebrada ambas en Lisboa, Portugal, del 27 al 29 de abril del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Alejandro Arguello, Ministro de Fomento, Industria y Comercio-Presidente del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT). Según Nota No. 029 del 24 de abril de 2006.

“I Reunión Extraordinaria de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)”, celebrada en la ciudad de Algeciras, España, del 17 al 19 de mayo del año en curso. El Gobierno designó al Licenciado Alejandro Fiallos Navarro, Presidente Ejecutivo de la Empresa Portuaria Nacional. Según Nota No. 030 del 24 de abril de 2006.

“Trigésima Novena Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe”, celebrada en la ciudad de México, México, del 10 al 12 de mayo del año en curso. El Gobierno designó a la Licenciada Marilyn Méndez Varela, Directora del Departamento de Prevención de Violencia del Instituto Nicaragüense de la Mujer. Según Nota No. 032 del 09 de mayo de 2006.

“95º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo”, celebrada en Ginebra, Suiza, del 31 de mayo al 16 de junio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Ministro Asistente a la Conferencia: Doctor Virgilio Guardián Castellón, Ministro del Trabajo de la República de Nicaragua. Según Nota No. 033 del 15 de mayo de 2006.

“Quincuagésima Novena Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”, celebrada en Ginebra, Suiza, del 22 al 27 de mayo del año en curso. La Delegación

nacional fue presidida por la Licenciada Margarita Guardían, Ministra de Salud, Ministerio de Salud (MINSa). Según Nota No. 034 del 18 de mayo de 2006.

“Reunión de Alto Nivel para la Evaluación y el Examen de los Progresos Alcanzados para la Realización de las Metas Establecidas en la Declaración de Compromisos ante el VIH/SIDA”, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 31 de mayo al 2 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Julio Vega Pasquier, Ministro de Gobernación. Según Nota No. 036 del 23 de mayo de 2006.

“Reunión de Alto Nivel para la Evaluación y el Examen de los Progresos Alcanzados para la Realización de las Metas Establecidas en la Declaración de Compromisos ante el VIH/SIDA”, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 31 de mayo al 2 de junio del año en curso. La Delegación nacional se reorganizó y fue presidida por el Doctor Julio Vega Pasquier, Ministro de Gobernación. Según Nota No. 037 del 29 de mayo de 2006.

“XXXVI Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)”, celebrada en Santo Domingo, Dominicana, del 04 al 06 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Norman Caldera Cardenal, Ministro de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 038 del 26 de mayo de 2006.

“Proyecto de Rehabilitación de Infraestructura Escolar en los Departamentos de Rivas, Boaco y Chontales”, efectuado en la ciudad de Managua, el día 09 de junio de 2006. El Gobierno designó al Doctor Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro-Secretario de la Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación, del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que firme en nombre del Gobierno de la República de Nicaragua las Notas entre el Gobierno de Japón y la República de Nicaragua. Según Nota No. 001 del 02 de junio de 2006.

“107ª y 108ª Sesiones del Consejo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA)”, realizada ambas en Bélgica, del 29 de junio al 01 de julio del año en curso. El Gobierno designó al Licenciado Santiago Urbina, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en el Reino de Bélgica. Según Nota No. 040 del 12 de junio de 2006.

“Décima Sexta Reunión de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar”, celebrada en Nueva York, del 19 al 23 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Mario Castellón Duarte, Embajador Alterno de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Nueva York.

Según Nota No. 041 del 12 de junio de 2006 **“Primera Sesión de la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial”**,

celebrado en la Sede de la UNESCO en París, del 27 al 29 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Julio Valle Castillo, Director General del Instituto Nicaragüense de Cultura. Según Nota No. 042 del 12 de junio de 2006.

“14 Reunión de los Estados Parte de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres”, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, el día 23 de junio del año en curso. La Delegación nacional fue presidida por el Embajador Mario H. Castellón Duarte, Representante Permanente Alterno de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 043 del 19 de junio de 2006.

“VIII Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)”, celebrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, del 27 al 30 de junio del año en curso. El Gobierno designó al Licenciado Alejandro Fiallos Navarro, Presidente Ejecutivo de la empresa Portuaria Nacional. Según Nota No. 044 del 21 de junio de 2006.

“Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Proyectos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos”, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, del 26 de junio al 07 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Javier Eduardo William Slate, Vice Ministro de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 045 del 21 de junio de 2006.

“Primera Sesión de la Asamblea General de los Estados Parte de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”, celebrada en la Sede de la UNESCO en París, del 27 al 29 de junio del corriente año. La Delegación se reorganizó y fue presidida por el Licenciado Ricardo Lezama Manzanares, Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de Nicaragua en Francia. Según Nota No. 046 del 22 de junio de 2006.

“Vigésima Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono”, realizada en Montreal, Canadá, del 03 al 06 de julio del corriente año. El Gobierno designó a la Licenciada Hilda del Carmen Espinoza Urbina, Directora General de Calidad Ambiental, del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA). Según Nota No. 047 del 27 de junio de 2006.

“Periodo de Sesiones Sustantivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas”, celebrada en Ginebra, Suiza, del 03 al 29 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Embajadora Alicia Martín Gallegos, Representante Permanente de Nicaragua ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, Suiza. Según Nota No. 048 del 29 de junio de 2006.

“Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción de Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos”, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, del 26 de junio al 07 de julio del corriente año. La Delegación nacional incluyó al Doctor Gerardo Bravo Pérez, Asesor del Ministro de Defensa, en calidad de Delegado. Según Nota No. 050 del 30 de junio de 2006.

“Tercera Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales del Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas”, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, del 17 al 28 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Eduardo Sevilla Somoza, embajador Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 051 del 14 de julio de 2006.

“Conferencia Regional de las América sobre Avances y Desafíos en el Plano de la Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Intolerancias Correlativas”, realizada en Brasilia, Brasil, del 26 al 28 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Suyapa Padilla, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Nicaragua en la República Federativa del Brasil. Según Nota No. 052 del 20 de julio de 2006.

“Segunda Reunión de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “ “Convención de Belén do Para”, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de América, los días 24 y 25 de julio del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada María Ester Vanegas López, Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM). Según Nota No. 055 del 24 de julio de 2006.

“Sesión de Alto Nivel de la Décimo Sexta Conferencia Internacional del VIH/SIDA”, realizada en Toronto, Canadá, del 13 al 18 de agosto del año en curso. El Gobierno designó a la Licenciada Dayanira Arguello Arana, Viceministra de Gobernación (MINGOB). Según Nota No. 056 del 02 de agosto del año en curso. Según Nota No. 056 del 02 de agosto de 2006.

“8va. Reunión de Negociación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, del 14 al 25 de agosto del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Embajador Eduardo Sevilla Somoza, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 057 del 14 de agosto de 2006.

“XXV Reunión de los Estados Partes del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos”, celebrado en Nueva York, Estados Unidos de América, el día 07 de septiembre del corriente

año. La Delegación nacional fue presidida por el Embajador Eduardo Sevilla Somoza, Representante Permanente de la Misión de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Nueva York. Según Nota No. 058 del 24 de agosto de 2006.

“VI Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana”, celebrada en República Dominicana, del 04 al 08 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por la Licenciada Ana María Aguirre de Gutiérrez, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (CONAPINA). Según Nota No. 059 del 29 de agosto de 2006.

“XIV Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados”, celebrada en la Habana, Cuba, del 11 al 16 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Licenciado Javier Eduardo William Slate, Viceministro de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 060 del 30 de agosto de 2006.

“Foro de Negocios Japón – Centroamérica”, celebrado en San Salvador, El Salvador, los días 01 y 02 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro – Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Según Nota No. 061 del 31 de agosto de 2006.

VI

“VII Asamblea General Ordinaria del Fondo Indígena”, celebrada en Ciudad Antigua, República de Guatemala, el 13 y 14 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Ingeniero Carlos Hurtado Cabrera, Secretario para Asuntos de la Costa Atlántica de la Presidencia de la República y Representante Gubernamental. Según Nota No. 062 del 01 de septiembre de 2006.

“Dialogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo”, celebrada en la Sede de la ONU en Nueva York, los días 14 y 15 de septiembre del corriente año. La Delegación nacional fue presidida por el Doctor Eduardo Sevilla Somoza, Embajador, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York. Según Nota No. 063 del 31 de agosto de 2006.

“47ª Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud” y la “56ª Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas”, realizada en Washington, D.C., ambas del 25 al 29 de septiembre del año en curso. El Gobierno designó al Doctor Rodolfo Correa Oquel, Director General de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Salud. Según Nota No. 064 del 06 de septiembre de 2006.

“Quinta Reunión Plenaria del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (IFCS)”, celebrada en Budapest, Hungría, del 23 al 29 de septiembre del corriente año. La Delegación fue

presidida por el Licenciado Helio César Zamora Baca, Director de Seguridad Química de la Dirección General de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. Según Nota No. 065 del 06 de septiembre de 2006.

“XIV Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados”, celebrada en La Habana, Cuba, del 11 al 16 de septiembre del año en curso. La Delegación nacional se reorganizó y fue presidida por el Doctor Alfredo Gómez Urcuyo, Vicepresidente de la República de Nicaragua. Según Nota No. 066 del 12 de septiembre de 2006.

“Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo”, celebrada en la sede de la ONU en Nueva York, el 14 y 15 de septiembre del año en curso. La Delegación fue reorganizada y fue presidida por el Doctor Eduardo Sevilla Somoza, Embajador, Representante Permanente Alternativo de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas. Según Nota No. 068 del 08 de septiembre de 2006.

“96° Período de Sesiones de la Organización Internacional del Café (OIC)”, realizada en Londres, Inglaterra, del 25 al 29 de septiembre del año en curso. El Gobierno designó a la Licenciada Alicia del Carmen Sandino Terán, Primer Secretario de la Embajada de Nicaragua en Londres. Según Nota No. 069 del 12 de septiembre de 2006.

“47° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud” y la “58° Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas”, celebrada ambas del 25 al 29 de septiembre del año en curso. La Delegación nacional se reorganizó y será presidida por la Licenciada Margarita Gurdian, Ministra de Salud. Según Nota No. 070 del 19 de septiembre de 2006.

VI

11. APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE TRATADOS

11.1 Instrumentos Internacionales enviados a la Presidencia de la República para su Aprobación por la Asamblea Nacional.

Nota No. 011 del 14 de Febrero del 2006, Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, suscrito el 31 de enero del 2006 en Managua.

Nota No. 023 del 21 de Abril del 2006, Protocolo de Reformas al Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, suscrito el 15 de diciembre del 2004 en San Salvador, El Salvador.

Nota No. 028 del 05 de Mayo del 2006, Convenio para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, suscrito por Nicaragua el 15 de septiembre del 2005.

Nota No. 029 del 05 de Mayo del 2006, Memorandum de Entendimiento entre la República de Nicaragua y la República de El Salvador para Implementar el Mecanismo Migratorio Temporal de Protección y Regulación para Nicaragüenses y Salvadoreños que se encuentren en situación irregular y que demuestren su arraigo en el País de Destino, suscrito el 27 de agosto del 2004 en El Salvador.

Nota No. 044 del 04 de Agosto del 2006, Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), suscrito el 25 de septiembre de 1998 en Viena, Austria.

Nota del 03 de Julio del 2006, Convenio Marco sobre Formas y Procedimientos para el Desarrollo de la Cooperación entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la República de Islandia, suscrito el 26 de junio de 2006 en Managua, Nicaragua.

11.2 Instrumentos Internacionales enviados a la Presidencia de la República para su Adhesión o Ratificación

VI

Nota No. 017 del 10 de Marzo del 2006, Ratificación de las Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Nota No. 019 del 20 de Marzo del 2006 Ratificación de la Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical Establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica (Convención de Antigua).

Nota No. 027 del 05 de Mayo del 2006, Ratificación del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Comisión de las Comunidades Europeas relativo al establecimiento de la Delegación de la Comisión en la República de Nicaragua, así como a los Privilegios e Inmunidades de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en la República de Nicaragua.

Nota No. 033 del 22 de Mayo del 2006, Ratificación del Acuerdo entre la República de Nicaragua y el Reino de España sobre Transporte Aéreo.

Nota No. 035 del 20 de Junio del 2006, Ratificación del Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y el Abuso de los mismos.

Nota No. 036 del 21 de Junio del 2006, Ratificación del Protocolo de Modificación del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Generales de Aduanas y sus Anexos I, II, III, IV, V y VI.

Nota No. 045 del 03 de Agosto del 2006, Ratificación del Cuarto Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y otras Instancias Políticas.

11.3 Instrumentos Internacionales de Ratificación o Adhesión

Nota No. 004 del 16 de Enero del 2006, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Nota No. 005 del 16 de Enero del 2006, Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá por otra parte, y sus Anexos.

Nota No. 006 del 16 de Enero del 2006, Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Nota No. 008 del 20 de Enero del 2006, Convenio Postal Universal y Protocolo Final, Reglamento General de la Unión Postal Universal, Sexto Protocolo Adicional a la Constitución de la Unión Postal Universal y Acuerdo Relativo a los Servicios de Pago del Correo.

Nota No. 022 del 05 de Abril del 2006, Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los Fines del Procedimiento en Materia de Patentes.

Nota No. 030 del 05 de Mayo del 2006, Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional.

Nota No. 047 del 14 de Agosto del 2006, Convención para el Fortalecimiento de la Comisión Interamericana del Atún Tropical Establecida por la Convención de 1949 entre los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica (Convención de Antigua).

Nota No. 049 del 04 de Septiembre del 2006, Protocolo de Modificación del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduana y sus Anexos I, II, III, IV, V y VI.

Nota No. 051 del 19 de Septiembre del 2006, Cuarto Protocolo al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas.

10.4 Notificaciones Realizadas

Por Nota No. 001 del 16 de Enero del 2006, Se Notificó el Cumplimiento de Requisitos para el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la Gran Jamahiriya Árabe Libia Popular Socialista

Nota No. 002 del 18 de Julio del 2006, Se Notificó el Cumplimiento de Requisitos para Acuerdo entre la República de Nicaragua y el Reino de España sobre Transporte Aéreo.

Por Nota No. 003 del 17 de Agosto del 2006, Se Notificó el Cumplimiento de Requisitos para el Convenio entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y el Abuso de los Mismos.

Nota No. 003 del 31 de Agosto del 2006, Se Notificó el Cumplimiento de Requisitos para el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y la Comisión de las Comunidades Europeas relativo al establecimiento de la Delegación de la Comisión en la República de Nicaragua, así como a los Privilegios e Inmunidades de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas en la República de Nicaragua.



Chontales

ANEXO 7

PERSONAL MINREX



Personal del Despacho del Ministro



Personal del Despacho del Vice Ministro



Personal del Despacho del Viceministro-Secretario
y del Proyecto PNUD



Personal del Despacho del Secretario General



Personal de la División de Programación, Análisis y Desarrollo Estratégico



Personal de la División de Comunicación y Prensa



Personal de la División de Asesoría Legal



Personal de la Unidad de Adquisiciones



Personal de la Academia Diplomática “José de Marcoleta”



Personal de la Auditoria Interna



Personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Soberanía y Territorio



Personal de la Dirección General Consular



Personal de la División General de Ceremonial y Protocolo del Estado



Personal de la Dirección General de América



Personal de la Dirección General de Europa



Personal de la Dirección General de Asia, Africa, Oceanía y Otros



Personal de la Dirección General de Organismos



Personal del Proyecto Japón – MINREX



Personal de la División General Administrativa-Financiera y División Administrativa



Parte del Personal de Servicios Generales y Mantenimiento



Personal de la División Financiera, acompañados por el Secretario General
y el Director General Administrativo –Financiero



Personal de la División de Recursos Humanos



Parte del Personal de la División General de Informática



Parte del Personal que participa en el proceso de Transmisión
de Mando Presidencial 2007

PERSONAS CON MAS DE CUATRO DECADAS DE TRABAJAR PARA MINREX



Don Alfonso Rocha Grijalva
Delegado de Protocolo



Doña Aura Lila López Guardado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
------------------------	-------	-----------------

DESPACHO DEL MINISTRO

1 Norman José Caldera Cardenal	Ministro	
2 Martha Lorena Zelaya Munguía	Asistente Ejecutiva del Ministro	
3 Ariel Ramón Granera Sacasa	Coordinador Nac. Cumbres Iberoamericanas	Embajador
4 Mauricio Ramón Herdocia Sacasa	Asesor Ad- Honoren	Embajador
5 Mercedes Vargas Zamora	Secretario/a Ejecutivo/a A	Tercer Secretario
6 Salvador Sacasa Cisne	Asesor del Ministro	Embajador
7 Eva Guillén	Asistente de Asesor	
8 Claudia Lucía Mayorga Delgadillo	Secretario/a Ejecutivo/a A	
9 Florence Denise Troiano Martínez	Secretario/a Ejecutivo/a B	
10 Julia Del Carmen Herrera	Secretario/a Ejecutivo/a A	
11 José Alfredo Salmerón Flores	Conductor Escolta	
12 Celia Martha Merlo Pérez	Secretario/a Ejecutivo/a A	
13 Mario José Escobar Gutiérrez	Conductor Escolta	
14 María Mercedes Canda Sánchez	Conserje	
15 Benigna García	Conserje	

DESPACHO DEL VICE MINISTRO

16 Javier Eduardo Williams Slate	Vice Ministro	Embajador
17 Ligia Margarita Guevara Antón	Jefe de Despacho Viceministro	Tercer Secretario
18 Brenda del Socorro Pérez Vega	Jefe de Despacho Viceministro (a.i)	
19 Ivonne Glaudin Waters Garth	Asistente Despacho	
20 Concepción Pérez Hernández	Secretario/a Ejecutivo/a A	
21 Mariana Elena Mena Millón	Secretario/a Ejecutivo/a B	
22 Freddy Antonio Jirón	Conductor	
23 Fredy José Huerta Martínez	Conductor	
24 Cándida De Los Angeles Medina Rojas	Conserje	
25 Doris Marina Medina Rojas	Mesero/a	

SECRETARIA DE RELACIONES ECON. Y COOPERACION

26 Mauricio José Gómez Lacayo	Secretario SREC con rango Viceministro	Embajador
27 María Inés Blandón Marengo	Coordinadora Ejecutiva	Primer Secretario
28 Francina María Pernudi Cerda	Secretario/a Ejecutivo/a A	
29 Verónica Isabel Flores Castillo	Secretario/a Ejecutivo/a A	
30 Pedro Rafael Gómez Padilla	Conductor	
31 Idalia Del Carmen Mendoza Acevedo	Conserje	
32 Roger Aguilera Pavón	Conductor Escolta	
33 Luis Alberto Largaespada	Conductor	

SECRETARÍA GENERAL

34 Armando José Boza Jiménez	Secretario General	
35 Yara Nohemí Montoya Meneses	Secretario/a Ejecutivo/a A	
36 Darling María Sánchez Zelaya	Secretario/a Ejecutivo/a A	
37 Martha Ligia Mora Carmona	Conserje	

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
38 José Martín Mendieta Rodríguez	Conductor Escolta	
39 Ernesto José Guevara López	Agente de Seguridad Interna	
40 Felipe José Dávila López	Agente de Seguridad Interna	
UNIDAD DE ADQUISICIONES		
41 Leslie María Chamorro Hidalgo	Coordinador Unidad de Adquisiciones	Segundo Secretario
42 Irma Gertrudis Rodríguez Solorzano	Analista de Compras por Cotización y Licitaciones	
43 Edgard Ezequiel Paladino Latino	Analista Control y Seguimiento	
44 Eskarleth de los Angeles Cerda Andino	Auxiliar de Unidad de Adquisiciones	
ASESORÍA LEGAL		
45 Rafael Romeo Sánchez Madriz	Director de Asesoría Legal	
46 Belkis Mercedes Uriarte Castillo	Asesor Legal	
47 Luisa Elena Flores Lacayo	Asesor Legal	
48 Yamileth Del Rosario Mayorga Flores	Secretario/a Ejecutivo/a B	
AUDITORÍA INTERNA		
49 Guillermo Antonio Lara Sandino	Auditor Interno	
50 Ileana Del Carmen Mena Lezama	Auditor Encargado	
51 Diana María García Guevara	Auditor Supervisor	
52 María del Carmen Sevilla Estrada	Auditor Encargado	
53 Martha Fabiola Caldera Guido	Auditor Asistente	
54 Mauriel Bresnev Molina	Auditor Asistente	
55 Aura Lila Aguilar Palacios	Secretario/a Ejecutivo/a A	
ACADEMIA DIPLOMÁTICA "JOSÉ MARCOLETA"		
56 Cecilia María Sánchez Reyes	Director/a Academia Diplomática	Ministro Consejero
57 Leroy Francisco Urbina Landis	Espc. en Docencia para la Capacitación	Segundo Secretario
58 Iyonne Del Socorro Hodgson Centeno	Espc. en Docencia para la Capacitación	Tercer Secretario
59 Jannett Del Socorro Jarquín Soza	Secretario/a Ejecutivo/a B	
COMUNICACIÓN Y PRENSA		
60 Oscar Rodolfo García Vallecillo	Director Comunicacin y Prensa	
61 Sandra Gabriela Estrada Guido	Periodista	
62 Vilma Josefa Estrada Pineda	Periodista	
63 María Cecilia Ramos Ruiz	Coordinador de Área	
64 Aldo Antonio Reyes Castrillo	Operador de Microcomputadora	
65 Esmelda Del Socorro Fajardo Martínez	Operador Equipo Comunicacion	
66 Margarita Del Socorro Bermúdez Castro	Operador Equipo Comunicacion	
67 Celia Dominga Robleto Hernández	Secretario/a Ejecutivo/a A	
68 Ricardo José Hernández Ramírez	Conductor	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
------------------------	-------	-----------------

PROGRAMACIÓN, ANÁLISIS Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

69 Danilo Antonio Guevara Torres	Director Program., Analisis y Desarrollo Estrateg	Consejero
70 Ana Yasmina Miranda Moreno	Analista Estadístico	Primer Secretario
71 Leyla Suad Marcos Frech	Asesor/a	
72 Omar Antonio Lacayo Peña	Analista Estadístico	Primer Secretario
73 Jazmín Amparo Mora Zúniga	Analista de Organización y Métodos	

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

74 Silvia Marina Zelaya	Directora de Recursos Humanos	
75 Mariela de los Angeles Cajina Castillo	Analista de Organización y Metodos	
76 Verónica Lizette Castro Luna	Secretario/a Ejecutivo/a A	

PERSONAL INTERNO

77 Santos Ernesto Picado González	Jefe de Personal Interno	
78 Marcia De Los Angeles Padilla Mendoza	Técnico en Recursos Laborales A	
79 Aura María Guevara	Técnico en Recursos Laborales A	
80 Elizabeth Del Socorro Rojas	Técnico en Recursos Laborales B	
81 Oswaldo Antonio Sánchez Pavón	Técnico en Recursos Laborales B	
82 Yahaira De Los Angeles Pavón Mora	Técnico en Recursos Laborales A	
83 Luisa Amanda Largaespada Rayo	Secretario/a Ejecutivo/a B	

SERVICIO EXTERIOR

84 Rosa Argentina Román Largaespada	Técnico en Recursos Laborales B	
-------------------------------------	---------------------------------	--

CLINICA MEDICA-FONDO SOCIAL

85 Henry Jesús Bone Zapata	Médico	
86 Juana De La Concepción Guerrero	Enfermera	

DIVISIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

87 Rodrigo José Sánchez Delgadillo	Director Gral. Administrativo Financiero	
88 Ana Lucía Miranda Villatoro	Asistente División General	
89 María José Mayorga Ortiz	Secretario/a Ejecutivo/a A	
90 Claudia de los Angeles Quiñónez Estrada	Secretario/a Ejecutivo/a A	

DIVISIÓN FINANCIERA

91 Gustavo Robleto Cruz	Director Financiero	
92 Ricardo Rodolfo Walsh Mendoza	Contador General	
93 Luz Marina Alvarez Mayorga	Secretario/a Ejecutivo/a A	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
OFICINA DE PRESUPUESTO		
94 Marcia Amalia Dávila Siles	Jefe de Presupuesto	
95 Alba Luz López Cruz	Analista Presupuestario	
96 Julissa del Carmen Espinoza Narváez	Analista Presupuestario	
97 Teresa de Jesús Elizabeth García	Secretario/a Ejecutivo/a B	
OFICINA DE TESORERIA		
98 Karen Aracelly Rodríguez Zeledón	Jefe de Tesorería	
99 Mercedes Del Socorro Angulo	Cajero/a	
100 Xochilt de los Angeles Cruz Vega	Secretario/a Ejecutivo/a A	
OFICINA DE CONTABILIDAD INTERNA		
101 Eustaquia Gudelia Arteaga Miranda	Jefe de Contab.Interna	
102 Ana María Cubillo Medrano	Contador/a	
103 Norma Ligia Berrios Hernández	Contador/a	
104 Orlando José Herradora Hernández	Contador/a	
105 Jarling María Peña Yesca	Archivista	
OFICINA DE CONTABILIDAD EXTERNA		
106 Guillermo Antonio Castro Triana	Jefe de Contab.Externa	
107 Yamileth Del Carmen García Martínez	Contador/a	
108 Jaime José Jiménez Cuadra	Contador/a	
109 Fátima Betci Quintanilla	Contador/a	
110 Noralis González Martínez	Contador/a	
111 Ligia Fabiola Rodríguez Orozco	Secretario/a Ejecutivo/a B	
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA		
112 Alfredo José Rosales	Director Administrativo	
113 Ileana Marisol Montano Reyes	Encargada de Caja Chica	
114 Angie del Valle Olivas Torres	Secretario/a Ejecutivo/a A	
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO		
115 Julio Cesar López Santamaría	Jefe de Servicios Generales	
116 Sergio Antonio Rodríguez Juárez	Encargado de Mantenimiento Vehicular	
117 Marlene De Los Angeles Franco	Secretaria Comercial	
118 Sugey Emiret Obando Lira	Secretario/a Ejecutivo/a B	
119 Mercedes Del Carmen Vado	Operador Central Telefónica	
120 Rosalía Dávila Ramírez	Operador de Equipo de Reproducción	
121 Violeta Indiana Pérez Solís	Operador de Equipo de Reproducción	
122 Feliciano Luciano Reyes	Tecnico en Refrigeracion y Aire A.	
123 Mariano Concepción Centeno Aburto	Ayudante Mantenimiento Edificio	
124 José Ignacio Montalvan Gutiérrez	Ayudante Mantenimiento Edificio	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
125 Fredis Mercedes López Rivas	Ayudante Mantenimiento Edificio	
126 Eduardo Guillermo Lacayo	Carpintero/a	
127 José Aquiles Villagra	Jardinero	
128 Joaquín Benavides Barberena	Jardinero	
129 Wilmer Antonio Núñez	Jardinero	

UNIDAD DE VALIJA DIPLOMATICA Y CORRESPONDENCIA

130 José Francisco Gutiérrez Solís	Encargado de V.Diplomática y Correspondencia
131 María José Hernández Calero	Secretaria Comercial
132 Mayra Del Socorro Tórrez Mendoza	Oficial de Correspondencia
133 Carmen Del Socorro Rivas Ordóñez	Oficial de Correspondencia

134 Carlos Alberto Jiménez Pavón	Encargado de Almacen
135 Eduardo Gabriel Quiñónez	Oficial de Almacén

UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

136 Aquiles Antonio Borge Rugama	Encargado de Activo Fijo
137 Kleyber Rodrigo Reyes Espinoza	Inventariante

UNIDAD DE COMPRAS

138 Edwin Uriel Jirón	Encargado de Compras
139 Brenda Karina Blandón Castro	Secretario/a Ejecutivo/a B

UNIDAD DE SERVICIOS INTERNOS

140 Hilda Martha Obregón Fonseca	Coodinador de Area
141 Argentina Del Socorro García Morales	Conserje
142 María Catalina Martínez Montalvan	Conserje
143 Aura Heriberta Avilés Machado	Conserje
144 María Luisa Rivera Amador	Conserje
145 Aura Lila López Guardado	Conserje
146 Aura Lila Carrillo	Conserje
147 Nubia De Jesús Abarca	Conserje
148 Rosa Argentina Roa Avilez	Conserje
149 Alba Luz González Manzanares	Conserje
150 Mirna María Rojas Balmaceda	Conserje
151 Vilma Cruz Calderón	Conserje
152 Gladys Isabel Muñoz	Conserje
153 Rosa Argentina Velásquez	Conserje
154 Teofila del Socorro García	Conserje

VII

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
UNIDAD DE SEGURIDAD Y ENLACE		
155 Sergio Antonio Osorio López	Coordinador Técnico	
156 Axel Danilo Hernández Hernández	Oficial de Transporte	
157 Yader Antonio Lacayo González	Oficial de Transporte	
158 Jeronimo Treminio Pereira	Conductor Escolta	
159 Jairo De La Cruz Cabrera Mena	Conductor	
160 Sergio Alberto Tinoco Ponce	Conductor	
161 Huber Eleno Jiménez García	Conductor	
162 Ervin Antonio Salmerón Corea	Conductor	
163 Justo Pastor Gutiérrez García	Conductor	
164 Brayan Rafael Reyes Rizo	Conductor	
165 Julio Lacayo Caldera	Conductor	
166 Erwing Francisco Reyes Aguilera	Conductor	
UNIDAD DE SEGURIDAD INTERNA		
167 Absalon Mondragon Molina	Supervisor Agente de Seguridad Interna	
168 Luis Enrique Bustamante	Supervisor Agente de Seguridad Interna	
169 Julio José Mendoza Cuadra	Supervisor Agente de Seguridad Interna	
170 José Manuel Alvarado Olivas	Agente de Seguridad Interna	
171 José Reynaldo Mora Martínez	Agente de Seguridad Interna	
172 Fernando Cruz	Agente de Seguridad Interna	
173 Francisco Saturdino Borge Sánchez	Agente de Seguridad Interna	
174 Mario José Ramírez Monterrey	Agente de Seguridad Interna	
175 Evenor Nolan Flores Medrano	Agente de Seguridad Interna	
176 Fautino Pérez Castillo	Agente de Seguridad Interna	
177 Edgar Alberto Arauz Reyes	Agente de Seguridad Interna	
178 José Martín Rocha Vanegas	Agente de Seguridad Interna	
179 Santiago Bermúdez Baca	Agente de Seguridad Interna	
180 Luis Fermín Rocha Vanegas	Agente de Seguridad Interna	
181 Miguel Antonio López	Agente de Seguridad Interna	
182 Pedro Otoniel Tinoco Gómez	Agente de Seguridad Interna	
183 Santos Francisco Mondragon Molina	Agente de Seguridad Interna	
184 Luis Alberto Urbina Amador	Agente de Seguridad Interna	
185 Ramiro Ortega Parrales	Agente de Seguridad Interna	
186 Julio Cesar Soza Moreira	Agente de Seguridad Interna	
187 Oscar José Martínez	Agente de Seguridad Interna	
188 Franklin Francisco Briones Tinoco	Agente de Seguridad Interna	
189 Cesar Ignacio Aguilera Montoya	Agente de Seguridad Interna	
190 Ramon Isaac Lacayo	Agente de Seguridad Interna	
191 Mario José Vivas Barahona	Agente de Seguridad Interna	
192 José Alfonso Chávez Velázquez	Agente de Seguridad Interna	
DIVISIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO		
193 Guillermo Felipe Pérez Arguello	Director Gral. Ceremonial y Protocolo de Estado	
194 Alfredo Vicente Sacasa Gudián	Sub Director (Protocolo MIPRES)	Consejero
195 Melissa Eugenia Castillo Cabrera	Coordinadora de Atención Diplomática	
196 Reyna Isabel Urey Gómez	Delegado de Protocolo	
197 Irasema Ileana Castillo González	Delegado de Protocolo	
198 Claudia Carolina Mendoza Cedeño	Delegado de Protocolo	

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
------------------------	-------	-----------------

199 Rafael Antonio Díaz Garache	Conductor	
200 Bismarck De Jesús Larios Ramírez	Conductor	

DIVISIÓN DE CEREMONIAL

201 Sabino Ernesto Urbina Rostrán	Director (a)	Primer Secretario
202 Wilfredo Ramón Jirón	Delegado de Protocolo	
203 Marlene Herrera Reyes	Delegado de Protocolo	
204 Paola Isabel Vargas Zamora	Delegado de Protocolo	Agregado
205 Modesta Carlota Aguilar Mendoza	Delegado de Protocolo	
206 Carolina De Fátima Vega Noguera	Delegado de Protocolo	Agregado
207 Tamara Sánchez Vargas	Delegado de Protocolo	
208 Roger Antonio Membreño Gutiérrez	Delegado de Protocolo	
209 Ana Cecilia Solís Rodríguez	Mesero/a	
210 Rosa Emilia Murillo	Mesero/a	

DIVISIÓN DE PROTOCOLO AEROPUERTO

211 Celsa Paola Soza Rugama	Director (a)	
212 Jemmy Uriel Mairena Molina	Delegado de Protocolo	
213 Concepción Del S Umaña Pérez	Delegado de Protocolo	
214 Claudio Javier Blandón Castellón	Delegado de Protocolo	
215 Francis de los Angeles Gaitán José	Delegado de Protocolo	
216 Francisco Javier Zeas	Delegado de Protocolo	
217 José Aristides Ruiz Molina	Ayudante de Equipaje	
218 María Teresa Molina	Delegado de Protocolo	
219 Roberto Eugenio Collado	Ayudante de Equipaje	
220 Jaime Enrique Urbina García	Conductor	
221 Luz Marina Cruz	Mesero/a	
222 María Luisa Rayo Jaime	Mesero/a	

DIVISIÓN DE INMUNIDADES Y PRIVILEGIOS

223 Valeria Monterrey Cuadra	Director (a)	
224 Mayra Del Carmen Molina Bermúdez	Delegado de Protocolo	
225 Alfonso Rocha Grijalba	Delegado de Protocolo	
226 Diana Vanessa Delgado Rivas	Delegado de Protocolo	
227 Roberto Javier Velázquez	Gestor Protocolario	
228 Roberto Leonel Navarro Rivera	Delegado de Protocolo	
229 Sexa Elizabeth Pérez Ramírez	Recepcionista	

DIVISIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA

230 Darwin Ernesto Caldera Obregón	Director General de Informatica	
231 Isabel Cristina Murillo	Analista	Primer Secretario

DIVISIÓN DE ADMÓN. DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

232 Erick Cesar Alvarado Cole	Resp. División General	
-------------------------------	------------------------	--

VII

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
------------------------	-------	-----------------

233 Luis Adolfo Gavarrete Cortez	Programador de Sist. de Comp.	
234 Ricardo David Luna Sanders	Programador de Sist. de Comp.	

DIVISIÓN DE SOPORTE TÉCNICO AL CLIENTE

235 Roberto José Galán Herrera	Resp. División General	
236 Ricardo José Pérez Barrios	Operador de Microcomputadora	
237 Maritza Fernández Palacios	Asistente de Soporte Técnico	
238 Luis Eduardo Salazar Murillo	Operador de Microcomputadora	

DIR. GRAL. ASUNTOS JURIDICOS, SOBERANIA, TERRITORIO

239 Julio Cesar Saborío Arguello	Director Gral. As. Jurídicos Sob. y Territorio	Embajador
240 Carlos Vicente Ibarra Padilla	Asesor Jurídico	Consejero
241 Gina Lucila Hodgson Watson	Asesor Jurídico	Primer Secretario
242 Harazeli De Lourdes Rodríguez Andino	Asesor Jurídico	Agregado
243 Leticia Sebastiana Zúñiga Pérez	Secretario/a Ejecutivo/a A	
244 Alejandro Montiel Arguello	Asesor Jurídico en Derecho Internacional	Embajador
245 Noel Francisco Rivas Gasteazoro	Asesor Jurídico en Derecho Internacional	Embajador

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTORICO

246 Carlos Ivan Otero Castañeda	Jefe de CEDOC - Histórico	Consejero
247 Sergio Danilo Buitrago Buitrago	Coodinador de Area	
248 Blanca Lilliam Martínez Cano	Referencista	
249 Lidyanett Isolda López Arévalo	Secretario/a Ejecutivo/a A	

DIRECCIÓN DE SOBERANIA

250 Mario José Rodríguez Castillo	Director/a	Consejero
-----------------------------------	------------	-----------

DIRECCIÓN SEGURIDAD DEMOCRATICA

251 Giorleny Dolores Altamirano Rayo	Director/a	
252 Fernando Gil Baca	Asesor Jurídico (a.i)	
253 Alma Nubia Castillo Morales	Secretario/a Ejecutivo/a B	

DIRECCIÓN ACTAS Y ACUERDOS

254 Martha Lorena Murillo Arguello	Director/a	Tercer Secretario
255 Wendy Mercedes Baltodano Sánchez	Asesor Jurídico	
256 Sheyla Josefana Guevara Sánchez	Secretario/a Ejecutivo/a B	

DIRECCIÓN GENERAL CONSULAR

257 Lotty Bendaña Vogel	Directora General de Consular	Consejero
-------------------------	-------------------------------	-----------

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
258 Marlene Del Socorro Smith Rojas	Encargado (a) de Políticas Arancelarias	Agregado
259 Verónica Mercedes Morales Obando	Secretario/a Ejecutivo/a B	
260 Zelidey Del Socorro Hernández	Secretario/a Ejecutivo/a B	
261 Hellen Judith Montenegro Parrales	Recepcionista Call Center	
262 María Gabriela González Rispoli	Recepcionista Call Center	
263 Noelia Ramírez Calero	Recepcionista Call Center	
264 Carlos Alberto Camacho Hernández	Conductor	

DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONSULARES

265 María Josefina Rojas Romero	Director/a Especifico/a	Consejero
266 Salvadora Azucena Rodríguez Alvarez	Técnico en Tramites Migratorios	
267 Ileana Isabel Lacayo Núñez	Técnico en Tramites Migratorios	Agregado
268 Irene López Amador	Técnico en Tramites Migratorios	
269 Olga María Alvarado López	Técnico en Tramites Migratorios	
270 Mayra Azucena Romero González	Técnico en Tramites Migratorios	Agregado

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A NACIONALES

271 Ana Cecilia Solís Díaz	Director/a Especifico/a	Segundo Secretario
272 Uriel Francisco Galeano Montoya	Operador de Cómputos	

DIRECCIÓN GENERAL DE EUROPA

273 Derlhy Mathelly Casco Batres	Directora General de Europa	Embajador
274 Patricia Jarquín Barjum	Analista Política Internacional	Consejero
275 Eva María Hernández García	Secretario/a Ejecutivo/a A	
276 Domitila Lira Téllez	Secretario/a Ejecutivo/a B	
277 William Gaitán Chavarria	Conductor	

DIRECCIÓN DE PAISES NÓRDICOS

278 Francis María Rodríguez Benavides	Director/a	Primer Secretario
279 Francis Patricia Moreno Avellán	Analista Política Internacional	Primer Secretario

DIRECCIÓN DE EUROPA OCCIDENTAL

280 Lisbeth Raquel Somarriba Galo	Director/a	Ministro Consejero
281 Jenny Von Westphalen Arana Vizcaya	Analista Política Internacional	
282 Cándida Rosa Zepeda Lacayo	Analista Política Internacional	Primer Secretario
283 María Jose Vallecillo Muñoz	Analista Política Internacional	Primer Secretario

DIRECCIÓN DE EUROPA CENTRAL Y ESTE

284 Lucrecia Mercedes García Cortez	Director/a	Segundo Secretario
285 Cándida Rosa Fonseca López	Analista Política Internacional	Primer Secretario
286 Martha Marina Ramírez Acevedo	Analista Política Internacional	Primer Secretario

VII

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
DIRECCIÓN GENERAL DE AMERICA		
287 Marina Stadthagen Icaza	Directora General de América	Ministro Consejero
288 Lorena Del Carmen Martínez	Analista Política Internacional	Primer Secretario
289 María José Tijerino Zúñiga	Analista de Política Internacional	Primer Secretario
290 Jasser Aristides Jiménez Echegoyen	Analista de Política Internacional	Primer Secretario
291 Fidelina De Los Angeles Crovetto Núñez	Secretario/a Ejecutivo/a A	
DIRECCIÓN AMERICA DEL NORTE		
292 Renee Lissette Morales Camacho	Director/a	Consejero
293 Elizabeth Antonia Blanco Bermúdez	Analista Política Internacional	Primer Secretario
294 Luz Marina Habel Castellón	Analista Política Internacional	Primer Secretario
DIRECCIÓN CENTROAMERICA Y CARIBE		
295 María Cecilia Arguello Rizo	Director/a	Consejero
296 Bayardo Lupercio Barberena Lacayo	Analista Política Internacional	Primer Secretario
297 Ricardo Antonio De Leon Borge	Analista Política Internacional	
298 Maribel Del Socorro Hernández Rodríguez	Secretario/a Ejecutivo/a A	
DIRECCIÓN AMERICA DEL SUR		
299 Rossana Eleonora Espinoza Ordóñez	Director/a	Consejero
300 Gregorio José Tórrez Campos	Analista Política Internacional	Agregado
301 Estanislao René Castillo Martínez	Analista Política Internacional	Primer Secretario
DIRECCIÓN GENERAL ASIA, AFRICA, OCEANIA Y OTROS		
302 Myriam Del Rosario Fonseca Zapata	Directora General de Asia y Africa	Ministro Consejero
303 María Nataly Casco Jiménez	Analista Política Internacional	
304 Alba Luz Morales	Secretario/a Ejecutivo/a A	
305 Haryery Catalina Andrade Amador	Secretario/a Ejecutivo/a B	
DIRECCIÓN DE JAPÓN, CHINA, TAIWÁN Y COREA DEL SUR		
306 Nelly Trinidad Beteta Loaisiga	Director/a	Consejero
307 María Auxiliadora Vindell Rosales	Analista Política Internacional	Primer Secretario
308 María Luisa Espinoza Zepeda	Analista Política Internacional	Tercer Secretario
DIRECCIÓN DE ASIA Y OCEANÍA		
309 Juan Bautista Avendaño	Analista Política Internacional	Agregado
310 Arturo Manuel Espinal Saballos	Analista Política Internacional	Agregado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Noviembre - 2006

Nómina Interna MINREX

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
DIRECCIÓN DE AFRICA Y MEDIO ORIENTE		
311 Bertha Antonia Mendoza Irigoyen	Director/a Especifico/a	Consejero
312 Humberto Carlos Díaz Porta	Analista Política Internacional	
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS		
313 Mauricio José Díaz Dávila	Director General de Organismos	Embajador
314 María Elena Medal Garrido	Consultora-Coordinadora de la Unid. de SClenD	Tercer Secretario
315 Celia Francisca Castellón Rosales	Analista Política Internacional	Primer Secretario
316 Tatiana Arguello Vargas	Analista Política Internacional	Tercer Secretario
317 Roberto Carlos Bendaña Sándigo	Analista de Candidaturas	
318 Indiana Guevara Doña	Analista Política Internacional	
319 Leeyen Meihsiu Zamuria Altamirano	Secretario/a Ejecutivo/a B	
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS MULTILATERALES		
320 María Cecilia Contreras Benavidez	Director/a	Primer Secretario
321 Alvaro José Muñoz Sandoval	Analista Política Internacional	Tercer Secretario
322 Rosa María Lovo Hernández	Analista Política Internacional	
323 Yerala Marielos Alvarado Solís	Analista Política Internacional	
324 Luisa Del Carmen Gaitán Ayerdis	Secretario/a Ejecutivo/a A	
DIR. UNIÓN EUROPEA Y ORG. FINAN. INTERNACIONALES		
325 Luis Alberto Molina Cuadra	Director/a	Segundo Secretario
326 Ana Guillermina Burgos Lacayo	Analista Política Internacional	
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG'S)		
327 José Miguel Aguilera Medal	Director ONG	Consejero
328 Idelvía María Campos Urbina	Analista Política Internacional	Tercer Secretario
329 Milka Ruth Espinoza Mendoza	Analista Política Internacional	Primer Secretario
330 Darling María Mendoza Bustos	Analista Política Internacional	
331 Carlos Germán Gutiérrez Carrillo	Conductor	
PROYECTO JAPON		
332 Rosa Patricia Ramírez Urrutia	Asistente / Analista Proyecto	Primer Secretario
333 María Francisca Polanco Quezada	Asistente / Analista Proyecto	
334 Lucía Violeta Medina Sandino	Asesor/a	
335 Alejandro Antonio Maltez Montiel	Asesor/a	
336 Fredy Douglas Barrios Quinto	Conductor	
337 Gustavo Adolfo Aguilera Pavón	Conductor	
338 Erasmo Enrique López López	Conductor	
FONDO CONTRAVALOR ITALIA/ NICARAGUA		
339 María Lourdes Chávez Olivares	Secretario/a Técnica Contravalor Italia	
340 Daniel Enrique Cordoba García	Conductor	

LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
EMBANIC: ALEMANIA		
1 Alvaro Montenegro Mallona	Embajador/a	
2 Karla Luzette Beteta Brenes	Ministro Consejero C/F Consulares	
3 Cristobal Jose Gomez Rodriguez	Primer Secretario	
4 Wilhelm Antonio Ulloa Serrano	Secretario/a	
5 Alberto Joel Prado	Conductor	
Cantidad de Plazas 5		
EMBANIC: ARGENTINA		
6 Zoraya Faviola Masis Mayorga	Embajador/a	
7 Rosina Alejandra Duarte Rodas	Secretario/a	
8 Flavio Herrera Mayorga	Conductor	
9 Paola Julissa Oviedo Marquez	Conserje	
Cantidad de Plazas 4		
EMBANIC: AUSTRIA		
10 Isolda Alicia Frixione Miranda	Encargado de Negocios, a.i. c/f consulares	
11 Ralf Arne Mirus	Secretario/a	
Cantidad de Plazas 2		
EMBANIC: BELGICA		
12 Lester Otoniel Mejia Solis	Embajador/a	
13 Ricardo Paul Lira	Consejero	
14 Santiago Jose Urbina Guerrero	Primer Secretario	
15 Rosa Ines Vila Santos	Secretario/a	
16 Amalia Dolores Velasquez Castillo	Conserje	
17 Jorge Washington Santamaria Lema	Conductor	
Cantidad de Plazas 6		
EMBANIC: BELICE		
18 Nora Gioconda Gordon Miller	Embajador/a	
19 Dale Sonla Hooker Shoreder	Secretario/a	
Cantidad de Plazas 2		
EMBANIC: BRASIL		
20 Suyapa Indiana Padilla Tercero	Embajador/a	
21 Liza Tuckler Gomez	Ministro Consejero	
22 Maria Lisette Castillo Arguello	Primer Secretario C/F Consulares	
23 Flor de Maria Centeno Caffarena	Primer Secretario	
24 Maria Marcela Romero Moreno	Secretario/a	
25 Tatiana Mara De Carvalho	Recepcionista	
26 Maria Francisca De Carvalho	Empleado/a Administrativo	
27 Raimundo Vieira Dos Santos	Conductor	
28 Auniclei Rodrigues Do Nascimento	Jardinero	
Cantidad de Plazas 9		
EMBANIC: CHILE		
29 Luis Alberto Wong Chan	Embajador/a	
30 Maria Josefina Lagos De Cardenal	Ministro Consejero C/F Consulares	
31 Miriam Jose Sandoval Sandoval	Consejero	
32 Claudia de Fatima Largaespada Martinez	Secretario/a	
33 Juan Enrique Lobos Silva	Conductor	
Cantidad de Plazas 5		
EMBANIC: COLOMBIA		
34 Donald José Castillo Rivas	Embajador/a	
35 Edgard Jose Genie Arevalo	Primer Secretario C/F Consulares	
36 Fanny Graciela Pedraza de Pinilla	Secretario/a	

LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
37 Luz Angela Martinez García	Secretario/a	
38 Mauricio Lizarazo Puentes	Conductor	
39 Marisela del Socorro Hernandez	Conserje	
40 Mireya Guevara Uribe	Conserje	
Cantidad de Plazas 7		
EMBANIC: COSTA RICA		
41 Leopoldo Jose Ramirez Eva	Embajador/a	
42 Karla Elaine Carcache Hernandez	Ministro Consejero C/F Consulares	
43 Maria Margarita Guerrero Gutierrez	Consejero c/f consulares	
44 Ana Cecilia Navarro Mierich	Asesor Legal	
45 Rosa Ivette Moreira Fernandez	Responsable Administrativa	
46 Raquel Gaitan Las Lenguas	Secretario/a	
47 Maria Elena Solorzano Horvilleur	Recepcionista	
48 Noel Antonio Leiva Acevedo	Encargado de Mantenimiento	
49 Freddy Perez Morales	Conductor	
50 Martha Elena Sanchez	Conserje	
51 Bayardo Antonio Rueda Molina	Jardinero	
52 Romulo Rivas Aburto	Conductor	
Cantidad de Plazas 12		
CONSULNIC: COSTA RICA - SAN JOSÉ		
53 Ricardo Jose Selva Gonzalez	Consul en Liberia	
54 Idayda Antonia Aguilar Roa	Segundo Consul	
55 Julieta Gomez Guillen	Vice Consul Los Chiles	
56 Gloria Elena Gadea Pantoja	Ministro Consejero C/F Consulares	
57 Alicia Maria Bonilla Lopez	Agregado/a	
58 Nelly Ivania Sanchez Corea	Asistente del Cónsul	
59 Daniel Joseph Garth Berroteran	Asesor Legal	
60 Alan Luis Davila Flores	Asesor Legal	
61 Karla Milagros Gonzalez Lopez	Tecnico Servicios Consulares	
62 Oscar Eduardo Montoya Meneses	Oficial Administrativo	
63 Carmen Maria Bonilla Arriola	Tecnico Servicios Consulares	
64 Marbely del Socorro Ramos	Tecnico Servicios Consulares	
65 Luis Antonio Zelaya Munguia	Tecnico Servicios Consulares	
66 Jauding Yoliet Bejarano Jimenez	Oficinista	
67 Maria Virginia Morales	Oficinista	
68 Orlando Jimenez Arias	Conductor	
69 Teresa de Jesus Mendoza Calero	Conserje	
Cantidad de Plazas 17		
EMBANIC: CUBA		
70 Carlos Jose Perez Roman	Ministro Consejero	
71 Nombramiento en Proceso2	Oficial Administrativo	
72 Hirschel Manuel Gonzalez Machado	Recepcionista	
73 Joel Gamon Menendez	Conductor	
74 Hector Toledo	Encargado de Ordenanza	
75 Yusniel Vasquez Valdes	Jardinero	
76 Maria Antonieta Salgado Vasquez	Conserje	
Cantidad de Plazas 7		
EMBANIC: DINAMARCA		
77 Ricardo Jose Alvarado Noguera	Embajador/a	
78 Inés Margarita Zeledón Tercero	Oficial Administrativo	
79 Flor de Maria Sequeira Silva	Secretario/a	
Cantidad de Plazas 3		
EMBANIC: EGIPTO		
80 Argentina Barrantes De Yassin	Embajador/a	
Cantidad de Plazas 1		

LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
EMBANIC: EL SALVADOR		
81 Cecile Isabel Saborio Coze	Embajador/a	
82 Dianora del Rosario Baltodano Padilla	Ministro Consejero C/F Consulares	
83 Neil Jorge Macias Irigoyen	Consejero	
84 Nombamiento en Proceso	Primer Secretario	
85 Lisette Margarita Doñan Soto	Secretario/a	
86 Fanny Lisette Martinez Izaguirre	Secretario/a	
87 Guillermo Antonio Lara Lazo	Recepcionista	
88 Erick Orlando Guzman	Conductor	
89 Juan Jose Tenorio Vanegas	Conductor	
Cantidad de Plazas 9		
EMBANIC: ESPAÑA		
90 Jorge Tomas Salaverri Romero	Embajador/a	
91 Ileana Del Carmen Aleman Alonso	Primer Secretario C/F Consulares	
92 Karen Vanessa Guerrero Davila	Primer Secretario	
93 Maria Teresa Vega Hermida	Secretario/a	
94 Roberto Jose Calderon Flores	Empleado/a Administrativo	
95 Violeta Chamorro	Empleado/a Administrativo	
96 Ruth Alvarado	Conserje	
Cantidad de Plazas 7		
CONSULNIC: ESPAÑA.		
97 Luis Roger Quant Pallavicini	Consul General	
Cantidad de Plazas 1		
EMBANIC: FRANCIA		
98 Carmen Dolores Zelaya Guerra	Embajador/a	
99 Ricardo Javier Lezama Manzanares	Consejero c/f consulares	
100 Mariamar Sequeira Cuadra	Primer Secretario	
Cantidad de Plazas 3		
EMBANIC: GUATEMALA		
101 Jose Rene Gutierrez Huete	Embajador/a	
102 Inés del Socorro Reyes Blandon	Consul General	
103 Lesbia Maria Somarriba Selva	Agregado/a	
104 Olga Maria Maltez Gomez	Agregado/a	
105 Martha Maria Martinez de Segarra	Secretario/a	
106 Karla Vanessa Araica	Secretario/a	
107 Jose Otoniel Gonzalez Martínez	Conductor	
108 Cesar Augusto López Juárez	Jardinero	
109 Maria Luisa Coro Polanco	Conserje	
110 Jorge Carlos Reyes Reyes	Conductor	
Cantidad de Plazas 10		
EMBANIC: HOLANDA		
111 Carlos Jose Arguello Gomez	Embajador/a	
112 Fenton Eduardo Arellano Graham	Ministro Consejero C/F Consulares	
113 Jorge Carreon	Empleado/a Administrativo	
Cantidad de Plazas 3		
EMBANIC: HONDURAS		
114 Julio Cesar Delgado Mendoza	Embajador/a	
115 Ana Marcia Lang Sacasa	Ministro Consejero C/F Consulares	
116 Oscar Lorenzo Sugrañes Hernandez	Consejero	
117 Dora Haydee Castellon Vogel	Consejero	
118 Lydia Albina Martinez Siles	Secretario/a	
119 Mayra Leticia Varela Escobar	Secretario/a	
120 Agustina Licona Mejia	Secretario/a	
121 Gustavo Adolfo Rivera Garcia	Conductor	
122 Enrique Jose Picado Picado	Empleado/a Administrativo	
123 Carmen Leticia Hernandez	Conserje	
Cantidad de Plazas 10		

LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
CONSULNIC: HOUSTON - TEXAS		
124 Maria Mercedes Reyes De Beck	Consul	
125 Blanca Nubia Fonseca Zapata	Vice Consul	
126 Lorena Cecilia Bermudez Mondoy	Secretario/a	
Cantidad de Plazas 3		
EMBANIC: INDIA		
127 Jose Leopoldo Francisco Riestra Elizondo	Embajador/a	
Cantidad de Plazas 1		
EMBANIC: INGLATERRA		
128 Piero Paolo Coen Ubilla	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	
129 Alicia Del Carmen Sandino Teran	Primer Secretario	
130 Dalia Elena Pacheco Osorio	Secretario/a	
Cantidad de Plazas 3		
EMBANIC: ITALIA		
131 Piero Coen Monteleagre	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	
132 Amelia Del Socorro Silva Cabrera	Ministro Consejero C/F Consulares	
133 Martha Irene Zuniga Gutierrez	Primer Secretario	
134 Marvin Alberto Padilla	Empleado/a Administrativo	
135 Jorge Luis Aquije Bryson	Conductor	
136 Maria Luisa Vargas Torrez	Conserje	
Cantidad de Plazas 6		
EMBANIC: JAPON		
137 Harry Agustin Bodan Shields	Embajador/a	
138 Yukiko Takei	Encargado/a Administrativo	
139 Yoko Maruta	Secretario/a	
140 Paulino D. Gonzales	Conductor	
Cantidad de Plazas 4		
CONSULNIC: LOS ANGELES - CALIFORNIA		
141 Carlos Jose Carrion Coronel	Consul General	
142 Marcelino Zeledon Rueda	Segundo Consul	
143 Adilia Somoza Romero	Agregado/a Administrativo	
144 Denia Sharay Sequeira Miranda	Secretario/a	
145 Magda Morales Martinez	Secretario/a	
Cantidad de Plazas 5		
CONSULNIC: MEXICO		
146 Yolanda Lorena Escobar Barba	Consul General	
147 Jose Cuadra Chamorro	Embajador/a	
148 Rodolfo Arana Hernandez	Agregado/a Cultural	
149 Juan Carlos Gutierrez Madrigal	Ministro Consejero C/F Consulares	
150 Mirna Del Rosario Arguello Guzman	Agregado/a De Prensa	
151 Adriana Gonzalez Galvan	Secretario/a	
152 Claudia Del Carmen Villegas Fonseca	Recepcionista	
153 Elizabeth Herrera C.	Oficial Administrativo	
154 Rocio Margarita Martinez	Asesor/a Economico	
155 Martha Regina Ruiz Alvarez	Secretario/a	
156 Carlos Manuel Montoya Perez	Encargado de Mantenimiento	
157 Maritza Gonzalez Fajardo	Secretario/a	
158 Ruth Argentina Leiva Leiva	Conserje	
159 Juan Jose Sanchez Rios	Conductor	
Cantidad de Plazas 14		

LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
CONSULNIC: MIAMI		
160 Jose Velazquez Escobar	Consul General	
161 Rafael Angel Ubilla Suazo	Primer Consul	
162 Marlene Sandino De Lacayo	Agregada Consular y Encarg. As. Adtivos.	
163 Ileana del Socorro Mendoza Zeledon	Agregado/a	
164 Hector Dario Pastora Zuniga	Agregado/a Cultural	
165 Maria Dreyfus-Ulvert	Enc Asuntos Comerciales	
166 Claudia Gutierrez Solano	Empleado/a Administrativo	
167 Melvin Jose Chow Pineda	Empleado/a Administrativo	
168 Maria Esther Irias	Empleado/a Administrativo	
169 Olga Mierich	Empleado/a Administrativo	
170 Delia Marina Bermudez Calderon	Empleado/a Administrativo	
171 Maritza Indiana Pastran Davila	Empleado/a Administrativo	
172 Francisco Gilberto Mccrea Rosales	Oficial Administrativo	
173 Mariela de los Angeles Gonzalez Lopez	Oficial Administrativo	
174 Martha Elena Fernandez Guillen	Secretario/a	
175 Marisol Castillo Salazar	Secretario/a	
Cantidad de Plazas 16		
EMBANIC: MISION PERMANENTE O.E.A. - WASHINGTON		
176 Jose Luis Velasquez Pereira	Embajador/a	
177 Lila Maria Bolaños Chamorro	Ministro Consejero	
178 Arturo Jose Harding Tefel	Consejero	
179 Julieta Maria Blandon Miranda	Primer Secretario	
180 Agnes Maria Alvarado Guevara	Segundo Secretario	
181 Mariana Eugenia Silva Amador	Agregado/a	
182 Marco Antonio Gutierrez Somarriba	Conductor	
183 Petronila de Jesus Valle	Conserje	
Cantidad de Plazas 8		
EMBANIC: MISION PERMANENTE O.N.U. - GINEBRA		
184 Alicia Martin Gallegos	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	
185 Nestor Abraham Cruz Toruño	Primer Secretario	
186 Norman Antonio Somarriba Fonseca	Primer Secretario	
187 Judit Maria Guerrero	Primer Secretario	
188 Silvia Pilar Chumpitaz Otarola	Secretario/a	
189 Silvio Ernesto Benavidez Vindel	Conductor	
190 Marina Azucena Elias Viscarra	Conserje	
Cantidad de Plazas 7		
EMBANIC: MISION PERMANENTE O.N.U. - NEW YORK		
191 Eduardo Jose Sevilla Somoza	Embajador/a	
192 Mario Castellon Duarte	Embajador/a Repres. Alterno	
193 Eugenio Alberto Cano Corea	Ministro Consejero	
194 Nombramiento en Proceso3	Consejero	
195 Mauricio Antonio Solorzano Arce	Primer Secretario	
196 Andrea Rosa Delgado De Morales	Segundo Secretario	
197 Rogelia Urcuyo Llanes	Asistente Administrativo	
198 Yadira Blanco Castillo De Walker	Secretario/a	
199 Narciso Ruiz Briones	Conductor	
200 Zobeida Rostran Urbina	Conserje	
Cantidad de Plazas 10		
CONSULNIC: NEW YORK		
201 Cesar Antonio Mercado Pavon	Consul	
202 Edgar Eduardo Hernandez Briceño	Empleado/a Administrativo	
203 Guadalupe Barberena	Secretario/a	
Cantidad de Plazas 3		
CONSULNIC: PANAMA		
204 Martha Carolina Lola Garcia	Consul General	
205 Alvaro Sevilla Siero	Embajador/a	
206 Julieta Del Carmen Arguello Rocha	Primer Secretario y Consul	

LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
207 Maria Fernanda Marin Sevilla 208 Vera Josefina Abaunza De Reyes 209 Rene Sebastian Porras Arguello 210 Gina De La Rosa De Gallardo 211 Marvin Torrente Perez 212 Oscar Danilo Hernandez Torrente Cantidad de Plazas 9	Primer Secretario C/F Consulares Segundo Secretario Empleado/a Administrativo Empleado/a Administrativo Conductor Oficial Administrativo	
EMBANIC: PERU		
213 Maritza Rosales Granera 214 Sidhartha Francisco Marin Arauz 215 Emma Rosa Lopez Saavedra 216 Cesar Augusto Balcazar Angeles 217 Isabel Sotelo Gutiérrez Cantidad de Plazas 5	Ministro Consejero C/F Consulares Oficial Administrativo Secretario/a Conductor Conserje	
EMBANIC HONORARIA: REPUBLICA CHECA		
218 Juan Bautista Sacasa Gomez Cantidad de Plazas 1	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	
EMBANIC: REPUBLICA DOMINICANA		
219 Corina Garcia del Solar 220 Melida Altagracia Valdez De Payano 221 Martha Yadira Carrasco de Cuesta 222 Ruben Nicolas Castro Batista 223 Dilcia King Jackson Cantidad de Plazas 5	Ministro Consejero C/F Consulares Secretario/a Secretario/a Conductor Conserje	
EMBANIC: RUSIA		
224 Piero Paolo Coen Ubilla 225 Reynaldo Gerardo Molina Salinas 226 Victoria Rodriguez Alonso 227 Ezov Valeri Dimitrovich 228 Federov Egorovich 229 Nina Buratseva Afanasieva Cantidad de Plazas 6	Embajador/a Itinerante Primer Secretario Secretario/a Conductor Jardinero Conserje	
CONSULNIC: SAN FRANCISCO - CALIFORNIA		
230 Mayra Centeno Gadea 231 Gloria Desideria Maradiaga Alvarado Cantidad de Plazas 2	Primer Consul Oficial Administrativo	
EMBANIC: SUECIA		
232 Domingo Alberto Salinas Alvarado 233 Alvaro Enrique Baca Rodriguez 234 Gina Guadalupe Rosales Garcia 235 Rosalba Larsson 236 Milton Antonio Palacio Benavente Cantidad de Plazas 5	Embajador/a Segundo Secretario con Funciones Consulares Empleado/a Administrativo Secretario/a Conductor	
EMBANIC: TAIWAN (CHINA)		
237 Juan Marcos Garcia Borgen 238 Armando José Boza Miranda 239 Fatima Lin De Kuang 240 Elisa Chang Wen-chun 241 Jaime Chen 242 Davida Vidin Galapate Cantidad de Plazas 6	Embajador/a Consul General Secretario/a Secretario/a Conductor Conserje	

LISTADO DEL PERSONAL SERVICIO EXTERIOR EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario	Cargo	Rango Escalafón
EMBANIC: VATICANO (SANTA SEDE)		
243 Armando Jose Luna Silva	Embajador/a	
244 Dora Margine Melendez Quiñonez	Tercer Secretario	
245 Francisco Alejandro Jaramillo Vinuela	Conductor	
246 Juliana del Carmen Calero Lopez	Conserje	
Cantidad de Plazas 4		
EMBANIC: VENEZUELA		
247 Edgar Manuel Escobar Fornos	Embajador/a	
248 Nombramiento en Proceso ¹	Agregado/a C/F Consulares	
249 Hagni Russa Guillen	Secretario/a	
250 Tania Azucena González Rodríguez	Conserje	
251 Ignacio Teran Flores	Conserje	
252 Juan Carlos Gonzalez Cerda	Conductor	
Cantidad de Plazas 6		
CONSULNIC: WASHINGTON		
253 Juan Francisco Carcabelos Molina	Consul General	
254 Salvador Emilio Stadhagen Icaza	Embajador/a	
255 Santiago Alvira Lacayo	Ministro Consejero C/F Consulares	
256 Martha Esperanza Arce Vanegas	Oficial Administrativo	
257 Alcides Montiel Barillas	Ministro Consejero	
258 Sara Cristina Gonzalez Rodriguez	Secretario/a	
259 Maria Teresa Tefel Gonzalez	Consejero	
260 Luis Samuel Wiltshire Hamilton	Agregado/a	
261 Sandra Dario-Mancusi	Encargado de Prensa	
262 Kent Williamsen Shreeve	Encargado de Relac. Pub. y Congresinales	
263 Erin Kathleen Campton	Encargado de Prensa	
264 Juan Francisco Zamora Rodriguez	Empleado/a Administrativo	
265 Tania Alejandra Silva Montoya	Secretario/a	
266 Gabriela Arguello De Narvaez	Secretario/a	
267 Mariela Peralta Cerrato	Recepcionista	
268 Mercedes de la Concepcion Alvarez Nuñez	Conserje	
269 Maria Isabel Martinez Juarez	Conserje	
Cantidad de Plazas 17		
EMBANIC: HOLANDA		
270 Carlos Jose Arguello Gomez	Agente C.I.J.	
271 Antonio Remiro Brotons	Asesor en Derecho Internacional	
272 Alex Oude Elferink	Asesor en Derecho Internacional	
273 Tania Elena Pacheco Blandino	Primer Secretario	
274 Norma Ernestina Aburto Altamirano	Secretario/a	
275 Marlene Raudales	Conserje	
Cantidad de Plazas 6		
CONSULNIC: MIAMI		
276 Ivan Antonio Arguello Husk	Tecnico en Tramites Migratorios	
277 Tomas Alvarez	Tecnico en Tramites Migratorios	
278 Mayra Lyla Rodriguez de Ruiz	Tecnico en Tramites Migratorios	
279 Darling Maria Pavón Gallo	Recepcionista	
Cantidad de Plazas 4		
CONSULNIC: COSTA RICA - CIUDAD QUESADA		
280 Mario Jose Rivas Baldelomar	Primer Consul	
281 Alex David Centeno Vargas	Tecnico en Tramites Migratorios	
282 Maria Jose Ramos Matamoros	Oficial Administrativo	
Cantidad de Plazas 3		
CONSULNIC: COSTA RICA - PUERTO LIMÓN		
283 Guillermo Jose Matus Cortez	Vice Consul	
284 Yasser Jafet Newball Balladares	Oficial Administrativo	
Cantidad de Plazas 2		
CONSULNIC: COSTA RICA - SARAPIQUÍ		
285 Duilio Jose Hernandez Aviles	Vice Consul	
286 Roger Salvador Bonilla Gutierrez	Oficial Administrativo	
Cantidad de Plazas 2		



Rivas

ANEXO 8

SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS Y ABREVIATURAS

A

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
ACODEP	Asociación de Consultores para el Desarrollo de la Pequeña, Mediana y Microempresa
ACRA	Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina
ACSUR	Asociación para la Cooperación del Sur
ADPESCA	Administración Nacional de la Pesca y Acuicultura del MIFIC
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AGCI	Agencia de Cooperación Internacional Chilena
AICD	Agencia Interamericana de Cooperación y Desarrollo
AEC	Asociación de Estados del Caribe
ALMA	Alcaldía de Managua
AMUNIC	Asociación de Municipios de Nicaragua
AIM	Administración de Inversiones Múltiples
AN	Asamblea Nacional
AMURACAN	Asociación de Municipios de la Región Atlántica y Caribe de Nicaragua
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APRODESE	Asociación para el Desarrollo de Sébaco
APSO	Oficina regional de la Cooperación Irlandesa
APRENDE	Programa de Educación Básica
ARCE	Aplicación en Red para Casos de Emergencia
AICD	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
APEEN	Asociación de Productos no Tradicionales de Exportación
AyA	Armonización y Alineamiento de la Cooperación

B

BAVINIC	Banco de la Vivienda de Nicaragua
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCN	Banco Central de Nicaragua
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BELACEN	Cámara de Comercio Belga Centroamericana
BGR	Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales - Alemania
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial

C

CADIN	Cámara de Industria de Nicaragua
CAD/ OCDE	Comité de Ayuda al Desarrollo/ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CARE	Cooperativa de Ayuda Remesas Exteriores
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigaciones
CNZF	Corporación Nacional de Zonas Francas
CIES	Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud
CIF	Costos, Seguros y Fletes
CEI	Centro de Exportaciones e Inversiones
CEPS	Centro de Estudio Populares de la Salud
CERAP	Comité Ejecutivo para la Reforma de la Administración Pública
CESADE	Centro de Estudios y Acción para el Desarrollo
CGR	Contraloría General de la República
CONAPINA	Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia
CNE	Comisión Nacional de Energía
CNU	Consejo Nacional de Universidades
CONADES	Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible
CONAPI	Comisión Nacional de la Pequeña industria
CONEA	Comisión Nacional de Energía Atómica
CONISIDA	Comisión Nacional contra el SIDA
CONPES	Consejo Nacional de Planificación Económico Social
CONYCIT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Nicaragua
COSEP	Consejo Superior de la Empresa Privada
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CPDH	Comisión Permanente de Derechos Humanos
CSE	Consejo Supremo Electoral
CRE	Cruz Roja Española
CRA	Centro de Recursos de Aprendizaje
CRIC	Centro Regional de Acción para la Cooperación
CSD	Comisión Sectorial de Descentralización
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CARICOM	Comunidad del Caribe (en inglés, Caribbean Community o Caricom)
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo

CIFTA	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados
CII	Corporación Interamericana de Inversiones
C&D	Cooperación y Desarrollo
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIDT	Comisión Intersectorial de Demarcación y Titulación
CONADETI	Comisión Nacional de Demarcación y Titulación
CND	Comisión Nacional de Desminado Cooperación y el Desarrollo Económico
CD	Cuerpo Diplomático: sigla que se utiliza en las placas de los vehículos de Funcionarios diplomáticos acreditados en Nicaragua
CC	Cuerpo Consular: sigla que se utiliza en las placas de los vehículos de Funcionarios Consulares acreditados en Nicaragua
CONADIH	Comisión Nacional para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario
CRA	Centros de Recursos de Aprendizajes

D

DCI	Cooperación para el Desarrollo de Irlanda
DED	Servicio Alemán de Cooperación Social - Técnica
DFID	Agencia de Desarrollo Británica
DGA	Dirección General de Aduana
DGI	Dirección General de Ingreso
DAC	Comité de Asistencia al Desarrollo
DGSTAJI	Dirección General de Soberanía, Territorio y Asuntos Jurídicos Internacionales
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos de América, siglas en inglés

E

EAAI	Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales
EN	Ejército de Nicaragua
EEUU	Estados Unidos de América
ENACAL	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
ENADES	Estrategia Nacional de Desarrollo
ENEL	Empresa Nacional de Electricidad

ENIMPORT	Empresa Nicaragüense de Importaciones
ENITEL	Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones
ENTRESA	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica S.A.
ERCERP	Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza

F

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAROL	Fondo de Apoyo a Redes de Organizaciones Locales
FEPEX	Fondo Especial de Promoción de las Exportaciones de Honduras y Nicaragua
FDL	Fondo de Desarrollo Local
FGSTM	Fondo Global para la Lucha contra el SIDA, La Tuberculosis y la Malaria
FSS	Fondo Social Suplementario
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FARESP	Federación de las Asociaciones de Reposición Forestal del Estado de Sao Pablo
FDN	Fondo de Desarrollo Nórdico
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIDEG	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia
FIV	Fondo de Inversiones de Venezuela
FINDE	Financiera Nicaragüense de Desarrollo S.A.
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNI	Financiera Nicaragüense de inversiones
FOAR	Fondo Argentino de Cooperación Horizontal
FOB	Libre a Bordo
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades Y Amenazas
FAROL	Fondo de Apoyo a redes de Organizaciones Locales
FOCALAE	Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este
FAGO	Fondo en Avance para Gastos Operativos
FONDEAGRO	Fondo de Desarrollo Agropecuario
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FUDEMI	Fundación para el Desarrollo de la Microempresa

G

GEF	Global Environmental Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente)
GEPROTUR	Gerencia de Proyectos Turísticos
GTZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana

H

HABITAT	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
HBC	Hospital Bertha Calderón
HIPC	Heavily Indebted Poor Countries o Países Pobres Altamente Endeudados

I

IDA	Asociación Internacional de Desarrollo
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INAA	Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
IPADE	Instituto para el Desarrollo de la Democracia
INVUR	Instituto Nicaragüense de la Vivienda Urbana y Rural
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INC	Instituto Nicaragüense de Cultura
INDE	Instituto Nicaragüense de Desarrollo
IFI's	Instituciones Financieras Internacionales
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INE	Instituto Nicaragüense de Energía
INEC	Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos
INETER	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
INPYME	Instituto Nicaragüense de la Pequeña y Mediana Empresa
INRA	Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
INTECNA	Instituto Tecnológico Nacional
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
ITEC	Cooperación Técnica y Económica - India
IVA	Impuesto al Valor Agregado
INJD	Instituto Nicaragüense de Juventud y Deporte
INISER	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
ICDF	Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional de Taiwán

J

JICA	Agencia Internacional de Cooperación Técnica del Japón
JCLA	Joint Country Learning Assessment
JICS	Japan International Cooperation System

K

KFW	Banco para la Reconstrucción (por sus siglas en Alemán)
KOICA	Agencia Coreana de Cooperación Internacional

L

LAFISE	Latin American Financial Services (Empresa que provee Servicios nancieros especializados para Latinoamérica, especialmente Centro América, el Caribe y Venezuela).
--------	--

M

MAG-FOR	Ministerio Agropecuario y Forestal
MARENA	Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales
MACARI	Apoyo Integrado a los SILAIS de Masaya, Carazo y Rivas
MCA	Cuenta reto del Milenio, por sus Siglas en Inglés
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIDDEF	Ministerio de Defensa
MIFAMILIA	Ministerio de la Familia
MIFIC	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA	Ministerio de Salud
MITRAB	Ministerio del Trabajo
MLAL	Movimiento Laico para América Latina
MOVIMONDO	Organismo No Gubernamental Italiano
MTI	Ministerio de Transporte e Infraestructura
MI	Misión Internacional: sigla que se utiliza en los vehículos de de Funcionarios de Misiones Internacionales acreditadas en Nicaragua

MSC	Mesas Sectoriales de Coordinación
-----	-----------------------------------

N

NITLAPAN	Instituto de Investigación y Desarrollo
NPGA	Non Project Grant Assistance
NAGUN	Normas de Auditoria Gubernamental de Nicaragua
NIA	Normas Internacionales de Auditoria
NIIF o NIC	Normas Internacionales de Información Financiera
NOAL	Grupo de Países No-Alineados

O

OEA	Organización de Estados Americanos
OIEA	Organización Internacional para la Energía Atómica
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OCHA	Oficina de Coordinación de Asistencia Humanitaria de Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONG's	Organismos No Gubernamentales
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud

P

PAEBANIC	Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de Nicaragua
PAPSE	Programa de Apoyo a las Políticas del Sector Educativo en Nicaragua
PASA	Programa de Apoyo al Sector Agrícola
PIB	Producto Interno Bruto
PIC	Programa Indicativo de Cooperación - Luxemburgo
PIP	Programa de Inversiones Públicas
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMSS	Programa de Modernización del Sector Salud
PN	Policía Nacional
PND-O	Plan Nacional de Desarrollo Operativo
PPP	Plan Puebla Panamá
PROARTE	Programa de Artesanía
PRODEL	Programa de Desarrollo Local
PRONICARAGUA	Promoviendo Inversiones en Nicaragua
PRRAC	Programa de Reconstrucción Regional para América Latina
PNDH	Procuraduría Nacional de Derechos Humanos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROTIERRA	Programa de Desarrollo de Municipios Rurales
PROSILAIS	Programa Sistemas Locales de Atención Integral de Salud
PSTAC	Proyecto de Asistencia Técnica al Sector Público
PYMES	Pequeña y Mediana Empresa
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PADCA-OEA	Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica de la Organización de Estados Americanos

PND Plan Nacional de Desarrollo
PFPGB KR-2 Programa de Fomento a la Producción de Granos Básicos

R

RAAN Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS Región Autónoma del Atlántico Sur

S

SAS Secretaría de Acción Social
SBIF Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras
SIECA Sistema de Integración Centroamericana
SIDA Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SILAIS Sistemas Locales de Atención Integral en Salud
SREC Secretaría de Relaciones Económicas y Cooperación
SECEP Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia de la República
SECIB Secretaria Permanente Iberoamericana
SINAPRED Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
SysONG Sistema de Información de la Cooperación No Gubernamental
SPN Sistema Penitenciario Nacional
SIGFA Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoria
SICA Sistema de la Integración Centroamericana
SEGIB Secretaría General Iberoamericana
SysODA Sistema de Información para la Cooperación Oficial al Desarrollo
SEJUVE Secretaría de la Juventud

T

TLC Tratado de Libre Comercio
TROCAIRE Agencia Católica Irlandesa para el Desarrollo
TM Toneladas métricas

U

UCA Universidad Centroamericana
UCRESEP Unidad de Coordinación de las Reformas del Sector Público
UE Unión Europea
UNA Universidad Nacional Agraria
UNAN Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
UNCDF Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
UNESCO Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población

UNI	Universidad Nacional de Ingeniería
UNICA	Universidad Católica
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNAG	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos
UNICAFE	Unión Nicaragüense de Cafetaleros
URRACAN	Universidad de la Región Autónoma de la Costa Atlántica de Nicaragua
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámara y Asociaciones de la Empresa Privada
UNOPS	Oficina de Apoyo a Programas
UPOLI	Universidad Politécnica
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América
UAM	Universidad Americana
UN-LiREC	Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas
UCAN	Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua

W

VVOB	Asociación Flamenca de Cooperación del Desarrollo y Asistencia Técnica
------	--

COLOFON

Memoria Institucional 2006
Esta Edición consta de 300 ejemplares

Es una publicación institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República de Nicaragua.

No tiene valor comercial, su distribución es gratuita y limitada

La edición se inició el 10 de octubre del 2006 y se terminó el 19 de diciembre de 2006 bajo el
cuidado de su editor Lic. Danilo A. Guevara T.

Derechos Reservados conforme la Ley

Diseño y diagramación: Editorial Somarriba
Impresión: Comercial 3H

